



# BOLETÍN OFICIAL

## de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, lunes 31 de agosto de 2020

Año CXXVIII Número 34.463

### Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS .....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA .....	15
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	17
OTRAS SOCIEDADES .....	32

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	34
AVISOS COMERCIALES .....	36

#### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	48
SUCESIONES .....	54

#### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

**DRA. VILMA LIDIA IBARRA** - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

**DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO** - Directora Nacional

**e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

## Avisos Anteriores

### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

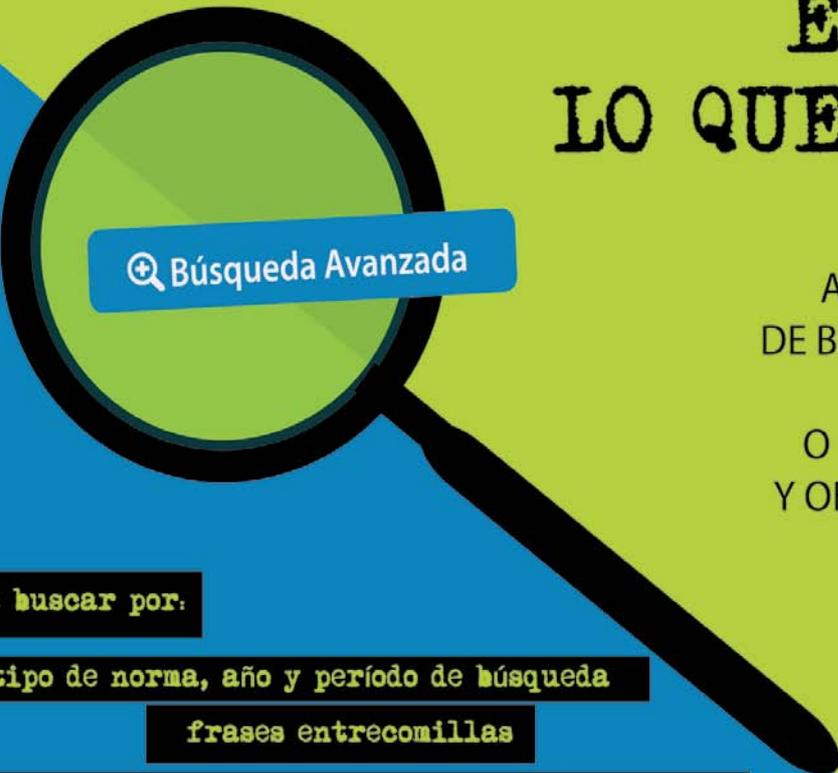
CONVOCATORIAS .....	55
AVISOS COMERCIALES .....	65

### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	67
SUCESIONES .....	77

### PARTIDOS POLÍTICOS

.....	78
-------	----



**ENCONTRÁ  
LO QUE BUSCÁS**

AHORA CON EL BOTÓN  
DE BÚSQUEDA AVANZADA  
ESCRIBÍ LA **PALABRA**  
O **FRASE** DE TU INTERÉS  
Y OBTENÉ UN RESULTADO  
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

 **BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

## CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

### SOCIEDADES ANÓNIMAS

#### ADMAX S.A.

SE RECTIFICA T.I.M 33193/20 de fecha 20/08/2020 donde dice fecha de cierre de ejercicio 31 de abril de cada año debe decir 30 de abril de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 173 de fecha 20/07/2020 Reg. Nº 489

Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2020 Nº 35454/20 v. 31/08/2020

#### AGROINDUSTRIAL DEL PLATA S.A.

Constituida por instrumento público del 30/07/2020. Socios: Esteban Martín RUIZ DIAZ, argentino, nacido el 15/11/1977, DNI 26.359.083, CUIT 20-26359083-0, soltero, comerciante, con domicilio en Venezuela 421, Piso 3°, Departamento 6 CABA; y Daniel Alejandro RUIZ DIAZ, argentino, nacido el 06/09/1980, DNI 28.283.217, CUIT 20-28283217-9, soltero, comerciante, con domicilio en Coronel Sayos 1380, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires. Plazo 99 años. Denominación: "AGROINDUSTRIAL DEL PLATA S.A." OBJETO: La Sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país, de las siguientes actividades: Agropecuaria: explotación, arrendamientos y aparcerías de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, y/o industriales; Explotación en todas sus formas de establecimientos de campo en predios propios o arrendados para agricultura y/o ganadería y/o industria en general, frutihortícolas, cultivos forestales, y/o explotaciones granjeras, asimismo la prestación de todo tipo de servicios relacionados con la actividad agropecuaria; Explotar, arrendar, adquirir o vender establecimientos agropecuarios; comprar, vender, criar, invernar o capitalizar todo tipo de ganado; sembrar, comprar y vender cereales, oleaginosas y todo tipo de semillas, productos forestales, frutícolas, hortícolas, de granja y frutos del país; Industrial: mediante la fabricación de productos y subproductos derivados de la actividad agropecuaria y forestal; y Comercial: Importación y exportación de todo producto relacionado con el agro, servicio de transporte de mercaderías en general nacional e internacional. (cargas propias y de terceros), exportación e importación, distribución, compra y venta y cualquier otra forma de disposición de bienes muebles, semovientes, cereales, tubérculos, oleaginosas, cueros, lanas y frutos de toda especie, ya sean propios o de terceros, representaciones, comisiones y consignaciones, compra, venta, permuta, alquiler, arriendo y subarriendo de bienes inmuebles propios o de terceros, pudiendo realizar todas las demás operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: \$ 14.000.000 de 14.000.000 cuotas \$ 1 y 1 voto por cuota. Esteban Martín RUIZ DIAZ suscribe la cantidad de 13.300.000 acciones, de valor \$ 13.300.000, Daniel Alejandro RUIZ DIAZ suscribe la cantidad de 700.000 acciones, de valor \$ 700.000. Los socios integran el 25% del capital social en efectivo en la constitución. Cierre de ejercicio: 30.06. Directorio: La dirección y la administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de tres ejercicios. En caso de existir pluralidad de directores titulares, los directores en su primera sesión deberán designar un presidente y podrán designar asimismo un vicepresidente, quien reemplazará al presidente en caso de ausencia o impedimento. Se prescinde de sindicatura. Presidente: Esteban Martín RUIZ DIAZ, Director Suplente: Daniel Alejandro RUIZ DIAZ, con domicilio especial en la sede social. Sede social en Av. Leandro N. Alem 465 piso 1 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 131 de fecha 30/07/2020 Reg. Nº 558

Tomas Arnedo Barreiro - Matrícula: 4895 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2020 Nº 35451/20 v. 31/08/2020

**AGS ALPAMA GLOBAL SERVICES ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-71227624-6. Se hace saber por un día, (i) en los términos del artículo 60 de la ley 19.550, que: (a) la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria No. 4 de fecha 28/08/2020 aprobó la renuncia de Sebastián Alberto Vidal al cargo de director titular y designó a Diego Morano como nuevo único director titular hasta la finalización del mandato en curso; y (b) en la reunión de directorio de fecha 28/08/2020 se efectuó la siguiente distribución de cargos: Director Titular: Diego Morano (Presidente); y Director Suplente: Gonzalo Martin López Suriano. Diego Morano aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en Riobamba 927, 2 "F", C.A.B.A.; y (ii) en los términos del artículo 10, inciso b) de la ley 19.550, que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria No. 4 de fecha 28/08/2020 aprobó (a) modificar la denominación social de la Sociedad, la cual continua funcionando como "AGILETHOUGHT ARGENTINA S.A.", y en consecuencia reformar la cláusula primera del estatuto social; y (b) reformar las cláusulas novena y décimo primera a fin de autorizar reuniones a distancia. Se comunica que por Acta de Directorio de fecha 28/08/2020 se resolvió modificar la sede social, fijándola en la calle Riobamba 927, piso 2 "F", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/08/2020  
IGNACIO SAMBRIZZI - T°: 106 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2020 N° 35502/20 v. 31/08/2020

**ALCHIDAI S.A.**

CUIT 30-70854775-8. Se hace saber por un (1) día que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 03/08/2020 resolvió como consecuencia de la fusión y absorción del patrimonio de Establecimiento de Campo Santa Clara S.A.: A) Aumentar el Capital Social en la suma de \$ 115.200.000 o sea de \$ 9.800.000 a \$ 125.000.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal cien pesos (\$ 100.-) por acción con derecho a un (1) voto por acción; B) Dar una nueva redacción al artículo cuarto (Capital Social), octavo (Composición y funcionamiento del Directorio), noveno (Garantías), décimo (Facultades del Directorio), undécimo (Fiscalización) y duodécimo (Asambleas). C) Designar, por tres años, el Directorio como sigue: Presidente: Aldo Rocchini, DNI 10.138.331, Vicepresidente: Dahian Rocchini, DNI: 32.669.802; Director Titular: Aldana Daniela Rocchini, DNI 31.175.179; Director Suplente: Chiara Antonella Rocchini, DNI 34.505.635; constituyendo todos domicilio especial en Camila O'Gorman 412, Piso 4, Oficina 402, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 27/08/2020 Reg. N° adscripto Registro Notarial 33 de Morón matrícula 5673  
MARIA FLORENCIA RODRIGUEZ PADILLA - T°: 90 F°: 729 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2020 N° 35463/20 v. 31/08/2020

**ALTERGARTEN S.A.**

CUIT 30642336114: En Asamblea Extraordinaria del 30/11/19, habiendo vencido el mandato de Laura Ines Fernandez y Gustavo Alfredo De Vincenzo como Presidente y Director Suplente respectivamente, y por renuncia de Roberto Armando Schneider como Vicepresidente, se eligió: Presidente: Laura Ines Fernandez; Vicepresidente: Solange Iris Schneider; Director Suplente: Gustavo Alfredo De Vincenzo; todos con domicilio especial en Francisco Beiró 3735 de CABA. Se amplió el mandato del Directorio a 3 años, se adecuó su garantía y se modificaron en consecuencia los Artículos 8° y 9° del Estatuto.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/11/2019  
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2020 N° 35281/20 v. 31/08/2020

**B&R SOLUTIONS S.A.**

Rectificando edicto T.I. 34632/20 publicado el 27/08/2020 se deja constancia que la composición correcta del Directorio es la siguiente: PRESIDENTE: Maria Victoria BAMBARA, VICEPRESIDENTE: Martín Manuel RODRIGUEZ y DIRECTOR SUPLENTE: Juan Carlos MIQUEL. Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 14/08/2020 Reg. N° 832 CABA  
María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2020 N° 35550/20 v. 31/08/2020

**BANDIERA HERMANOS S.A.**

30502675016. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 33 del 7/8/20, cesaron en sus cargos por vencimiento de sus mandatos y fueron nuevamente electos en los mismos cargos los miembros del Directorio: Presidente: Gabriel Pablo Bandiera, Director Suplente: Cecilia Beatriz Leotta; ambos con domicilio especial en Pasaje de la Técnica

5350 C.A.B.A.- Se cambió el objeto social, quedando el art. 3° redactado así: Objeto: a) Mineras: Descubrimiento, prospección, exploración, trabajos geológicos, geofísicos, perforaciones, trabajos de laboratorio, elaboración de estudios y/o análisis geoquímicos en general y de impacto ambiental, explotación, compra, venta, importación, exportación, almacenamiento y transporte de todo tipo de minerales en estado sólido, líquido o gaseoso, sus subproductos, minerales, menas y otras sustancias, pudiendo asimismo procesarlos, beneficiarlos, concentrarlos, refinarlos y comercializarlos como resulte más conveniente. Obtención de derechos mineros, incluyendo sin que implique limitación, cateos, permisos para investigación desde aeronaves, concesiones mineras, minas vacantes, áreas de reserva o de investigación geológica y minera, obtención, ampliación y mejora de pertenencias, demasías, servidumbres, socavones, formación de grupos mineros, arrendamiento, usufructo, adquisición, transferencia e hipoteca de minas, canteras, salinas, salitres y salares, depósitos, yacimientos y placeres, desmontes, relaves y escoriales de todo tipo de minerales, y obtención de todo otro tipo de derechos necesarios para el adecuado cumplimiento del objeto social. Solicitar permisos de exploración y/o explotación de minas de primera, segunda y/o tercera categoría, por sí o por terceros, así como también contratar, subcontratar y/o tomar a cargo toda otra concesión minera y/o actividades afines en todas las provincias del territorio Nacional. Realizar trámites, gestiones, presentar escritos, solicitudes, contestar vistas, realizar impugnaciones, y desarrollar todo otro tipo de control sobre expedientes que tramiten en la Dirección Nacional de Minas, Secretarías y Subsecretarías, Juzgados de Minas, y todo otro organismo estatal y/o privado afín a la materia. Acogerse a los Beneficios de las leyes de inversiones mineras, de promociones tanto mineras como industriales; solicitar inscripciones en registro oficiales habilitados a los fines antedichos, así como las pertinentes presentaciones, nacionales o provinciales que correspondieren.- Contratar por sí o por terceros la realización de trabajos geológicos, geofísicos, perforaciones, trabajos de laboratorio, elaboración de estudios y/o análisis geoquímicas en general, como así también realizar trabajos de consultoría y asesoramiento en los temas atinentes a la materia minera y afines. Presentarse por sí o por terceros en licitaciones y/u otorgamientos de concesiones y/o permisos de exploración y/o explotación minera, ofertando cualquiera sea el sistema elegido a nivel nacional o provincial, público o privado.- Realizar peritajes, informes y dirimir conflictos vinculados a la minería, evaluación de reservas y trabajos de exploración minero-geológico. b) Industriales-Comerciales Mineras: Industrialización y/o concentración y/o refinación y/o distribución y/o comercialización y/o compra venta y/o explotación y/o importación de rocas de aplicación, concentrados de minerales y/o minerales, sus derivados, sustitutos, similares o afines. Construcción, montaje y operación en tierra o agua de instalaciones de perforación, exploración y bombeo e instalaciones y estructuras para la extracción, explotaciones subterráneas o a cielo abierto, laboratorios, estaciones meteorológicas, plantas de proceso y beneficio de minerales, de elaboración y procesamiento de productos relacionados con la actividad minera, almacenamiento, carga y descarga de toda clase de productos y toda otra construcción, montaje y operación necesaria para la consecución del objeto social. Contratación, subcontratación y/o ejecución a su cargo de prospección, exploración, construcción, operación y explotación de todo tipo de derechos mineros, adquisición, enajenación, obtención en arrendamiento o locación, leasing, usufructo o de cualquier otro modo, de infraestructura, maquinaria, equipamiento, bienes muebles e inmuebles y servicios relacionados con las actividades descriptas precedentemente, registración y explotación de marcas de fábrica, patentes y diseños industriales relacionados con la actividad minera. Quedan expresamente excluidas operaciones y negocios comprendidos en las leyes de entidades financieras por cuya virtud se requiere el concurso público.- Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, serán realizadas por intermedio de éstos. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria N° 33 de fecha 07/08/2020  
Estefania Borzi - T°: 106 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2020 N° 35471/20 v. 31/08/2020

### **BOCAIGAB S.A.**

1) Gabriel Adrián BOCAI, argentino, soltero, comerciante, 14/11/73, DNI: 23.541.516, domicilio Magdalena 2347 Monte Chingolo Prov. de Bs. As.; Walter Jesús ROCHE, argentino, soltero, comerciante, 02/12/80, DNI: 28.268.303, domicilio Antártida Argentina 3160 Zárate Prov. de Bs.As. 2) 20/08/2020.3) Famatina 3243 departamento 1 CABA. 4) Compra, venta, importación y exportación al por mayor o por menor de insumos médicos quirúrgicos, laboratorio, odontología y afines, equipos médicos, medicamentos relacionados con medicina científica, natural, complementaria y alternativa e insumos relacionados con la salud humana. 5) 99 Años, 6) \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal de \$ 1 cada una y con derecho a UN VOTO por acción. Gabriel Adrián BOCAI suscribe 80.000 ACCIONES ordinarias no endosables y Walter Jesús ROCHE suscribe 20.000 ACCIONES ordinarias no endosables, Los accionistas integran el 25% del dinero en efectivo. 7y8) Presidente: Gabriel Adrián BOCAI; Director Suplente: Walter Jesús ROCHE, ambos con domicilio especial en Famatina 3243 departamento 1 CABA., la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 30/06 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 249 de fecha 20/08/2020 Reg. N° 1277  
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 31/08/2020 N° 35496/20 v. 31/08/2020

**CE NORDELTA S.A.**

Esc. 35 del 24/06/2020 Reg. Nº 789: 1- Alfredo Eduardo ROMERO, 14/02/1973, casado primeras nupcias Paula Pucci, D.N.I 23.079.450, Paraná 1145, Piso 21 A, CABA, Samanta Luciana WAJNFELD, 26/06/1980, casada primeras nupcias Hernán Westmann, D.N.I 28.321.231, Del jilguero 43 lote 21 Barrio Los Sauces, Nordelta, Tigre, Buenos Aires María Carolina SCHNEIDER, 20/08/1980, casada primeras nupcias Juan Pablo Peregrino, DNI 28.337.712, Barrio Los Castores lote 245, Tigre, Buenos Aires, argentinos, comerciantes. 2) 99 años. 3): I) Centro de Medicina Estética: Centro de estética y belleza, peluquería, tratamientos corporales y faciales y depilación láser definitiva. Servicio médico para el diagnóstico y tratamiento de toda patología pasible de corrección por medio de la cirugía plástica (estética y reparadora) y especialidades a fines. Mediante la explotación de locales y/o salones y/o gabinetes y/o centros de belleza dedicados a la comercialización de servicios de belleza, peluquería, masajes, depilación, manicuría, pedicuría, bronceado artificial, gimnasia, spa, terapias antistress, pilates, servicio de relax y todas las actividades derivadas del ejercicio de la medicina estética, tratamientos estéticos, cosmetológicos, corporales, médicos y actividad física, y cualquier otra actividad que pueda contribuir al embellecimiento del ser humano. II) Comerciales: Mediante la instalación, compra, venta, alquiler, explotación, depósito, comercialización, importación, exportación, industrialización y distribución de todos los productos, materias primas y artículos derivados de la explotación de la actividad de la medicina estética, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. Comprendiendo también la organización de eventos que guarden relación con su objeto. III) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios, prestación de servicios de técnicos y de asesoramiento relacionados con las actividades de medicina estética, tratamientos estéticos, cosmetológicos, corporales, médicos y actividad física. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos sobre medicina estética y masculina, de enseñanza y entrenamiento de profesionales de peluquería y estética, con título habilitante. IV) Inversora: Desarrollo de todo tipo de operaciones de inversión relacionadas con las actividades de medicina estética, tratamientos estéticos, cosmetológicos, corporales, médicos y actividad física y cualquier otra actividad que pueda contribuir al embellecimiento del ser humano; exceptuando aquéllas comprendidas dentro de la ley de entidades financieras y las que requieran del concurso del ahorro público. V) Importación Exportación: La importación y exportación de equipos, productos químicos y farmacéuticos relacionados con la actividad objeto de la sociedad. A los efectos del cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. 4) (\$ 600.000); 600.000 acciones nominativas no endosables de VN 1 c/u y con derecho a un voto por acción. Alfredo Eduardo ROMERO 200.000 acciones Samanta Luciana WAJNFELD 200.000, María Carolina SCHNEIDER 200.000 acciones 5) La administración Directorio, 1 a 5, TRES ejercicios. Presidente: Alfredo Eduardo ROMERO y Director suplente: María Carolina SCHNEIDER. 6) 31 de diciembre de cada año. SEDE SOCIAL y DOMICILIO ESPECIAL: Paraná 1145, Piso 21 Oficina A de la Ciudad autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 35 de fecha 24/06/2020 Reg. Nº 789  
Liliana Carina Irustia - Matrícula: 5016 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2020 Nº 35275/20 v. 31/08/2020

**CLINEA S.A.**

1) Gustavo Cesar FODRINI (Presidente), 2/1/1968, casado, ingeniero, DNI: 20.008.006, Bouchard 644 Piso 4 Depto. A, CABA, suscribe 250.000 acciones; Guillermo Pablo MAMMANA, 27/1/1964, casado, médico, DNI: 16.772.427, Aristóbulo Del Valle 4591, Barrio San Agustín, Lote 181, Benavidez, Tigre, Pcia. Bs. As, suscribe 100.000 acciones; María Julieta RAIMONDI, 24/10/1969, casada, médica, DNI: 21.104.662, Carbajal 3598, Piso 1, CABA, suscribe 100.000 acciones; Franco Silvano CEIJAS (Director suplente), 12/2/1966, divorciado, empresario, DNI: 17.963.321, Rómulo Naón 3299, CABA, suscribe 50.000 acciones. Todos argentinos. 2) 26/8/2020. 4) Parana 224 Piso 4 Oficina 15, CABA. 5) administración y explotación en forma de empresa de instituciones de salud, como ser geriátricos, hogar de ancianos, residencias de adultos mayores, sistemas de coliving, clínicas de rehabilitación, clínicas y sanatorios, hospitales de día, consultorios externos; telemedicina, teleconsultas, telemonitorización de pacientes. Desarrollo de software de salud e implementación de proyectos de salud. Importación, exportación y comercialización de productos e insumos médicos. 6) 99 años 7) \$ 500.000.- representado por 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- y un voto cada una. 8) 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios; igual o menor número de suplentes. 9) representación Presidente o vicepresidente, en su caso; domicilio especial en la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 122 de fecha 26/08/2020 Reg. Nº 964  
Natalia Subiza - Tº: 119 Fº: 551 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2020 Nº 35557/20 v. 31/08/2020

**DECO MOS S.A.**

1) 26/8/2020 2) Santiago Emilio FERNANDEZ, argentino, Empresario, hijo de José Javier Fernández y de María Elena Dominguez, nacido el 28/11/1985, casado en primeras nupcias con María del Rosario Esandi, DNI 31.963.957, CUIT 20-31963957-9 y domicilio real en Bolaños 1111, Localidad de don Torcuato, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires y Romina Andrea TORRES, argentina, Empresaria, hija de José Luis Torres y de Norma Gloria Zavalla, nacida el 1/7/1978, soltera sin unión convivencial; DNI 26.621.009, CUIT 23-26621009-4, con domicilio real en Matias Sturiza 418, piso 13, departamento 13 "D2" de la Localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. 3) "DECO MOS S.A." 4) Sede Social: Avenida Córdoba 1.309, piso 2°, departamento "A", Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. - IGJ. 6) tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Industrial: fabricación, transformación y tratamiento de toda clase de productos destinados o relacionados directa o indirectamente con la industria textil, para la confección de prendas de revestimiento del hogar, calzados, indumentaria, artículos y equipamiento deportivo, la industria y el comercio. Incluyendo artículos de bazar, regalería, artículos de decoración, papelería, sábanas, frazadas, acolchados, almohadas, colchones, sommers, toallas, manteles, cortinas, tapices, adornos, alfombras, accesorios de baño y de cocina; domisanitarios y sus confecciones afines. b) Comercial: compra, venta, permuta u otro contrato de adquisición, enajenación o acopio de productos relacionados con el punto anterior; otorgamiento de franquicias así como cualquier forma de comercialización de esos productos de producción propia o de terceros; c) importación y exportación, consignación, distribución, representación, comisión y mandato, con relación a toda clase de productos elaborados relacionados en el punto a), así como sus accesorios y/o maquinarias en general, sobre la base de contrataciones al por mayor y menor. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y llevar a cabo todos los actos que no estuvieran prohibidos por la ley o por el presente estatuto. 7) \$ 200.000. Suscripto totalmente por los socios, según la siguiente proporción: Santiago Emilio FERNANDEZ, 160.000 ACCIONES o sea \$ 160.000 de Capital y Romina Andrea TORRES, 40.000 ACCIONES o sea \$ 40.000 de Capital. Se integra en dinero efectivo, la proporción del 25% de las respectivas suscripciones y el saldo restante, será aportado de igual forma dentro del plazo de dos años, a contar de la fecha. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 3 miembros titulares con mandato por tres ejercicios. Representación legal: el Presidente. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 22.903. 10) 30 de junio de cada año. 11) Presidente: Santiago Emilio FERNANDEZ. Director Suplente: Romina Andrea TORRES. Los administradores fijan domicilio legal en Avenida Córdoba 1.309, piso 2°, departamento "A", Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 26/08/2020 Reg. N° 563 Luis Horacio Clementi - Matrícula: 2680 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2020 N° 35411/20 v. 31/08/2020

**DELGAJU S.A.**

1) Juan Marcelo DELGADO, argentino, soltero, comerciante, 11/08/76, DNI: 25.165.987, domicilio Virrey Ceballos 659 Planta Baja departamento 10 CABA.; Sandra Mónica VILLALBA, argentina, soltera, comerciante, 03/03/70, DNI: 21.498.228, domicilio Lavalleja 3066 Lanús Prov. de Bs.As. 2) 25/08/2020.3) Epecuén 5167 CABA. 4) compra, venta, importación y exportación, distribución, representación, consignación de toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, equipos, máquinas, insumos, para la industria de computación y vinculadas, hardware, software, así como sus partes componentes, accesorios, alquiler de los mismos o leasing y servicios relacionados, pudiendo encarar igualmente otras negociaciones o actividades conexas, derivadas o vinculadas con las que constituyan el objeto principal. 5) 99 Años. 6) \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal de UN PESO cada una y con derecho a UN VOTO por acción. Juan Marcelo DELGADO suscribe 80.000 ACCIONES ordinarias no endosables, y Sandra Mónica VILLALBA suscribe 20.000 ACCIONES ordinarias no endosables, Los accionistas integran el 25% del dinero en efectivo. 7y8) Presidente: Juan Marcelo DELGADO; Director Suplente: Sandra Mónica VILLALBA, ambos con domicilio especial en Epecuén 5167 CABA., la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 255 de fecha 25/08/2020 Reg. N° 1277 Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 31/08/2020 N° 35498/20 v. 31/08/2020

**DINTTELAR S.A.**

Por Esc Publica 24/8/2020 Registro 2041 se constituye DINTTELAR S.A 1) Accionistas: Pablo Natalio DABAS, argentino, 21/8/1966, DNI 18.248.591 CUIT 20-18248591-9, empresario, 2) Natalia Emilia OHANA, argentina, 17/12/1981 DNI 29.249.969 CUIT 27-29249969-3, empresaria, ambos casados y domicilio en calle Regimiento de Patricios 785 piso 8° "A" CABA 2) 99 años 3) Objeto Constructora: mediante la construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter

público o privado. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, locación, administración, arrendamiento de toda clase de inmuebles urbanos o rurales y fondos de comercio 4) \$ 5.000.000 representado 5.000.000 acciones de \$ 1 y 1 voto. Suscriben: Natalia Emilia Ohana 90% o sea 4.500.000 acciones Pablo Natalio Dabas 10% o sea 500.000 acciones 5) Directorio 1 a 5 por 3 ejercicios 6) prescinde sindicatura 7) 31/07.- Sede social Juan B Justo 1083 CABA.- 8) Directorio: Presidente Natalia Emilia Ohana Director Suplente: Pablo Natalio Dabas. Aceptan cargo y constituyen domicilio especial en Juan B Justo 1083 CABA

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 70 de fecha 24/08/2020 Reg. Nº 2041

Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2020 Nº 35314/20 v. 31/08/2020

### **DISTRIBUIDORA DEL SALADO S.A.**

Constitución - Escritura 141 de fecha 26/08/2020 Registro 2036 1) Jorge Esteban Greco, 38 años, DNI 29.223.854, Licenciado Economía, Posadas 1414, 2º Piso, departamento "C" CABA y Justo José Idoeta, 48 años, comerciante, DNI 22.333.259 Sarmiento 1935, Saladillo. Prov. Bs As, ambos argentinos, casados; 2) 99 años. 3) a) Elaboración, fraccionamiento, distribución de productos alimenticios de toda índole y cualquier otro tipo de mercaderías especialmente relacionadas con la industria alimenticia ya sea humana o animal. b) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, recría, engorde, e invernada de ganado bovino, ovino, porcino, equino incluyendo la compraventa de dicho ganado, la comercialización en todas sus etapas, distribución, transporte, importación exportación y fraccionamiento de todos los productos mencionados y relacionados con el objeto social. 4) \$ 100.000 (100.000 de V/N \$ 1 c/u), integran: Jorge Greco \$ 50.000 y Justo Idoeta: \$ 50.000; 5) Adm: 1 a 5 por 3 ejercicios. 6) Sin sindicatura. 7) 30/4; 8) Presidente: Justo José Idoeta y Suplente: Jorge Esteban Greco ambos domicilio Especial en Sede Social: Posadas 1414, Piso 2º, Departamento "C", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 141 de fecha 26/08/2020 Reg. Nº 2036

Adrian Guillermo Vogel - Matrícula: 5527 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2020 Nº 35546/20 v. 31/08/2020

### **EL TERRAPLEN DE GOUIN S.A.**

CUIT 30-70924551-8.- Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/09/19 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social en \$ 3.000.000, elevándolo de \$ 100.000 a \$ 3.000.000 y reformar el artículo 4º del Estatuto de la siguiente manera: "El capital social es de PESOS TRES MILLONES, representado por 3.000.000 de acciones de un peso cada una". Las tenencias accionarias quedaron conformadas: Juan Carlos Petrocini 30.880 acciones y Alvaro Barrio Goñi 2.969.120 acciones, todas acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Nro. 16 de fecha 28/09/2019

Carlos Enrique Romano - Tº: 122 Fº: 39 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 31/08/2020 Nº 35493/20 v. 31/08/2020

### **FORMOSA PESQUERA S.A.**

CONSTITUCION. FORMOSA PESQUERA S.A. ESCRITURA 70 del 25.08.2020. Kazuro NAKAGOME, japonés, 22 de Octubre de 1947, empresario, casado, dni Extranjero 93.272.743, Felipe Vallese 786 Piso 1º departamento "4" CABA. y Alex NAKAGOME, argentino, 13 de Abril de 1979, casado, empresario, dni: 27.185.224, Dr. Pedro Ignacio Rivera número 2960, Piso 3º CABA. 1) FORMOSA PESQUERA S.A. 2) 99 años. 3) toda clase de operaciones relacionadas con la explotación, comercialización y administración de recursos del mar y fluviales para lo cual podrá realizar las siguientes operaciones: Explotación, pesca marítima, fluvial en todas sus formas, inclusive la acuicultura, comercialización, compraventa, importación y exportación de toda clase de peces, moluscos y crustáceos, elaborados, semielaborados o a elaborarse, elaboración, fabricación, fileteado y producción de recursos pesqueros, inclusive producción de conservas, aceites y harinas de pescado, congelación de pescados, moluscos y crustáceos y de cualquier producto posible de congelar relacionado con el objeto. Organización y administración de flotas pesqueras y de todos los bienes, mercaderías, maquinarias, equipos industriales y sus implementos, inclusive embarcaciones, sus maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la actividad pesquera. Prestación de servicios en materia de asesoramiento, certificación, inspección y auditoría tanto a personas físicas como jurídicas, nacionales o del extranjero, con motivo de implementación de sistemas de gestión de la calidad y cumplimiento de normas nacionales e internacionales referentes a temáticas de sanidad, inocuidad, calidad, trazabilidad y transparencia en las siguientes actividades: importación, elaboración, envasado, conserva, cadena de custodia, distribución y exportación de productos provenientes de la pesca. Podrá realizar sus actividades en todo el ámbito de la geografía del país, pudiendo establecer sucursales, agencias o representantes.

Desarrollo y explotación de Franquicias en el rubro mencionado anteriormente patentes, invenciones, modelos industriales, marcas, nombres comerciales, derechos de autor y la concesión a terceros dentro de la República Argentina, de licencias para la explotación de dichas Franquicias, patentes, invenciones, modelos industriales, marcas, nombres comerciales y derechos de autor, prestando para tal efecto todos aquellos servicios que sean requeridos para su puesta en marcha, mantenimiento y control. Gestión de certificaciones, registros, licencias, asentamientos, autorizaciones y cualquier otro presupuesto tendiente a garantizar la libre circulación de los productos mencionados, ante organismos de control público y privado, nacional e internacional. 4) de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL representado por DOSCIENTAS CINCUENTA ACCIONES ordinarias nominativas no endosables, de PESOS MIL valor nominal cada una con derecho a un voto cada una. Alex NAKAGOME, suscribe ciento veinticinco acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una, o sea la cantidad de Pesos ciento veinticinco mil y Kazuro NAKAGOME, suscribe ciento veinticinco acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una, o sea la cantidad de Pesos ciento veinticinco mil. 5) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, integrado por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de UNO y un máximo de CINCO con mandato por TRES ejercicios. 6) Prescinde Sindicatura. 7) El ejercicio social cerrará todos los días 31 de Julio de cada año. PRESIDENTE: Alex NAKAGOME. DIRECTOR SUPLENTE: Kazuro NAKAGOME. AMBOS con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Salta número 555, Piso 3° Oficina "D" CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 25/08/2020 Reg. N° 2073  
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 31/08/2020 N° 35458/20 v. 31/08/2020

### **FUERZA BRUTA S.A.**

CUIT 30-70885834-6. La Asamblea Gral. Extraordinaria del 1/11/2019, resolvió reformar: El art. 1 de los estatutos: La sociedad se denomina FUEBU S.A. y es continuadora de la constituida originariamente bajo la denominación de Fuerza Bruta S.A.; y el art 9: Administración: Mínimo 1, máximo 5; con mandato por 3 ejercicios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 10/06/2020 Reg. N° 1851  
Máximo Diego Savastano Herten - Matrícula: 4515 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2020 N° 35524/20 v. 31/08/2020

### **GALVITE S.A.**

Constitución: Escritura N° 314 del 14/08/2020, Registro Notarial 359 de CABA. ACCIONISTAS: Galba S.A., inscrita ante la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 534, Libro B de Sociedades Extranjeras, el 4 de abril de 2008, CUIT 30-71174160-3, con domicilio legal en Suipacha 1111, piso 18, CABA; y Vitellius SA, inscrita ante la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 685, Libro B de Estatutos Extranjeros, del 28 de mayo de 2008, CUIT 33-71174162-9, con domicilio legal Suipacha 1111, piso 18, CABA. DURACIÓN: 99 años desde su inscripción. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la actividad inversora mediante participación en otras sociedades del país o del exterior, sea mediante participaciones de control o no, y a las actividades de inversión en todo tipo de activos financieros, incluyendo títulos públicos y privados de participación o de deuda, futuros, opciones, derivados financieros, prestamos de dinero, títulos de participación o deuda en fideicomisos, depósitos en entidades bancarias e inversiones similares. Se excluyen las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras y por toda otra que requiera el concurso público. A tales efectos la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, a título gratuito u oneroso, y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes de este estatuto. CAPITAL: \$ 79.375.887, representado por igual cantidad de acciones de v/n \$ 1 por acción, que corresponden a los accionistas de la siguiente manera: Galba S.A.: 59.531.915 acciones (75%), y Vitellius S.A.: 19.843.972 acciones (25%). ADMINISTRACIÓN: Directorio, entre 1 a 5 titulares, con mandato por 1 a 3 ejercicios según resuelva la asamblea. REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente del Directorio, y podrá designarse un Vicepresidente. SINDICATURA: Sindico Titular: Guillermo Quinoa, Sindico Suplente: Manuel María Benites, duración del cargo 3 años. EJERCICIO SOCIAL: 31/12 de cada año. LIQUIDACIÓN: Directorio o liquidador designado por asamblea. DIRECTORIO: Presidente y Director Titular: Jeffrey Zanchelli, Director Titular y Vicepresidente: Fernando Correa Urquiza, Director Titular: Ivan Aftalion, Director Suplente: Marcelo Maroevich quienes constituyen domicilio en Olga Cossetini 240, piso 2, de la CABA, respectivamente. SEDE SOCIAL: Olga Cossetini 240 piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Escritura de fecha 14/08/2020  
Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2020 N° 35422/20 v. 31/08/2020

**JV PEGADOS AUTOMATICOS S.A.**

30-70720141-6. Por Asamblea General Ordinaria del 19-07-2020 se reeligió al Directorio, quedando el mismo integrado de la siguiente manera: Presidente Julián Jesús Gaspari, Vicepresidente: Carolina Soledad Gaspari, y Director Suplente: Víctor Domingo Gaspari, todos con domicilio especial en la sede social de la calle Carlos Berg 2736, CABA. Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 19-07-2020. Dr. Oscar Daniel Penno, T° 60, F° 688. C.P.A.C.F Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 19/07/2020  
oscar daniel penno - T°: 60 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2020 N° 35533/20 v. 31/08/2020

**LABORATORIO CUENCA S.A.**

CUIT 30-57000787-0. Por Asamblea General Extraordinaria del 12/06/2020 se resolvió aumentar el capital social por la suma de \$ 303.336.614, es decir, llevando el capital social de la suma de \$ 19.749.300 a \$ 323.085.914. Consecuentemente, se resolvió reformar el Art. 4 del Estatuto Social. Composición accionaria: Godrej Consumer Holdings Netherlands B.V.: 309.517.568 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal y de un (1) voto cada una; Godrej Consumer Products Netherlands B.V.: 10.758.649 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal y de un (1) voto cada una; Panamar Producciones S.A.: Titular de 2.809.697 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal y de un (1) voto cada una. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/06/2020  
Maria Candela Leinado - T°: 79 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2020 N° 35560/20 v. 31/08/2020

**LAS CUATRO ESTACIONES S.A.**

CUIT 30-66178024-6 En Asamblea del 21/8/20 Designó: Presidente: Norma Rosa Di Paolo renueva mandato. Suplente: Cecilia Georgina Dova por el cese de Ricardo Horacio Dova; Constituyen Domicilio Especial y Trasladan Domicilio Social a Córdoba 1233 piso 12° departamento B CABA.Y así reformó Artículo Octavo: La dirección...El término de su elección es de tres ejercicios... Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/08/2020  
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2020 N° 35507/20 v. 31/08/2020

**LOS DEL BORDADO S.A.**

Escritura 50 del 14/8/20. Javier Alberto LABAYEN, DNI 23250939, 18/04/73, Elpidio González 4865, CABA; suscribe 50 acciones; Juan Carlos MUÑOZ ZANELLA, DNI 25665018, 26/11/76, Nazarre 4159, CABA; suscribe 50 acciones; Juan Marcelo DE CARLO, DNI 24128351, 5/8/74, Vallejos 4338, Piso 16, CABA; suscribe 50 acciones y Oscar Domingo CABRAL, DNI 25570601, 12/10/76, Nueva York 4554, Piso 1, departamento A, CABA; suscribe 50 acciones; todos argentinos, casados, comerciantes. LOS DEL BORDADO SA. 99 años. Comercialización, consignación, representación, elaboración, importación y/o exportación de: a) comestibles, aves muertas y peladas, chivitos, productos de granja, huevos; b) productos alimenticios en general; c) productos alimenticios envasados; d) bebidas en general envasadas, con o sin alcohol. Jugos frutales, aceite comestible y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas, envasados o a granel; e) servicios de expendio de comidas y bebidas, con servicio de mesa y/o en mostrador. \$ 200.000 representado por 200 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1000 valor nominal cada una y de 1 voto por acción. Administración: Mínimo 1 máximo 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde. 31/12. Presidente: Javier Alberto LABAYEN y Director Suplente: Oscar Domingo CABRAL; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede: Dolores 54, Piso 1, Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 14/08/2020 Reg. N° 1210  
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 31/08/2020 N° 35389/20 v. 31/08/2020

**LOS INVENCIBLES S.A.**

Publicación original: N° 28550/20 v. 24/07/2020. Por escritura N° 54 de fecha 25/08/2020 se rectifica el objeto social quedando redactado como sigue: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Gastronómica: elaboración, fabricación, manufacturación, industrialización, envasamiento, procesamiento, comercialización,

importación y exportación de todo tipo de productos alimenticios, comidas preparadas, comidas rápidas, productos de confitería y panadería, bebidas con y sin alcohol; B) Explotación comercial de establecimientos de fast food, bares, restaurantes, patios de comida en shoppings o centros comerciales, cafetería, confitería, servicio de delivery, concesiones de comedores y bares en empresas e instituciones, privadas, públicas o mixtas; prestación de servicios de catering; C) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de los productos del inciso A; D) Franquicias: Recibir, otorgar y administrar franquicias, para rubros vinculados al negocio de alimentos y bebidas, sus derivados y anexos, mediante la prestación de servicios técnicos, de organización, logística y asesoramiento comercial vinculados a su objeto; E) Realizar inversiones de todo tipo del rubro gastronómico, realizar operaciones e inversiones inmobiliarias, como compra venta y/o locación de inmuebles, para uso de la sociedad.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones, prestar servicios y contrataciones que le fueran necesarios; podrá efectuar toda clase de actos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción de clase alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, administrativa, o de cualquier otra que se relacione directa o indirectamente con el objeto perseguido” Autorizado según instrumento público Esc. Nº 42 de fecha 21/07/2020 Reg. Nº 214

Analia Liliana Di Laudo - Tº: 106 Fº: 219 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2020 Nº 35309/20 v. 31/08/2020

### **MY SHOP ONLINE S.A.**

Escritura 42 del 7/8/20. Gabriel Maximiliano MARCONI, DNI 22873998, 14/9/72, La Concepción de Luján S/N, Lote 109, Fracción 4, Luján, Pcia. Bs.As; suscribe 500 acciones y María Carla DECHICO, DNI 23739679, 13/7/74, Hipólito Irigoyen 87, Moreno, Pcia. Bs.As; suscribe 500 acciones; ambos argentinos, solteros, empresarios. MY SHOP ONLINE SA. 99 años. Compra y venta, al por mayor y menor, por todo medio de comercialización, importación, exportación y permuta de artículos, aparatos, electrodomésticos, maquinarias, herramientas y mercaderías para el confort del hogar. \$ 100.000 dividido en 1000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 100 valor nominal cada una y de 1 voto por acción. Administración: Mínimo 1 máximo 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde. 31/12. Presidente: María Carla DECHICO y Director Suplente: Gabriel Maximiliano MARCONI; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede: Lavalle 1634, Piso 4, Departamento H, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 42 de fecha 07/08/2020 Reg. Nº 1210 CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. Nº 14561

e. 31/08/2020 Nº 35390/20 v. 31/08/2020

### **NAZCUR S.A.**

NAZCUR S.A. CUIT 30-71422479-0: en Asamblea ordinaria y extraordinaria del 25/6/2020 se modificó: Artículo 3: Objeto: publicidad, propaganda o promoción en todas sus formas y modalidades, existentes o a crearse en el futuro, sin exclusión de modalidad alguna; servicios de desarrollo, edición, producción y difusión de contenidos, para todo tipo de usos, soportes de comunicación y/o formatos -incluyendo sin limitación- sean de uso comercial, pedagógicos, promocionales, culturales, institucionales, sean en soportes de comunicación gráficos, audiovisuales o cualquier otro soporte de comunicación existente o que se cree en el futuro, sean en formatos de libros, revistas, documentales, películas, cortometrajes, largometrajes, series, programas de televisión, medios digitales, redes sociales, sitios web, instalaciones, congresos, clases y/o talleres; la prestación, explotación, comercialización y/o desarrollo de servicios informáticos y/o electrónicos -incluyendo sin limitación- software y/o sistemas informáticos, de bienes y servicios vinculados a estos; a la comercialización, distribución, asesoramiento, representación, importación y/o exportación de bienes y/o servicios relacionados con las actividades precedentemente enunciadas. El Artículo 9: se fijó el término del directorio en 3 ejercicios.- Y se designó presidente: Nicolás Andrés Zaharya Slutzky y director suplente: Ramiro Fabián Curi ambos con domicilio especial en San Martín 579 Planta Baja CABA.- El directorio cesante estaba integrado de igual forma, fue designado en Asamblea Ordinaria del 18/07/2019 y cesó por vencimiento de su plazo.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/06/2020 Martina María Sack - Matrícula: 4695 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2020 Nº 35410/20 v. 31/08/2020

### **OLIVUUD S.A.**

Por escritura del 25/08/2020 se constituyó “OLIVUUD S.A.” SOCIOS: Ezequiel Alejandro Sergio DELLA PENNA, casado, nacido el 24/11/1962, DNI 16.322.681, domicilio real en Pasaje De La Amistad 1007 Tigre, Provincia de Buenos Aires; Fabian Guillermo CAEIRO, casado, nacido el 4/12/1966, DNI 18.282.958, domicilio real en Achaval 2558, Remedios de Escalada, Lanús, Provincia de Buenos Aires y Alejandro Ariel IBAÑEZ, soltero, nacido el 14/04/1974, DNI 23.973.578, domicilio real en la Avenida Directorio 625, Piso 8, oficina H CABA; todos

argentinos y empresarios. OBJETO: COMERCIALES: Producción, programación, edición, grabación, montaje, comercialización, distribución, compra, venta y explotación de películas, novelas, espectáculos públicos, música y letra, ya sean teatrales, audiovisuales, cinematográficos, de televisión, etc. La compraventa, arrendamiento, de espacios de publicidad, de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la producción teatral y cinematográfica.- Contratar profesionales, artistas, músicos, escritores y cuantos otros sean necesarios y adecuados al cumplimiento del objeto social, como así también agencias de publicidad y medios de comunicación orales, televisivos, vía web y gráficos. CAPITAL: \$ 120.000. Cada socio suscribió 40.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. DURACIÓN: 99 años. CIERRE EJERCICIO: 31/12 cada año. REPRESENTACION LEGAL: Presidente o Vicepresidente. DIRECTORIO: De 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Natalia CANZANI; DIRECTOR SUPLENTE: Alejandro Sergio DELLA PENNA. Domicilio legal de la sociedad y especial de los directores: Av. Directorio 625 piso 8 oficina H CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 315 de fecha 25/08/2020 Reg. Nº 523  
Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2020 Nº 35476/20 v. 31/08/2020

### **OPELLA HEALTHCARE ARGENTINA S.A.U.**

Por escritura 342, folio 1267 del 26/08/2020 Registro 776 CABA se constituyó "OPELLA HEALTHCARE ARGENTINA S.A.U.": (1) SANOFI AVENTIS ARGENTINA S.A., con sede social en la calle Tucumán 1, Piso 4 CABA, constituida en la República Argentina e inscripta ante la Inspección General de Justicia, con fecha 4 de noviembre de 1938 bajo el número 232, Folio 217 del libro 45 tomo A de Estatutos Nacionales. (2) Duración: 99 años. (3) Objeto: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades relativas a cualquier producto farmacéutico, ingrediente farmacéutico activo, drogas, productos químicos y biológicos, medicamentos, vacunas, productos cosméticos, de perfumería, de baño, y de uso higiénico, productos alimenticios, incluyendo suplementos dietéticos, herbarios, naturales, orgánicos, nutricionales, y productos médicos (incluidos los productos médicos basados en sustancias) y dispositivos de tecnología médica para uso humano, sus productos, subproductos, partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados (en adelante, los "Productos"): La producción, elaboración, industrialización, importación, exportación, transformación, procesamiento, fraccionamiento, embotellado, envasado, acondicionamiento primario y/o secundario, control de calidad, almacenamiento, comercialización, promoción, publicidad, distribución, compra, venta y operaciones logísticas de los Productos; La compra, venta, permuta, alquiler, leasing, importación, exportación, distribución y consignación de bienes muebles e inmuebles, materias primas, sustancias, productos químicos, productos semiterminados y terminados, mercaderías, máquinas, equipos y maquinarias vinculados con los ramos industriales de los Productos, y otros productos relacionados, pudiendo actuar como agente, representante o apoderado dentro de dichas industrias; La prestación a los profesionales de la salud (terceros o empresas afiliadas), las entidades gubernamentales o los consumidores, de asesoramiento y servicios de cualquier tipo (incluidos tratamientos, diagnósticos, consultas, telemedicina, etc.) en áreas directa o indirectamente relacionadas con la industria y el comercio de los Productos; La investigación, el desarrollo, la creación y el registro de Productos, incluyendo el desarrollo de estudios clínicos, científicos e investigaciones técnicas, así como nuevos métodos y procesos; La obtención, la adquisición, la explotación directa o indirecta, la enajenación (a título oneroso o gratuito), el depósito o la garantía de todos los derechos de propiedad intelectual y, en particular, de todas las patentes, marcas y modelos, know-how, procedimientos e inventos; La obtención, la explotación, la adquisición y la concesión de cualquier licencia; La tenencia de acciones y participaciones en cualquier forma, en cualquier sociedad, existente o por crearse, la constitución, la construcción, el arrendamiento y subarrendamiento, la instalación y la explotación de cualquier oficina, sucursal o establecimiento relacionado directa o indirectamente con este objeto social; El otorgamiento de cualquier título o garantía, así como cualquier transacción en efectivo con empresas afiliadas; y de manera más general, todas las transacciones relacionadas directa o indirectamente con este objeto social o que puedan facilitar su extensión o desarrollo. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. (4) Capital: OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$ 800.000) representado por 800.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. (5) La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 3 (tres) y un máximo de 11 (once), con mandato por un año. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento o vacancia en el cargo, o a dos Directores, los que deberán actuar en forma conjunta. (6) DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Mariano SCHLOTTMANN, el cual aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4º CABA. DIRECTOR TITULAR: Bruno MOTA LOYOLA, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4º CABA. DIRECTOR TITULAR: Sebastian DELARIVE quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4º CABA. La totalidad de los Directores han sido designados por el plazo de 1 año. Sindicatura: SINDICO TITULAR: Emilio VOGELIUS, quien aceptó el cargo

y constituyó domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4° CABA. SINDICO SUPLENTE José María Puccinelli quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4° CABA. (7) Estados Contables: ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. (8) Sede Social: Tucumán 1, Piso 4°, CABA. Inés María Pallitto Bernabe, autorizada por Escritura N° 342 del Registro 776 de fecha 26/08/2020. Autorizado según instrumento público Esc. N° 342 de fecha 26/08/2020 Reg. N° 776

Ines Maria Pallitto Bernabe - T°: 121 F°: 957 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2020 N° 35436/20 v. 31/08/2020

### **PETIT MAYORISTA S.A.**

1) Maximiliano Sebastián Ragghianti, divorciado, 50 años, DNI 21468364 y Andrea Karina Natali, 51 años, DNI 20820741; ambos argentinos, divorciados, comerciantes, domiciliados en Mariano Ezpeleta 1051 Martinez, San Isidro Provincia de Buenos Aires. 2) 26/8/20.3) Comercial: La compra venta, comer cialización, conservación, distribución, logística y transporte de productos alimenticios para consumo humano y de mascotas, productos de almacén, lácteos, panadería, confitería, heladería, gastronomía, golosinas, tabaco, cigarrillos, bebidas alcohólicas y analcohólicas, productos de limpieza y perfumería.Importación y Exportación.El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial.Servicios: De organización, asesoramiento, distribución, logística y atención a empresas del rubro de la alimentación, almacén, limpieza y perfumería. 4) 99 años. 5) \$ 100000 en acciones ordinarias Nominativas no endosables de \$ 1 y 1 votos totalmente suscriptas así: Andrea Karina Natali 50000 y Maximiliano Sebastián Ragghianti 50000 acciones. 6) Directorio de 1 a 10 por 3 ejercicios. 7) Prescinde de sindicatura.Presidente Andrea Karina Natali.Suplente Maximiliano Sebastián Ragghianti; Domicilio Social: Quesada 5172,3° piso, Departamento D CABA, donde constituyen Domicilio Especial. Presidente ó Vicepresidente indistinto. 8) 30/6 de cada año

Autorizado según instrumento público Esc. N° 2233 de fecha 26/08/2020 Reg. N° 501

Paula Soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2020 N° 35522/20 v. 31/08/2020

### **PTEC TECNOLOGIA S.A.**

RECTIFICATORIA de la publicación del 20/08/2020 N° 33241/20. Por Escr. N° 185 del 26/08/2020 Reg. Not 26 Caba; se eliminó el rubro constructor del objeto social y se modificó el artículo 3° del estatuto quedando de la siguiente manera: TERCERO: Fabricación, producción, ensamblado, equipamiento, reparación, mantenimiento, depósito, distribución, compra, venta, permuta, alquiler, comodato, leasing, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, traslado, logística, explotación y prestación de servicios y cualquier forma de industrialización y comercialización de sistemas de telecomunicaciones y equipos electrónicos de radiofrecuencia, rastreo, localización satelital, radares, GPS, sus mecanismos y/o dispositivos, todo para la localización de tuberías, caños y demás elementos vinculados a los sistemas sanitarios, de conducción, drenajes e hidráulicos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 185 de fecha 26/08/2020 Reg. N° 26

Carlos Patricio David Magrane - Matrícula: 2337 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2020 N° 35299/20 v. 31/08/2020

### **ROCAJEW GROUP S.A.**

1) Walter Jesús ROCHE, argentino, soltero, comerciante, 02/12/80, DNI: 28.268.303, domicilio Antártida Argentina 3160 Zárate Prov. de Bs.As.; Gabriel Adrián BOCAI, argentino, soltero, comerciante, 14/11/73, DNI: 23.541.516, domicilio Magdalena 2347 Monte Chingolo Prov. de Bs. As. 2) 20/08/2020.3) Famatina 3243 departamento 1 CABA. 4) Compra, venta, importación y exportación al por mayor o por menor de insumos médicos quirúrgicos, laboratorio, odontología y afines, equipos médicos, medicamentos relacionados con medicina científica, natural, complementaria y alternativa e insumos relacionados con la salud humana. 5) 99 Años, 6) \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal de \$ 1 cada una y con derecho a UN VOTO por acción.Gabriel Adrián BOCAI suscribe 20.000 ACCIONES ordinarias no endosables y Walter Jesús ROCHE suscribe 80.000 ACCIONES ordinarias no endosables, Los accionistas integran el 25% del dinero en efectivo. 7y8) Presidente: Walter Jesús ROCHE; Director Suplente: Gabriel Adrián BOCAI, ambos con domicilio especial en Famatina 3243 departamento 1 CABA., la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 30/06 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 250 de fecha 20/08/2020 Reg. N° 1277

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 31/08/2020 N° 35497/20 v. 31/08/2020

**TRANSPORTES OLIVOS S.A.C.I. Y F.**

30-51743143-1 Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 93 de fecha 10/08/2020, se resolvió reformar los artículos octavo y décimo del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10/08/2020

Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2020 N° 35520/20 v. 31/08/2020

**URBASER ARGENTINA S.A.**

30-68225650-4. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 40 de fecha 10/08/2020, se resolvió reformar los artículos décimo cuarto y décimo octavo del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10/08/2020

Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2020 N° 35516/20 v. 31/08/2020

**VERDE INTEGRAL S.A.**

30-71426384-2. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 10 de fecha 10/08/2020, se resolvió reformar los artículos décimo tercero y décimo sexto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10/08/2020

Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2020 N° 35517/20 v. 31/08/2020

**VERDE Y URBANO S.A.**

30-71191983-6. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 10 de fecha 10/08/2020, se resolvió reformar los artículos noveno y décimo primero del Estatuto Social Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10/08/2020

Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2020 N° 35521/20 v. 31/08/2020

**VILLADELGA S.A.**

1) Sandra Mónica VILLALBA, argentina, soltera, comerciante, 03/03/70, DNI: 21.498.228, domicilio Lavalleja 3066 Lanús Prov. de Bs.As.; Juan Marcelo DELGADO, argentino, soltero, comerciante, 11/08/76, DNI: 25.165.987, domicilio Virrey Ceballos 659 Planta Baja departamento 10 CABA. 2) 25/08/2020.3) Epecuén 5167 CABA. 4) compra, venta, importación y exportación, distribución, representación, consignación de toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, equipos, máquinas, insumos, para la industria de computación y vinculadas, hardware, software, así como sus partes componentes, accesorios, alquiler de los mismos o leasing y servicios relacionados, pudiendo encarar igualmente otras negociaciones o actividades conexas, derivadas o vinculadas con las que constituyan el objeto principal. 5) 99 Años. 6) \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal de UN PESO cada una y con derecho a UN VOTO por acción. Juan Marcelo DELGADO suscribe 20.000 ACCIONES ordinarias no endosables, y Sandra Mónica VILLALBA suscribe 80.000 ACCIONES ordinarias no endosables, Los accionistas integran el 25% del dinero en efectivo. 7y8) Presidente: Juan Marcelo DELGADO; Director Suplente: Sandra Mónica VILLALBA, ambos con domicilio especial en Epecuén 5167 CABA., la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 256 de fecha 25/08/2020 Reg. N° 1277

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 31/08/2020 N° 35499/20 v. 31/08/2020

**WIKA ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-70765863-7. Comunica que por asamblea del 17/12/2019 se resolvió aumentar el capital social en \$ 44.861.250, es decir de la suma de \$ 5.113.476 a la suma de \$ 49.974.726, modificando consecuentemente el Art. 4 del Estatuto Social. Composición accionaria: Wika Alexander Wiegand SE & Co. K.G.: 49.876.151 acciones ordinarias, de \$ 1 valor nominal con derecho a 1 voto cada una; Alexander Wiegand: 98.575 acciones ordinarias,

de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto cada una. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/06/2020

Maria Candela Leinado - T°: 79 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2020 N° 35556/20 v. 31/08/2020

### **YAH S.A.**

Constitución: 26/08/2020 socios: Ariel Maximiliano PINAZZI argentino DNI 30724593 nacido 1/1/1984 empresario CUIL 20307245931 soltero domicilio Lafayette 27 prov Bs As; Claudio Roberto PINAZZI argentino DNI 18541280 nacido 21/11/1967 soltero CUIL 20185412807 empresario domicilio Las Heras 1259 Prov Bs As. Tiene por objeto la realización por sí por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Constructora: a) Venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles bienes muebles automotores y maquinaria. Así mismo tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras estructuras metálicas o de hormigón obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter públicas o privadas sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas puentes caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compra venta administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Financieras: 1) Conceder y otorgar créditos para la financiación de compra o venta o bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de crédito hipotecarios mediante recursos propios inversiones o aportes de capital a sociedades. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato. Capital: \$ 1.000.000 de 1 peso cada una de valor nominal. Duración: 99 años. Sede social Avenida Córdoba 937 piso 7 CABA. Administración y Representación: directorio entre 1 y 7 miembros. Representación: Presidente: Ariel Maximiliano PINAZZI, director suplente: Claudio Roberto PINAZZI. Aceptaron cargos y constituyeron domicilio en la sede social. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. SUSCRIPCIÓN DEL CAPITAL: Ariel Maximiliano PINAZZI, 950000 ACCIONES v/n \$ 1 representan 950000 VOTOS y Claudio Roberto PINAZZI 50000 ACCIONES v/n \$ 1 representan 50000 VOTOS.- todos integra el 25% en dinero efectivo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 223 de fecha 26/08/2020 Reg. N° 1618 magali ginette zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2020 N° 35312/20 v. 31/08/2020

## **SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA**

### **E\_SALUD S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 27/08/2020. 1.- MERCEDES ANAHI VAL, 30/06/1989, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, ARENALES 2188 piso ALMIRANTE\_BROWN, DNI N° 34705632, CUIL/CUIT/CDI N° 23347056324, ELIANA VANESA GONZALEZ, 30/07/1987, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, SAENZ 383 piso 0 LOMAS\_DE\_ZAMORA, DNI N° 33210942, CUIL/CUIT/CDI N° 27332109427, . 2.- "E\_SALUD SAS". 3.- YRIGOYEN HIPOLITO 2085 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 20 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: MERCEDES ANAHI VAL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos

Aires, YRIGOYEN HIPOLITO 2085 piso , CPA 1089 , Administrador suplente: ELIANA VANESA GONZALEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, YRIGOYEN HIPOLITO 2085 piso , CPA 1089; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 31/08/2020 N° 35382/20 v. 31/08/2020

### LA TOBIANITA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/08/2020. 1.- FEDERICO EZEQUIEL RODRIGUEZ, 22/06/1986, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., VICENTE LOPEZ 1673 piso 9 46 recoleta CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 32449699, CUIL/CUIT/CDI N° 20324496999, . 2.- "LA TOBIANITA SAS". 3.- CALLAO AV. 1690 piso 11 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: FEDERICO EZEQUIEL RODRIGUEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALLAO AV. 1690 piso 11 B, CPA 1024 , Administrador suplente: MARIA VIRGINIA SEGURA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALLAO AV. 1690 piso 11 B, CPA 1024; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 31/08/2020 N° 35361/20 v. 31/08/2020

### QBIKE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/08/2020. 1.- BRAIAN XAVIER FENOCCHIO, 06/02/1993, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS NUEVOS N.C.P., FRENCH 1643 piso LOMAS\_DE\_ZAMORA, DNI N° 37272340, CUIL/CUIT/CDI N° 20372723409, . 2.- "QBIKE SAS". 3.- SAN MARTIN 551 piso 1 56, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 20 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: BRAIAN XAVIER FENOCCHIO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN 551 piso 1 56, CPA 1004 , Administrador suplente: LUIS ROBERTO WALTHER LOPEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN 551 piso 1 56, CPA 1004; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 31/08/2020 N° 35387/20 v. 31/08/2020

**SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA****ALJERMAR S.R.L.**

Esc.nº 110 del 13/08/2020 Reg 206 CABA, Socios: 1) Rubén Alejandro ROMERO, 35 años, DNI 30.849.200, CUIT 20-30849200-2, domiciliado en la calle Avalos 1930, 3º piso, dpto. "F" CABA; y 2) Jerónimo Abel ANDREOTTOLA, 31 años, DNI 34.848.946, CUIT 20-34848946-2, domiciliado en la calle Florencia Varela 3679, Pdo. La Matanza, Pcia. Bs. As.; ambos argentinos, solteros, comerciantes. Denominación: ALJERMAR S.R.L. Sede: Av. Córdoba 744, Planta Baja, dpto. "1" CABA. Duración: 99 años. Objeto: a) Fabricación, venta, compra, importación y exportación, ya sea por mayor o por menor, de artículos confeccionados de materias textiles, inclusive prendas de vestir así como artículos ortopédicos e instrumental médico y odontológico; b) Construcción, reforma, reparación de obras de infraestructura para el transporte, así como también de edificios no residenciales. Para el caso que así lo requiera, la sociedad, contratará profesionales con título habilitante. Capital Social: \$ 100000 dividido en 10000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u. Compuesto por aportes dinerarios, suscripto según detalle: Ruben Alejandro Romero 5000 cuotas, o sea \$ 50000 y Jerónimo Abel Andreottola, 5000 cuotas o sea \$ 50000. Administración y representación legal: por el término de duración de la sociedad. Composición: Gerente: Rubén Alejandro ROMERO y/o Jerónimo Abel ANDREOTTOLA, en forma indistinta; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 744, Planta Baja, dpto. "1" CABA. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 110 de fecha 13/08/2020 Reg. Nº 206 Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2020 Nº 35326/20 v. 31/08/2020

**APELLANIZ & O´ FARRELL S.R.L.**

APELLANIZ & O´ FARRELL S.R.L.SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. CONSTITUCION: 20/8/20. SOCIOS: Ignacio Jorge de Apellaniz, argentino, nacido el 23 de septiembre de 1962, casado, de profesión abogado, domiciliado en Av. Quintana 83, CABA, DNI 14886477, CUIT 20148864773; Nicolás O´Farrell, argentino, nacido el 6 de agosto de 1973, casado, de profesión abogado, domiciliado en Av. Figuero Alcorta 3145 Piso 5, CABA, DNI 23328554, CUIT 20233285545. Denominación: APELLANIZ & O´ FARRELL S.R.L Duración: 99 años. Objeto: Proveer a sus socios de la estructura material y empresaria adecuada para que éstos en forma individual y coordinada lleven adelante organizadamente actividades propias del derecho y la abogacía, que en forma personal realicen cada uno de los socios incluyendo las relacionadas con gestiones de propiedad industrial e intelectual. Dichas actividades podrán ser también realizadas con la intervención de terceros profesionales del derecho, que tengan el respectivo título habilitante. Capital: \$ 100.000 dividido en cien mil cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscripto por los socios de acuerdo al siguiente detalle: el Señor Ignacio Jorge de Apellaniz suscribe cincuenta mil (50.000) cuotas, valor nominal un peso, es decir \$ 50.000, el Señor Nicolas O´Farrell suscribe cincuenta mil (50.000) cuotas, valor nominal un peso, es decir \$ 50.000, integrándose un veinticinco por ciento (25%) en efectivo, el setenta y cinco (75%) restante deberá ser integrado dentro de los dos años contados a partir de la inscripción de la sociedad en el Registro Publico de Comercio. Cierre: 31/07. Sede: Esmeralda 980, Piso 2 Oficina A (CP 1007), CABA. Gerentes: Ignacio Jorge de Apellaniz y Nicolás O´Farrell, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 20/08/2020.

PRISCILA SILVANA RODECKER SARASA - Tº: 134 Fº: 438 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2020 Nº 35555/20 v. 31/08/2020

**AVL IMPO Y LOGISTICA S.R.L.**

Por escritura del 20/08/2020 se constituyo la sociedad. Socios: Sergio Gabriel LARROSA (h), argentino, 15/1/81, DNI 28.694.379, empresario, casado, José María Moreno 369, piso 5º, departamento 12, CABA 190.000 cuotas y Sergio Gabriel LARROSA, uruguayo, 25/8/56, DNI 92.293.664, empresario, casado, José María Moreno 361, piso 5º, departamento 12, CABA 10.000 cuotas; Plazo: 99 años; Objeto: La importación, exportación, comercialización, distribución, compraventa al por mayor y minorista de todo tipo de artículos de ferretería para el hogar e Industrial. Artículos de sanitarios, gas, agua, y todo tipo de artículos para la construcción, artículos eléctricos y demás elementos relacionados con la construcción y mantenimiento del hogar y demás elementos afines así como toda otra actividad anexa, derivada o análoga que se vincule a ese objeto; Capital: \$ 200.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una; Cierre de ejercicio: 31/5; Gerentes ambos socios, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: José María Moreno 361, piso 5º, departamento 12, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 371 de fecha 20/08/2020 Reg. Nº 536 Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2020 Nº 35287/20 v. 31/08/2020

**B2CARRIER S.R.L.**

1) Manuel Luengo, argentino, soltero, empleado, 31/03/1995, DNI N° 38663260, CUIT: 20-38663260-0, domicilio Los Aromos 1898, localidad y partido de Lincoln, Provincia de Buenos Aires y Pedro Jauregui, argentino, soltero, empleado, 18/02/1995, DNI 38457489, CUIT: 20-38457489-1, domicilio Panamericana Acceso Norte KM 48.5, localidad La Lonja, Partido Pilar, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento Privado del 06/08/2020.3) "B2CARRIER S.R.L."4) Sede social: Ugarte 2179 piso 2 departamento B, CABA 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la siguientes actividades: Logística y transporte de todo tipo de cargas, mercaderías generales, flete, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, guarda, depósito y embalaje, por vía aérea, terrestre y/o fluvial, mediante la explotación de todo tipo de vehículos propios o de terceros, como así también brindar servicios de asesoría y/o consultoría a terceros acerca de toda practica relacionada al transporte y a la logística de cargas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 250000 dividido en 250000 cuotas de \$ 1, valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota parte. 8) Suscripción: 125000 cuotas Manuel Luengo y 125000 cuotas Pedro Jauregui 9) 30 de abril 10) Administración: Manuel Luengo y Pedro Jauregui ambos con domicilio especial en la sede legal. 11) Tiempo Indeterminado.Firma indistinta. Autorizado según instrumento privado del 06/08/2020 Lidia Sandra Puglisi - T°: 278 F°: 162 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 31/08/2020 N° 35564/20 v. 31/08/2020

**BC, F, PZ ABOGADOS S.R.L.**

Constitución: 1) Alejo BACA CASTEX, arg., 08/03/1980, divorciado 1 ras. nupcias de Carolina N. Moncalier, abogado, DNI 28.032.262, CUIT 20-28032262-9, domiciliado en Jacinto Díaz 2074, San Isidro, prov. Bs. As; Pedro FRAILE, arg., 27/09/1984, casado en 1 ras. nupcias con Mercedes De Nevares, abogado, DNI 31.231.742, CUIT 20-31231742-8, domiciliado Soldado de la Independencia 1045, piso 6 "A", CABA y Rafael Nicolás PEREYRA ZORRAQUIN, arg., 29/01/1982, casado en 1 ras. nupcias con María Josefina Guerrero, abogado, DNI 29.317.255, CUIT 20-29317255-3, domiciliado Montevideo 1759, piso 6, CABA; 2) Esc. 214 del 28.08.2020. 3) BC, F, PZ ABOGADOS S.R.L..4) Sede Social: Tucumán 1.566 CABA. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto organizar la estructura material y empresarial necesaria para el desarrollo de la prestación del servicio de asistencia jurídica por parte de sus socios y de los demás profesionales integrantes de la misma con título habilitante al efecto. La actividad organizativa antes mencionada podrá ser realizada por terceros, asociada a terceros o dando participación a éstos, las que serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante para tal fin.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derecho, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. 6) Plazo 99 años desde su constitución. 7) PESOS SESENTA MIL y se divide en 6.000 cuotas de valor nominal \$ 10 y con derecho a un voto cada una. Suscripción e integración: Alejo BACA CASTEX, 33%, suscribe 1.980 cuotas; Pedro FRAILE, 33% suscribe 1.980 cuotas y Rafael Nicolás PEREYRA ZORRAQUIN, 34% suscribe 2.040 cuotas. Los accionistas integran el 100% del capital social, es decir la suma total de \$ 60.000. 8) Administración: uno o más gerentes, socios o no, los que actuaran de forma indistinta, en forma individual o conjunta, según lo determine la reunión de socios, por el término de duración de la Sociedad. Gerente: Pedro FRAILE; Gerentes suplentes: Alejo BACA CASTEX y Rafael Nicolás PEREYRA ZORRAQUIN. Domicilio especial: sede social. Fiscalización prescinde de sindicatura. 9) Representación legal: a cargo de uno o más gerentes, socios o no. 10) Cierre del ejercicio: 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 214 de fecha 28/08/2020 Reg. N° 1893 IGNACIO RUEDA - Matrícula: 5386 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2020 N° 35561/20 v. 31/08/2020

**CARRIER S.R.L.**

CARRIER S.R.L. (CUIT 33-50392124-9). Se hace saber que como resultado de la fusión por absorción entre CARRIER S.R.L. (absorbente) y ARCO SAN LUIS S.R.L. (absorbida) aprobada por Reunión de Socios de fecha 27 de marzo de 2020 se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social para reflejar el nuevo capital social luego del aumento de capital por la suma de \$ 15.682.570 es decir de la suma de \$ 57.425.620 a la suma de \$ 73.108.190 representado por 7.310.819 cuotas sociales de \$ 10 pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una.

Titularidad y composición del capital social de CARRIER S.R.L. antes del aumento por fusión:

- i) South American Holdco II, B.V., titular de 3.855.433 cuotas sociales.
- ii) South American Holdco III, B.V., titular de 287.129 cuotas sociales.
- iii) Arco San Luis S.R.L., titular de 1.600.000 cuotas sociales.

Total de cuotas: 5.742.562, todas ellas de \$ 10 valor nominal cada una y un voto cada una.

Titularidad y composición del capital social de CARRIER S.R.L. luego del aumento de \$ 15.689.363, la suscripción de cada socio y la adquisición por CARRIER S.R.L. de sus propias acciones por absorción de Arco San Luis S.R.L.: (i) South American Holdco II, B.V., suscribe 1.489.844 cuotas sociales resultando así titular de un total de 5.345.277 cuotas sociales.

(ii) South American Holdco III, B.V., suscribe 78.413 cuotas sociales resultando así titular de un total de 365.542 cuotas sociales.

(iii) CARRIER S.R.L. resulta titular de 1.600.000 cuotas sociales.

Total de cuotas: 7.310.819, todas ellas de \$ 10 valor nominal cada una y un voto cada una. Autorizado según instrumento privado Actas de Reunion de Socios de fecha 27/03/2020

Mercedes Yapur - T°: 123 F°: 386 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2020 N° 35518/20 v. 31/08/2020

### **CASABLANCA EVENTOS VAJILLA S.R.L.**

CUIT 30-71452475-1 Por reunión de socios del 1/7/20: 1) se reforma la cláusula sexta del estatuto para que en caso de establecer en uno el número de gerentes, no deba designarse uno suplente, 2) se aceptan las renunciaciones de los Gerentes Jorge Rubén Nesci, Leandro Diego Nesci y Hernán Jorge Nesci. Se designa Gerente a Cristian Daniel Lozano, DNI 5332159 quien fija domicilio especial en Arévalo 1442 CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión socios de fecha 01/07/2020

LEONEL HERNAN VIOLA - T°: 122 F°: 644 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2020 N° 35459/20 v. 31/08/2020

### **CLEANSITE S.R.L.**

CLEANSITE S.R.L 1) Instrumento Privado Contrato Social del 07/08/2020.2) Nicolás Royan, Dni 32952598, Cuit 20-32952598-9, nacido el 09/03/1987, comerciante, soltero con domicilio en la calle Nazca 2338 Pb 2, CABA, quien suscribe 9000 cuotas de valor nominal \$ 10, y Romina Ibáñez, DNI 32883621, Cuit 27-32883621-7, nacida el 13/01/1987, comerciante, soltera con domicilio en la calle Alejandro Yersin 10657, Moreno, Provincia de Bs.As., quien suscribe 1000 cuotas de valor nominal \$ 10, 3) denominación: CLEANSITE S.R.L. 4) Sede Social: 3 de febrero 2780 piso 1 depto A, CABA. 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país, o en el extranjero, pudiendo establecer sucursales, a operaciones relacionadas con las siguientes actividades: A) SERVICIOS: Servicio de aseo, higiene, limpieza, desinfección, desratización, fumigación, desinsectación, saneamiento y mantenimiento integral de oficinas y bienes muebles e inmuebles en general de toda clase, tipo y categoría, de plazas, calles, parques, terrenos baldíos, parques industriales, establecimientos fabriles, escuelas, clubes, aeronaves, buques, locales comerciales; mantenimiento y reparación de bienes muebles e inmuebles; pintura, cerrajería, jardinería, parquización, desmalezamiento, desobstrucciones de cañerías, limpieza de tanques de agua y contenedores, y tareas de mantenimiento general. Limpieza de vidrios de altura. Tratamiento residuos áridos, barros, sólidos, sólidos urbanos y/o industriales; instalación plantas de clasificación para su transformación, transporte y/o procedimiento de dichos residuos y todo trabajo complementario concernientes a mantenimiento del medio ambiente y el espacio público. B) Comercial: Fabricación, comercialización, exportación e importación de productos químicos, papeles e insumos para la limpieza e higiene industrial y comercial de establecimientos de atención de la salud y del hogar. Compraventa y transporte de materiales recuperados y o reciclados, así como de equipos, maquinarias y herramientas relacionados con estos procesos industriales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contratar, para participar en concursos públicos o privados, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto, sea con entidades públicas (Estado Nacional, Provincial o Municipal) y entes privados. 6) Capital social \$ 100.000 integrado al 25%. 7) cierre 31/10. 8) duración: 99 años contados de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 9) Administración y representación legal 1 (un) gerente por plazo de duración de la sociedad. Designado: Nicolás Royan domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 07/08/2020 Ezequiel Ricardo Gutierrez - T°: 127 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2020 N° 35286/20 v. 31/08/2020

### **COMEXUD S.R.L.**

Contrato de S.R.L.: 1) Leonardo Javier Martinez, argentino, divorciado, 31/07/1969, Despachante de Aduana, DNI. 20.867.989, Pasaje Pedro de Mendoza 394 departamento 3, Avellaneda; Pcia Bs.As. y Lautaro Ezequiel Martinez, argentino, soltero, 14/06/2000, Empresario, DNI 42.644.177, Juncal 650 Temperley, Pcia Bs.As., 2) COMEXUD S.R.L.; 3) 25/08/2020; 4) 99 años; 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Prestar servicios como Despachante de

Aduana en la forma y con arreglo a las leyes del país, realizar operaciones de comercio exterior, exportar, importar, ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, importaciones, exportaciones, administraciones, distribuciones, representaciones, administraciones, suministros, depósitos, despachos de aduana, venta de reservas de fletes y expedición, acarreo y fletamento nacional e internacional de todo tipo de objetos y mercaderías, por la vía terrestre, marítima y aérea, depósito de mercaderías, equipajes, muebles y enseres, transporte de mercaderías y de-más operaciones vinculadas al comercio exterior e interior. 6) \$. 600.000 dividido en 60.000 cuotas de \$ 10 c/u.- Es suscripto totalmente e integrado en su 25%: Leonardo Javier Martinez 540.000 cuotas, \$ 135.000 y Lautaro Ezequiel Martinez, 60.000 cuotas \$ 15.000. El saldo se integrará dentro del plazo de dos (2) años. 7) Gerencia 1 o mas gerentes socios o no por el plazo de duración.- 8) Gerente: Leonardo Javier Martinez, constituye domicilio especial en Avenida Hipólito Yrigoyen 434 piso 8º departamento "18" CABA, 9) Ejercicio 31 de julio de cada año; 10) Sede Avenida Hipólito Yrigoyen 434 piso 8º departamento "18" CABA.- 11) Prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 65 de fecha 25/08/2020 Reg. Nº 1979  
Rodolfo Aristóbulo Nahuel - Matrícula: 3784 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2020 N° 35554/20 v. 31/08/2020

### **CONDECORSARO S.R.L.**

1) Antonella Carla Corsaro, argentina, 23/09/1982, DNI 29801913, CUIT 27298019138, comerciante, soltera, domicilio en José Luis Cantilo 4331, CABA y Pablo Sebastián Conde, argentino, 27/05/1974, DNI 24031689, CUIT 20240316898, comerciante, soltero, domicilio en El Guacho 4143, José C. Paz., Provincia de Buenos Aires. 2) 21/08/2020. 3) CONDECORSARO S.R.L. 4) 99 años. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, o bajo cualquier modalidad contractual o asociativa lícita en el país o en el extranjero pudiendo en su caso establecer agencias y/o sucursales, a las siguientes actividades: La fabricación, industrialización, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución, comisión, consignación, representación, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, de todo tipo de aceites para fines alimenticios, suplementos dietéticos y cosmética. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar cualquier tipo de contrato lícito y permitido, incluyendo pero no limitando a la presentación en procesos de licitaciones públicas en el país o en el extranjero. También podrá realizar actividad financiera mediante el aporte de capitales a sociedades comerciales del territorio nacional o extranjero, sin contrariar lo dispuesto en las leyes de entidades financieras. 6) \$ 100000 dividido en 100 cuotas sociales de \$ 1000 valor nominal cada una. Suscriben Antonella Carla Corsaro 50 cuotas y Pablo Sebastian Conde 50 cuotas. 7) 30/06. 8) Jose L. Cantilo 4331, CABA. 9) Gerente: Antonella Carla Corsaro, todo el plazo que dure la sociedad, acepta el cargo y constituye domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado Constitución de CONDECORSARO SRL de fecha 21/08/2020  
GIULIANA MORA CORSARO - T°: 132 F°: 895 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2020 N° 35457/20 v. 31/08/2020

### **CROSS TEC S.R.L.**

Rectificadorio TI: 31588/20 del 11/8/20: Instrumento privado del 14/08/2020. Objeto social: Compra, venta, permuta, distribución, importación, y/o exportación de productos farmacéuticos y medicinales para uso humano, perfumes, cosméticos, herboristería, productos alimenticios del recetario médico, artículos de higiene salubridad, profilaxis, puericultura, oftalmología, óptica, fotografía, industrialización de artículos de tocador como perfumes, esencias, fragancias, colonias, lavandas, aceites esenciales, productos químicos aromáticos de composiciones y bases para industria de la cosmética. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 14/08/2020  
Bárbara Alejandra Traviesas - T°: 98 F°: 320 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2020 N° 35509/20 v. 31/08/2020

### **DBTEX S.R.L.**

CONSTITUCIÓN Por Escritura Nº 49 Reg. 727, F 124 del 27/08/2020, Gustavo Enrique DELLA BUSCA, nacido el 27/09/1953, divorciado, DNI 10.138.655, CUIT 20-10138655-5 y Lucas Hernán DELLA BUSCA, nacido el 18/06/1995, soltero, DNI 38.998.253, CUIT 23-38998253-9; ambos argentinos, empresarios y domiciliados en Ruta 52, Nº 3350, Canning, Prov. de Bs As. OBJETO: Diseño, fabricación, importación, exportación y comercialización en cualquiera de sus fases de todo tipo de productos textiles, de cuerdas, cordeles, bramantes, redes, elásticos y artículos de moda y de vestir, así como de toda clase de materias primas y demás productos complementarios de los mencionados, pudiendo desarrollar todas las actividades relacionadas con el procesamiento industrial

de las fibras naturales de origen vegetal, animal, y sintéticas. Como así también importación de todo tipo de maquinarias y repuestos relacionado con el objeto principal. Duración 99 años. Cierre del ejercicio 30/6. Capital Social \$ 100.000, representado por 1000 cuotas valor nominal \$ 100 cada una, con derecho a 1 voto por cuota. Suscripción: Gustavo Enrique DELLA BUSCA 500 cuotas y Lucas Hernán DELLA BUSCA 500 cuotas. Integración: 25% en dinero efectivo. La sociedad prescinde de la sindicatura. Gerentes en forma individual e indistinta, por todo el contrato: Gustavo Enrique DELLA BUSCA y a Lucas Hernán DELLA BUSCA, ambos con domicilio especial y SEDE SOCIAL en la calle San Blas 3030, Piso 8 Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 49 de fecha 27/08/2020 Reg. Nº 727  
ELENA MAFFI - Matrícula: 5234 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2020 Nº 35473/20 v. 31/08/2020

### **DIGICOM ELECTRONICA S.R.L.**

Esc.º 120 del 19/08/2020 Reg 206 CABA, Socios: 1) Luis María SAN MARCO, 36 años, soltero, DNI 30.860.400, CUIT 23-30860400-4, domiciliado en la calle Holmberg 2478, 4º piso, dpto. "401" CABA; y 2) Héctor Adrián Alejandro BOSSO, 54 años, casado, DNI 17.635.006, CUIT 20-17635006-8, domiciliado en la calle Lugones 2460 CABA; ambos argentinos, comerciantes. Denominación: DIGICOM ELECTRONICA S.R.L. Sede: Av. Cabildo 2230, 6º piso, Oficina "D" CABA. Duración: 99 años. Objeto: importación, exportación, comercialización, distribución, venta al por mayor y menor de equipos de electrónica e informática. Para el caso que así lo requiera, la sociedad, contratará profesionales con título habilitante. Capital Social: \$ 100000 dividido en 100000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u. Compuesto por aportes dinerarios, suscripto según detalle: Héctor Adrián Alejandro Basso 20000 cuotas, o sea \$ 20000 y Luis María San Marco, 80000 cuotas o sea \$ 80000. Administración y representación legal: por el término de duración de la sociedad. Composición: Gerente: Luis María SAN MARCO; quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Av. Cabildo 2230, 6º piso, oficina "D" CABA. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 120 de fecha 19/08/2020 Reg. Nº 206

Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2020 Nº 35325/20 v. 31/08/2020

### **DINSER S.R.L.**

CUIT 30647540860. Por Acta de Asamblea Nº 41 del 25/8/2020: Renuncian como gerentes Sergio Marcelo Swarynski y Dina Elisabeth Groesman, se aceptan renunciadas; designan gerentes Romina Yael Swarynski, Magali Sol Swarynski y Camila Nurit Swarynski. Aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social. Reforman estatuto: QUINTO: La administración, representación legal y uso de la firma social para actos de administración estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta y por el término de vigencia de la sociedad. Para representar a la sociedad en actos de disposición y/o de constitución de cualquier tipo de gravámenes se deberá contar con la firma de dos gerentes en forma conjunta. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del art. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación. Los gerentes titulares deberán constituir una garantía de cualesquiera de las modalidades, características y montos no inferiores a las establecidas en las resoluciones vigentes de la autoridad de control a cargo del Registro Público de Comercio.- Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 25/08/2020  
Silvia Ines Bonanno - Tº: 37 Fº: 251 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2020 Nº 35308/20 v. 31/08/2020

### **DISTRIBUIDORA PERTO S.R.L.**

Franco Ariel PROTO, 27-6-92, soltero, DNI: 37039789, Moreno 2340, CABA Milagros Belén FONTANET, 2-2-94, DNI: 38067720, De la Cueva 2641, Ituzaingó, Pcia de Bs AS, ambos solteros, argentinos y abogados. 2) 27/8/20.3) Distribuidora Perto SRL. 4) A) Venta exportación e importación de productos alimenticios y dietéticos realizados por cuenta propia y/o de terceros en todo el territorio nacional. b) Compra, venta, fraccionamiento, distribución, depósito, comisión, representación, consignación, importación y exportación de artículos, mercaderías, productos alimenticios y bebidas de comercialización en dietéticas y almacenes integrales. 5) \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 Vn y 1 voto c/u, suscriben 5000 cada socio. 6) Gerente Franco Ariel PROTO, domicilio especial en sede: MORENO 2340, CABA. 8) 99 años. 9) Cierre 30/06. Eduardo Fusca Autorizado en Esc. 76 del 27/08/2020 Reg. Nº 2053

Eduardo Alberto Fusca - Tº: 274 Fº: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 31/08/2020 Nº 35316/20 v. 31/08/2020

**DUSAN S.R.L.**

ESC N°18. 06/08/2020, Socios: Luis María RUANI, argentino, 04/06/1961; casado; comerciante; DNI 14.680.039 y José María RUANI, argentino, 20/10/1959, casado; comerciante; DNI. 13.565.058, ambos con domicilio real y especial en la calle Olleros 3854, Cap. Fed. Plazo de duración: 99 años. Capital social: \$ 200.000, dividido en 100 cuotas partes de \$ 2.000 c/u, con derecho a un voto por cuota parte. Objeto Social: Lavadero industrial, lavado, secado, planchado, desinfección, limpieza en seco y húmedo; reparación y fabricación; compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de industrialización, limpieza y comercialización de todo tipo de prendas; uniformes, vestimentas y ropa blanca de mantelería, de cama y demás artículos afines utilizados en forma particular o industrial, ya sea entre otros en hotelería, gastronomía, clubes, centros de asistenciales médicos, centros educacionales, guardarropas y demás instituciones o actividades que requieran de tales servicios. Suscripción: Luis María RUANI y José María RUANI; suscriben 50 cuotas partes cada uno.- Integración: 25%.- Administración y Representación: Luis María RUANI, en calidad de gerente.- Cierre de Ejercicio: 31/07: Sede Legal: Olleros 3854, Cap. Fed.- Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 06/08/2020  
Héctor Francisco TAVERNA - T°: 68 F°: 596 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2020 N° 35462/20 v. 31/08/2020

**EFOP ESCUELA DE FORMACIÓN POLÍTICA S.R.L.**

Aviso RECTIFICATORIO y COMPLEMENTARIO del edicto de fecha 30/07/2020 numero 29553/20: Socio: María Paula ZUCCHERINO, nacida 28/12/1984. Capital Social: \$ 200.000 dividido en 200.000 mil cuotas de un \$ 1, valor nominal cada una. Gaston Oscar Bruno: Suscribe 100.000 cuotas - valor nominal de 100.000 pesos, Integra: \$ 25.000 cuotas y María Paula Zucherino: suscribe 100.000 cuotas - valor nominal de 100.000 pesos, Integra: \$ 25.000 cuotas. Las cuotas se integran en un 25 por ciento en dinero efectivo cada uno. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años contados a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 22/07/2020 Reg. N° 663  
Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2020 N° 35306/20 v. 31/08/2020

**ETIONIC S.R.L.**

Constituida por instrumento privado de fecha 27/8/2020. Socios: Francisco Ignacio Pirra, argentino, 37.431.111, soltero, 13/2/1993, ing. en informática, Av de los Incas 5174, piso 8, dpto B, CABA; Javier Ignacio Ugarte, argentino, 37.143.215, soltero, 10/11/1992, lic. en sistemas, Laprida 534, San Isidro, Pcia. de Bs As. Objeto: diseño, desarrollo, implementación, producción, exportación, importación y comercialización de todo tipo de productos y servicios informáticos especialmente aquellos vinculados al desarrollo de software y códigos fuentes en múltiple formatos incluyendo el formato de Software As A Service (SaaS). Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por cuota. Suscriben: Francisco Ignacio Pirra 65.000 cuotas; Javier Ignacio Ugarte 35.000 cuotas Duración: 99 años desde su inscripción. Administración: uno o más miembros, por tiempo determinado o indeterminado, según lo disponga la reunión de socios. Se designó, por tiempo indeterminado, a Francisco Ignacio Pirra quien fijó domicilio especial (art. 256 Ley 19.550) en la sede social. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Representación Legal: Indistinta. Cierre del ejercicio: 30/8. Sede: Av. de los Incas 5174, 8° Departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 27/08/2020  
Francisco Leopoldo Silva Ortiz - T°: 92 F°: 478 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2020 N° 35408/20 v. 31/08/2020

**EXPRESO BAHIA S.R.L.**

EDICTO constitución de EXPRESO BAHIA S.R.L. Socios: LUCIANO NAHUEL BENZAQUEN, nacido el 18/07/1994, DNI 38.456.750, y SOLANGE AILEN BARROS, nacida el 18/02/1995, D.N.I. 38.858.207, Ambos Argentinos, solteros, comerciantes y con domicilio particular y especial en Deheza 3172, C.A.B.A CONSTITUCION: Instrumento privado del 13/03/2020. Denominación: EXPRESO BAHIA S.R.L. Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, a la prestación de servicios de transporte de cargas y mercaderías en general, fletes, acarreos, equipajes, nacionales, internacionales por vía terrestre, su intermediación, distribución, almacenamiento, deposito, embalaje, en vehículos propios o de terceros. Plazo: 99 años desde constitución. Capital: \$ 100.000, dividido en mil cuotas de pesos cien (\$ 100-) valor nominal cada una, a saber: LUCIANO NAHUEL BENZAQUEN 500 cuotas, y SOLANGE AILEN BARROS 500 cuotas Dirección, Administración y representación: 1 o más

Gerentes. Gerentes: SOLANGE AILEN BARROS, Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social Deheza 3172, C.A.B.A. Gabriel Alejandro Warley, DNI 16.071.214, autorizado por instrumento privado de fecha 13/03/2020. GABRIEL ALEJANDRO WARLEY - T°: 295 F°: 232 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 31/08/2020 N° 35453/20 v. 31/08/2020

### **F&G REAL ESTATE S.R.L.**

Escritura 8 del 27/08/2020 F° 17 Reg. 1179 CABA. Denominación: F&G REAL ESTATE S.R.L. Socios: Jorge Gastón AYBAR BUSTAMANTE, 16/03/76, DNI 25.142.210, CUIL 23-25142210-9, asesor inmobiliario, soltero, Sebastián Gaboto 801, Ciudad y Partida de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, \$ 58.800; Romina Elizabeth AYBAR BUSTAMANTE, 18/04/81, DNI 28.801.424, CUIL 27-28801424-3, soltera, asesora inmobiliaria, Dr. Ceraso 1829, Santos Lugares, 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires, \$ 2400; y Facundo Francisco RIGGI, 25/09/74, DNI 24.043.102, CUIT 20-24043102-6, divorciado, abogado, Monasterio 829, Ciudad y Vicente López, Provincia de Buenos Aires, \$ 58.800, todos argentinos. Duración: 20 años. Objeto: compra, venta, comisión, consignación, permuta, arrendamiento, alquiler de inmuebles; incluso el desarrollo y la construcción de obras, a través de contratación directa o licitaciones, para la construcción de edificios residenciales, comerciales, viviendas y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción y todo tipo de contratación en general relacionada con la actividad inmobiliaria. Desarrollo y dictado de cursos de capacitación, desarrollo y ofrecimiento de sistemas de administración, soporte humano técnico y asesoramiento. Las actividades sociales que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante. Capital \$ 120.000. Cierre ejercicio: 31/07. Sede Social: Tucumán 1567 piso 4° Of. 27 CABA. Administración y representación 1 o más gerentes, socios o no, tiempo indeterminado. Gerente: Jorge Gastón AYBAR BUSTAMANTE. Acepta cargo y fija domicilio especial en sede. Paola A. MARTOS Matrícula 4811 Autorizada en escritura citada. Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 27/08/2020 Reg. N° 1179

Paola Andrea Martos - Matrícula: 4811 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2020 N° 35548/20 v. 31/08/2020

### **FORTEST ARGENTINA S.R.L.**

Se complementa aviso e. 23/07/2020 N° 28356/20 v. 23/07/2020, Escr. N° 17 del 21/07/20, F° 60, Registro 1944, Esc. Mariana F. OJEDA, CABA: DENOMINACION: FORTEST ARGENTINA S.R.L. CAPITAL: \$ 100.000, 10.000 cuotas de \$ 10 v/n cada una, Suscripción: Romina Andrea BARREIRO: suscribe 9.000 Cuotas que representan un capital de \$ 90.000,00 y Gabriel David DI STEFANO: suscribe 1.000 Cuotas que representan un capital de \$ 10.000,00. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. La sociedad prescinde de sindicatura. Mariana Fernanda OJEDA, DNI 24.799.599, autorizada por Escr. N° 53 del 25/09/15, F° 171, Registro 1944, Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 21/07/2020 Reg. N° 1944

Mariana Fernanda Ojeda - Matrícula: 5095 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2020 N° 35273/20 v. 31/08/2020

### **FUERZA INKA S.R.L.**

30/07/2020 TI 29466/20 Complementa 1) Karina Yulliana Yulleici APAZA ORDINOLA y Lastenia ORDINOLA ESPINOSA suscriben 200 cuotas partes cada una de V/N \$ 1.000, cada cuota. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 13/07/2020

Ricardo Hector Abd El Jalil - T°: 78 F°: 955 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2020 N° 35563/20 v. 31/08/2020

### **FULLGEN S.R.L.**

Constitución SRL: Escritura 135 del 27/8/20, ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinos, casados, empresarios) Betiana LERNER, 3/12/79, DNI 27.769.252 domicilio real/especial Ezpeleta 1063, Martínez, Prov. Bs. As. (GERENTE); Maximiliano Sebastián PEREZ, 19/1/77, DNI 25.682.307 domicilio Ezpeleta 1063, Martínez, Prov. Bs. As. SEDE: Angel Pacheco 2888, piso 7, unidad "B", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: A) La Investigación, desarrollo, realización y promoción de investigaciones científicas mediante la aplicación de la biotecnología, la nanotecnología, inteligencia artificial, microfluidos y tecnologías de la información utilizando sistemas biológicos y organismos vivos, sus derivados o componentes, así como la utilización de sistemas nanotecnológicos y los apoyados en las tecnologías de la información para la creación, mejora, adaptación o modificación de productos, sistemas o procesos para usos industriales, marinos, acuáticos, médicos, químicos, agrícolas, de producción

industrial de animales vivos, alimenticios o para la industria de alimentos, medioambientales, producción de energías renovables y sistemas sostenibles, sistemas informáticos, de ingeniería y cualquier otro uso relacionado con los especificados anteriormente. B) Desarrollo, comercialización, exportación e importación de productos y sistemas de diagnóstico, medicamentos y dispositivos médicos relacionados con la medicina humana. C) Consultoría en general en el área de la salud, incluyendo el asesoramiento, relevamiento de datos, prestación de estadísticas e informes. Todos los servicios consignados y a efectuar, lo serán siempre por profesional debidamente habilitado para la práctica que presten. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.- CAPITAL: \$ 150.000.-, 150.000 cuotas \$ 1.- c/u.-: Betiana LERNER, 75.000 cuotas y Maximiliano Sebastián PEREZ, 75.000 cuotas.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 135 de fecha 27/08/2020 Reg. Nº 159

Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2020 N° 35547/20 v. 31/08/2020

### **GRUPO MALTI S.R.L.**

Por contrato del 28/08/2020 GONZALO ALTURRIA (gerente), argentino, soltero, dni 40857968,30/11/1997, Cerros Colorados 1328 Localidad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Prov de bs as, empresario, suscribe 5.000 cuotas de \$ 10 y 1 voto y MAXIMILIANO TESTA, argentino, soltero, dni 40250905,14/02/1997, Valentín Vergara 1850 dúplex 10 Localidad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Prov de bs as, empresario, suscribe 5.000 cuotas de \$ 10 y 1 voto 2) 99 años 3) Comerciales: Mediante la compra, venta y distribución de mercaderías y/o productos y/o materias primas y la comercialización de todos los productos de perfumería y artículos de tocador; importación y exportación y la aceptación de comisiones, representaciones, agencias y consignaciones por operaciones vinculadas con negocios surgidos de la elaboración de perfumes y artículos de tocador 4) \$ 100.000 5) SEDE SOCIAL y domicilio especial gerente: Mario Bravo 1286 piso 2 depto B de caba 6) 31/07 de cada año 7) prescinde de sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 28/08/2020

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2020 N° 35337/20 v. 31/08/2020

### **HERBANET S.R.L.**

Rectificadorio TI: 33404/20 del 20/8/20: 1) Socios: Eva Alejandra Marchisella y socio y gerente: Diego Alfredo Alba, 22.991.246, 12/10/72, Guarani 459, piso 2, caba, argentino, comerciante, domicilio especial: Florida 259, piso 3ro., oficina "301", CABA. 2) Cierre de ejercicio: 31/07. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 14/08/2020

Bárbara Alejandra Traviesas - T°: 98 F°: 320 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2020 N° 35508/20 v. 31/08/2020

### **INGENIERIA IOCA S.R.L.**

CUIT 30-71645418-1. Por Esc. 101 del 04/08/2020, Reg. 206 CABA se protocolizó Acta de Reunión de Socios nº 2 de fecha 19/03/2020 que resolvió por unanimidad: 1) RENUNCIÓ al cargo de Gerente Alejandro Manuel l'OCA, aceptado por unanimidad; 2) Cambio de Denominación Social a "IOCA TELECOMUNICACIONES S.R.L." continuadora jurídica de "INGENIERIA IOCA S.R.L."; 3) Se modificó la cláusula 1° del contrato social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 101 de fecha 04/08/2020 Reg. Nº 206

Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2020 N° 35328/20 v. 31/08/2020

### **IOCA INGENIERIA S.R.L.**

Esc.º 102 del 04/08/2020 Reg 206 CABA, Socios: 1) Alejandro Manuel l'OCA, 39 años, ingeniero, DNI 28.800.811, CUIT 20-28800811-7; y 2) Lorena GONZALEZ, 46 años, productora de cine, DNI 23.506.623, CUIT 27-23506623-3; ambos argentinos, casados, domiciliados en la calle Padre Bruno 692, Pdo. Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. Denominación: IOCA INGENIERIA S.R.L. Sede: Bulnes 761, 10° piso, dpto. "A" CABA. Duración: 99 años. Objeto: servicios de ingeniería en todas sus formas, incluyendo la generación de documentación para obra, documentación municipal, cálculo y verificación de estructuras de hormigón metálicas y/o telecomunicaciones, obras urbanas, viales, ferroviarias, portuarias y relacionadas con la navegación fluvial y anexos. Asesoramiento y estudio de mecánica de suelo y mecánica de rocas, trabajos topográficos y todo lo que resulte necesario para ejecutar,

direccionar, inspeccionar, construir o mantener obras referidas en el punto anterior. Para el caso que así lo requiera, la sociedad, contratará profesionales con título habilitante. Capital Social: \$ 100000 dividido en 10000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u. Compuesto por aportes dinerarios, suscripto según detalle: Alejandro Manuel l'OCA 5000 cuotas, o sea \$ 50000 y Lorena GONZALEZ, 5000 cuotas o sea \$ 50000. Administración y representación legal: por el término de duración de la sociedad. Composición: Gerente: Alejandro Manuel l'OCA; quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en calle Bulnes 761, 10° piso, dpto "A" CABA. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 102 de fecha 04/08/2020 Reg. Nº 206

Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2020 Nº 35327/20 v. 31/08/2020

### **JB COLOR S.R.L.**

30-715234897. Por Acta de Reunión de Socios del 14-07-2020. Se cambia sede social de la calle Ezeiza 2971 – 2° Piso, Oficina B, CABA, a la calle José Pedro Varela 3835, CABA, reformando el Artículo Primero, quedando redactado de la siguiente manera: PRIMERA: La sociedad se denomina J.B. COLOR S.R.L. y tiene su domicilio legal en la calle José Pedro Varela 3835 de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias, locales de venta, depósitos o corresponsalías en el país o en el exterior. Autorizado según acta de fecha 14-07-2020. Dr. Oscar Daniel Penno, T° 60 F° 688. Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION DE SOCIOS de fecha 14/07/2020

oscar daniel penno - T°: 60 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2020 Nº 35475/20 v. 31/08/2020

### **JOM TOW S.R.L.**

1) Fernando Rodrigo MARTIN (gerente), 05/07/1974, DNI 24.068.690, suscribe 50.000 cuotas; Maria Laura BUSTAMANTE, 04/12/1974, DNI 24.197.037, suscribe 50.000 cuotas. Ambos argentinos, comerciantes, casados, Manzoni 172 Piso 4, CABA. 2) 26/08/2020. 4) Av. Avellaneda 4012, CABA. 5) La confección, comercialización, importación y exportación de todo tipo de artículos textiles, calzado, marroquinería y artículos de moda. 6) 99 años 7) \$ 100.000.- representado por 100.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 26/08/2020

Natalia Subiza - T°: 119 F°: 551 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2020 Nº 35559/20 v. 31/08/2020

### **KAIROS GROUP S.R.L.**

Rectificadorio TI: 31587/20 del 11/8/20: Instrumento privado del 14/08/2020. Objeto social: Compra, venta, permuta, distribución, importación, y/o exportación de productos farmacéuticos y medicinales para uso humano, perfumes, cosméticos, herboristería, productos alimenticios del recetario médico, artículos de higiene salubridad, profilaxis, puericultura, oftalmología, óptica, fotografía, industrialización de artículos de tocador como perfumes, esencias, fragancias, colonias, lavandas, aceites esenciales, productos químicos aromáticos de composiciones y bases para industria de la cosmética. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 14/08/2020

Bárbara Alejandra Traviesas - T°: 98 F°: 320 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2020 Nº 35510/20 v. 31/08/2020

### **KRAMER E HIJO S.R.L.**

Por escritura del 25/08/2020 se constituyó la sociedad. Socios: Claudio Andrés KRAMER, 12/10/49, casado, DNI 8.076.631, 500 cuotas y Guido Matías KRAMER, 8/9/85, soltero, DNI 31.764.178, 500 cuotas, ambos argentinos, empresarios, domiciliados en Navarro 4787, piso 1°, CABA, Plazo: 99 años; Objeto: a) La importación, exportación, distribución, comercialización al por mayor y menor de accesorios e insumos utilizados en el área hospitalaria tales como manguitos de presión arterial no invasiva, sensores de presión arterial invasiva, boquillas plásticas y de cartón, filtros, antibacterianos, balones endotraqueales, cánulas, jeringas, bolsas para la orina, barbijos, guantes descartables y demás insumos para la atención clínica de pacientes, productos médicos descartables para cirugía y ambulatorio. Comercialización al por mayor y menor, embalaje y etiquetado de kits quirúrgicos, para alimentación parenteral y diálisis. insumos médicos y odontológicos quirúrgicos, y cualquier otro relativo

o vinculado a la medicina y odontología, incluso descartables y/o reusables; artículos eléctricos, electrónicos y mecánicos relacionados con la medicina, la odontología y la salud.- b) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, fraccionamiento, procesos de esterilización y cualquier otra forma de industrialización de los artículos, materiales e insumos mencionados en el apartado a).; Capital: \$ 100.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una; Cierre de ejercicio: 30/6; Gerentes ambos socios, ambos con domicilio legal en la sede; Sede: Hidalgo 670, piso 6º, departamento "C", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 25/08/2020 Reg. N° 2154  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2020 N° 35285/20 v. 31/08/2020

### **LAS TRES PRIMAS S.R.L.**

Contrato privado del 28/08/20. Socias: Agustina Oñate Muñoz, con DNI N° 33.552.824, nacida el 02/03/1988, domiciliada en Junín 1480 2A, CABA, argentina, licenciada en economía, casada; Lucía Oñate Muñoz, con DNI 35.156.695, nacida el 22/03/1990, domiciliada en French 3031, 7B Plaza, CABA, argentina, licenciada en recursos humanos, soltera; y María Cecilia Iurilli Miatello, con DNI 23.372.423, nacida el 30/07/1973, domiciliada en Charcas 2869 3ºB, CABA, argentina, licenciada en sistemas, casada; 1) Las Tres Primas S.R.L.; 2) 99 años, a partir de su inscripción en el RPC; 3) Junín 1480 2º "A", CABA.; 4) tiene por objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: venta minorista de productos alimenticios y de almacén, fiambres, sandwiches, picadas, tapas, café, bebidas alcohólicas y sin alcohol; 5) \$ 210.000, dividido en 210.000 cuotas de \$ 1 V/N C/U, totalmente suscriptas por cada uno de los socios: Agustina Oñate Muñoz: 33.333,33 cuotas; Lucía Oñate Muñoz: 33.333,33 cuotas y María Cecilia Iurilli Miatello: 33.333,33 cuotas; 6) administración, representación legal y uso de la firma social: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad.; 7) 31/12 de cada año; 8) Gerente: Hugo Norberto Grosso con DNI N° 10.960.518, nacido el 20/12/1953, domiciliado en Juan monseñor Chimento 1783, Lomas de Zamora, Pcia de Bs. As., argentino, comerciante, casado. Fija domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento privado contrato privado de fecha 28/08/2020  
JOSEFINA BONIFACIO COSTA - T°: 110 F°: 667 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2020 N° 35525/20 v. 31/08/2020

### **LIMBICO FILMS S.R.L.**

Por Instrumento Privado del 19/8/20 se constituyó LIMBICO FILMS S.R.L.: Socios: Pablo Lujan BUCCA, argentino, nacido 25/11/83, casado, DNI 30.437.185, CUIT 20304371855, director y productor de cine, domicilio en Pellegrini 599, Bolívar, Bs. As. y José Luján BUCCA, argentino, nacido 13/7/77, soltero, DNI 25.807.890, CUIT 20258078900, médico, domicilio en Charcas 3471 piso 6 Dto. A CABA. Duración 99 años. Sede Charcas 3345 piso 1 Dto. 2 CABA. Capital \$ 100.000 en 10.000 cuotas de \$ 10 y un voto cada una. Suscriben Pablo L. BUCCA 5000 cuotas y José L. BUCCA 5000. Objeto: a) Producción, realización, organización, comercialización, importación, exportación y contratación en cualquiera de sus formas, de obras audiovisuales, teatrales y musicales, así como materiales y productos gráfico, fílmico, interactivo derivado de las mismas, en cualquier ámbito y a través de cualquier medio de difusión existente o a crearse en lo sucesivo; y b) Promoción, marketing, edición, distribución, difusión y publicidad de material audiovisual, teatral o musical, escrito, grabado o filmado en cualquiera de sus formas. Cierre 30/6. Gerente Pablo L. BUCCA, domicilio especial Charcas 3345 piso 1 Dto. 2 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Constitutiva de fecha 19/08/2020  
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2020 N° 35266/20 v. 31/08/2020

### **LOGICSAR S.R.L.**

Por Instrumento Complementario de fecha 27/08/2020 a solicitud de IGJ "GRUPO LOGIAR SRL" cambió su denominación a "LOGICSAR SRL", reformando cláusula 1º del Contrato Social. El presente modifica y complementa el aviso publicado el 19/08/20. T.I: 32998/20. Autorizado según instrumento privado Complementario de fecha 27/08/2020  
Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 31/08/2020 N° 35435/20 v. 31/08/2020

**LUDERÉ CENTRO DE INTEGRACION ESCOLAR Y APRENDIZAJE S.R.L.**

Por escritura del 28/8/20, María Paz DOTTI, casada, 44 años, D.N.I. 25.142.289, C.U.I.T. 27-25142289-9, licenciada en Psicopedagogía, Olazabal 5496, P.B., Depto "4"; Andrea Elizabeth RUIZ, soltera, 31 años, D.N.I. 34.690.801, CUIT 27-34690801-2, Psicopedagoga, Nogoyá 3714; y Verónica Andrea FORESTIERO, casada, 49 años, D.N.I. 22.337.528, CUIT 27-2233758-1, Contadora Pública, Olazabal 4350, quinto piso, depto. "A", todas argentinas y vecinas de C.A.B.A., constituyeron LUDERÉ CENTRO DE INTEGRACIÓN ESCOLAR Y APRENDIZAJE S.R.L. Domicilio: Olazabal 4350, quinto piso, depto. "A", C.A.B.A. Objeto: instalación y explotación de consultorios para el diagnóstico y tratamiento a través de los siguientes servicios educativo-terapéuticos: psicología, psicopedagogía, terapia ocupacional, fonoaudiología, estimulación temprana, psicomotricidad, musicoterapia, asistencia social, a fin de promover y favorecer el desarrollo armónico de las diferentes etapas evolutivas. De apoyo a la Integración Escolar: dirigidos a niños discapacitados, para que a través del apoyo profesional pertinente pueda integrarse en la escolaridad común en cualquiera de sus niveles. Asistencia y tratamiento domiciliario por medio de equipo terapéutico multidisciplinario. De orientación, contención y asistencia familiar. El desarrollo e implementación de tareas relacionadas con la prevención de la salud y la recuperación de personas con discapacidades y su grupo familiar, mediante la aplicación de todo tipo de técnicas presentes o a desarrollar, tendientes a mejorar su calidad de vida y su integración a la sociedad. Si la sociedad realizara alguna actividad que requiera título habilitante la hará a través de los profesionales que cumplan con dichos requisitos. Asimismo, se obtendrá del Poder Público cuando correspondiere, la autorización o habilitación necesaria para efectuar determinadas actividades. Duración: 99 años. Capital: \$ 90.000. Administración: 1 o más gerentes. Mandato: toda la duración de la sociedad. Suplentes: podrá designarse en menor o igual número e igual plazo. Gerente: Verónica Andrea FORESTIERO, cuyos datos figuran al comienzo, con domicilio especial en la sede social. Representación: individual e indistinta. Cierre ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 28/08/2020 Reg. N° 2152  
Hernan Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2020 N° 35571/20 v. 31/08/2020

**LUPIN MAI S.R.L.**

Constitución: 26/08/2020 Esc. 67 F°260 Reg. 581 CABA. SOCIOS: Rita Susana SAUL, nacida 23/08/1962, casada, DNI 14.915.216 y Maia TELER, nacida 19/01/1995, soltera, DNI 38.789.648, ambas argentinas, empresarias y con domicilio real en Mansilla 3911, La Lucila, Pcia Bs As. SEDE SOCIAL: Junín 658 piso 6° depto. "A" CABA. PLAZO: 99 años. OBJETO: compraventa al por mayor y por menor, fabricación, elaboración, importación, exportación, representación, consignación y distribución de artículos de relacionados con la industria de la moda en general, bijouterie, piedras preciosas o semi preciosas, joyería en general, metales preciosos o semi preciosos. CAPITAL: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1.- cada una. Suscripción: Rita Susana Saul: 40.000 cuotas y Maia Teler: 60.000 cuotas. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: uno o más gerentes, en forma individual, socios o no, por plazo social. DESIGNACIÓN DE GERENTE: Rita Susana SAUL, con domicilio especial en la sede social. CIERRE EJERCICIO: 30/06. Autorizada en escritura citada.  
Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2020 N° 35494/20 v. 31/08/2020

**MAULL S.R.L.**

Instrumento privado del 14/08/2020. Socios: Marina Marta Martinez Sepulveda (500 cuotas), DNI 31327519, CUIT 27313275197, 08/11/84, argentina, casada, empresaria, Potosí 585, Boulogne, Pcia. de Bs. As.; y Juliana Ullua (500 cuotas), DNI 30819749, CUIT 27308197498, 13/02/84, argentina, soltera, empresaria, Potosí 585, Boulogne, Pcia. de Bs. As.; Domicilio social: Venezuela 1260, Piso 2, Dpto. E, CABA; Duración: 99 años; Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: importación, exportación y venta de artículos, mercaderías de iluminación, artículos de juguetería, librería, indumentaria, regalería, elementos para el hogar y de electrodomésticos permitidos por las leyes aduaneras.- A tal fin la sociedad podrá realizar todas las actividades, actos y operaciones que tengan vinculación con las enunciadas en el mismo, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes aplicables o por este estatuto; Capital social: \$ 100.000, representado por 1.000 cuotas de V.N. \$ 100 c/u, se integra el 25% y restante dentro del plazo de 2 años; Gerente: Marina Marta Martinez Sepulveda, con domicilio especial en sede social. Cierre: 31/07. Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 14/08/2020

Fernando Augusto Mafud - T°: 94 F°: 114 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2020 N° 35472/20 v. 31/08/2020

**MIRAE TEXTIL S.R.L.**

Acto Privado de Constitución 25/08/20; Socios: Yong Bum Kang, 70 años, coreano, soltero, Comerciante, DNI: 92.811.386, CUIT. 20-92811386-9; Emilio Lamarca 406, 1° Piso, Dto. "D", CABA; Sa Rang Lee, 33 años, coreana, soltera, Comerciante, DNI: 94.029.137, CUIT. 27-94029137-8; Zelarrayan 1722, CABA. Denominación: "MIRAE TEXTIL S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La confección, elaboración, fabricación, armado, procesamiento, industrialización en todas sus formas, importación, exportación, compra, venta, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de toda clase de telas, indumentaria, calzado, sus maquinarias, insumos, repuestos, productos y accesorios vinculados con la industria textil en general. Capital: \$ 100.000. totalmente suscripto en 100.000 cuotas de \$ 1. c/u; por Yong Bum Kang 49.000 cuotas equivalentes a \$ 49.000. y Sa Rang Lee 51.000 cuotas, equivalentes a \$ 51.000. Gerente: Sa Rang Lee, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Felipe Vallese 3.446, CABA. Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594. Autorizado según instrumento privado constitucion de fecha 25/08/2020. Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2020 N° 35536/20 v. 31/08/2020

**MONTE 5200 S.R.L.**

1) 30/07/2020; 2) Matías Agustín Nehuen DELGADO, argentino, 9/08/2000, soltero, DNI 42.721.444, C.U.I.T. 20-42721444-4, 90.000 cuotas; y María Elizabeth ROSALES, 20/12/1981, casada, comerciante, DNI 29.205.554, C.U.I.T. 23-29205554-4, 10.000 cuotas, ambos argentinos, comerciantes, argentinos y domiciliados en Bogotá 2087, PB, "A", CABA; 3) MONTE 5200 S.R.L.; 4) 99 años; 5) La Sociedad tiene por objeto, efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Construcción: proyecto, dirección y construcción, demolición y excavación de todo tipo de obras, edificios, casas, galpones, locales comerciales y cualquier construcción en general, pública o privada, sea o no bajo el régimen de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas, sea como constructora, financiera o contratista. Asimismo, podrá realizar la refacción, ampliación, modificación, remodelación, reciclado y puesta en valor de obras ya existentes, con o sin suministro de materiales y/o mano de obra, y mantenimiento de edificios construidos o a construirse. Así, podrá efectuar todo tipo de documento válido para un pedido de precio y/o licitación como así también para la ejecución de cualquier tipo de obra, pudiendo proveer de gráfica como ploteos, carteles u otros similares. Las actividades mencionadas en los casos que las leyes y reglamentaciones así lo exijan, serán prestadas por profesionales idóneos con título habilitante, contratados en su caso, al efecto. Las actividades mencionadas no se encuentran alcanzadas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos, contratos y declaraciones que se relacionen con el mismo y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) \$ 100.000; 7) 31/03; 8) Gerente: Matías Agustín Nehuen DELGADO; 9) Sede Social y Domicilio Especial Bogotá 2087, PB,"A",CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 30/07/2020 Reg. N° 1150 Mariano Becerra Vazquez - Matrícula: 5493 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2020 N° 35321/20 v. 31/08/2020

**N&R TEXTIL S.R.L.**

Acto Privado de Constitución 25/08/20; Socios: Rosa Raquel Kazelian, 67 años, argentina, casada, Comerciante, DNI: 10.692.092, CUIT. 27-10692092-9, Av. Congreso 5337, CABA; Natalia Marcela López Kazelian, 39 años, argentina, soltera, Comerciante, DNI: 28.703.881, CUIT. 27-28703881-5, Av. Congreso 5337, CABA. Denominación: "N&R TEXTIL S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La confección, elaboración, fabricación, armado, procesamiento, industrialización en todas sus formas, importación, exportación, compra, venta, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de toda clase de telas, indumentaria, calzado, sus maquinarias, insumos, repuestos, productos y accesorios vinculados con la industria textil en general. Capital: \$ 100.000., totalmente suscripto en 100.000 cuotas de \$ 1. c/u; por Rosa Raquel Kazelian 50.000 cuotas, equivalentes a \$ 50.000. y Natalia Marcela López Kazelian 50.000 cuotas, equivalentes a \$ 50.000. Gerente: Natalia Marcela López Kazelian, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Felipe Vallese 3348, CABA. Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594. Autorizado según instrumento privado constitucion de fecha 25/08/2020 Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2020 N° 35535/20 v. 31/08/2020

**ONE-BER S.R.L.**

1) 12/8/20. 2) Cristian V. Bernal, argentino, casado, 13/4/78, 26534538, empresario, Aconcagua 1770, Merlo, Pcia. Bs. As. y Francisco A. Onetto, argentino, casado, 13/3/82, 30490217, empresario, Las Calas 77, Monte Grande, Pcia. Bs. As. 3) Giribone 1539 oficina B CABA 4) Compra y venta de equipos electrónicos. Alquiler y provisión. Servicio técnico y mantenimiento. Venta de insumos de equipos electrónicos. Electricidad, instalaciones, venta de baterías, cableado estructurado. Instalación, mantenimiento y reparación de aires acondicionados. 5) 99 años. 6) \$ 250.000. Cristian Bernal suscribe 12.500 cuotas de \$ 10 y 1 voto cada una por un total de \$ 125.000. Francisco Onetto suscribe 12.500 cuotas de \$ 10 y 1 voto cada una por un total de \$ 125.000.- Integra cada uno el 25%. 7) Gerencia, uno o más gerentes, por vigencia de la sociedad. Cristian V. Bernal. constituye domicilio en la sede social. 8) 31/08 Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 12/08/2020  
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2020 N° 35461/20 v. 31/08/2020

**ORBE ALMA S.R.L.**

EDICTO COMPLEMENTARIO de publicación del 26/08/2020 N° 34317/20: ORBE ALMA S.R.L en cumplimiento con la res. 3/2020 1) Instrumento Privado Contrato Social del 14/08/2020.2) Viviana Inés Caravetta, Dni 25345459, Cuit 27-25345459-3, nacida el 27/01/1977, comerciante, soltera con domicilio en la calle Zavalia 2181 CABA suscribe 36000 cuotas valor nominal \$ 10 C/u y Claudia Elizabeth Curra, DNI 17068107, Cuit 27-17068107-5, nacida el 19/06/1965, comerciante, soltera con domicilio en la calle Av. Estado de Israel 4537 piso 6 depto b, CABA, suscribe 4000 cuotas valor nominal \$ 10 C/u .Capital Social: \$ 400.000 integrado al 25% en efectivo.- Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 14/08/2020  
Ezequiel Ricardo Gutierrez - T°: 127 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2020 N° 35566/20 v. 31/08/2020

**PHUL S.R.L.**

Instrumento privado del 18/08/2020. Socios: Marina Marta Martinez Sepulveda (500 cuotas), DNI 31327519, CUIT 27313275197, 08/11/84, argentina, casada, empresaria, Potosí 585, Boulogne, Pcia. de Bs. As.; y Miriam Mabel Moser (500 cuotas), DNI 22879437, CUIT 27228794371, 09/10/72, argentina, casada, empresaria, Juncal 1399, Adrogué, Pcia. de Bs. As.; Domicilio social: Ramón Falcón 1651, Piso 2, Dpto. A, CABA; Duración: 99 años; Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: importación, exportación y venta de artículos, mercaderías de iluminación, artículos de juguetería, librería, indumentaria, regalería, elementos para el hogar y de electrodomésticos permitidos por las leyes aduaneras.- A tal fin la sociedad podrá realizar todas las actividades, actos y operaciones que tengan vinculación con las enunciadas en el mismo, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes aplicables o por este estatuto; Capital social: \$ 100.000, representado por 1.000 cuotas de V.N. \$ 100 c/u, se integra el 25% y restante dentro del plazo de 2 años; Gerente: Marina Marta Martinez Sepulveda, con domicilio especial en sede social. Cierre: 31/07 Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 18/08/2020  
Fernando Augusto Mafud - T°: 94 F°: 114 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2020 N° 35470/20 v. 31/08/2020

**PLAZA MARQUET S.R.L.**

Esc. 110. 26/08/2020. Registro 1483. Cónyuges 1° nup. Andrea Gabriela MARQUEZ ARIAS, 11/11/1991, Médica Gral., DNI 95.956.545, C.U.I.L. 27-95956545-2, y Anthony José SANCHEZ VILLASMIL, 21/02/1988, Ing. Industrial, DNI 95.914.185, C.U.I.L. 20-95914185-2, venezolanos, domicilio en Hipólito Yrigoyen 1961 4° D CABA. PLAZA MARQUET S.R.L. Plazo: 99 años. Sede social y domicilio especial Gerente: Bonpland 2395, Of. 1 CABA. Capital: \$ 1.000.000. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La explotación como EMPRESA del rubro supermercados mediante la instalación, explotación y administración de supermercados y/o minimercados; 2) Comercializar, comprar, distribuir, almacenar, acopiar, consignar, envasar, exportar, importar, transportar, vender todo tipo de sustancias alimenticias, bebidas, de consumo humano y animal, productos cárneos, lácteos y derivados, frutas, verduras y hortalizas, artículos de primera necesidad y en general todo los productos y mercaderías que habitualmente se comercializan en los supermercados de venta al por mayor y menor, toda otra actividad afín que directamente se relacionen con el giro del negocio de los supermercados y/o minimercados. 3) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones, tomar y otorgar franquicias. Cierre de Ejercicio: 31/12. Gerentes Andrea

Gabriela MARQUEZ ARIAS y Anthony José SANCHEZ VILLASMIL, con firma indistinta. Capital social suscribe Andrea Gabriela MARQUEZ ARIAS, 375.000 cuotas, v/n \$ 1 c/u. Anthony José SANCHEZ VILLASMIL, 125.000 cuotas v/n \$ 1 c/u. Autorizado según Esc. 110 del 26/08/2020 Reg. 1483  
MARIA AGUSTINA FRANCOS - Matrícula: 5526 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2020 N° 35311/20 v. 31/08/2020

### **ROMACOR S.R.L.**

Constitución: Esc. 94, del 27/08/2020, F° 256. Registro 435 C.A.B.A. Socios: Javier Gustavo DBORKIN, 11/11/1972, DNI 23.120.061, CUIT 20-23120061-5, casado, contador, domicilio en Teodoro García 1975, Piso 6 Dpto B, CABA y Eduardo MARIAS, 20/11/1945, DNI 4.528.774, CUIT 20-04528774-3, casado, arquitecto, domicilio en la calle Virrey Vertiz 1784, Piso 15, Dpto B, CABA, ambos argentinos, cada uno suscribe 10.000 cuotas o sea \$ 100.000 del capital social. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes operaciones: La construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura en general, por cualesquiera de los sistemas legales autorizados, sea condominio, consorcio, propiedad vertical y horizontal, la ejecución de planos y proyectos y la realización y administración de obras de ingeniería o arquitectura; pudiendo realizar la compra y venta, permuta, arrendamiento, explotación y administración de esos inmuebles urbanos, suburbanos o rurales; obtener la urbanización, formación de barrios, parquización, remodelamiento, subdivisión, parcelamientos, loteo, organización, y administración de clubes de campo; y/o consorcios de propietarios; la sociedad podrá realizar estas operaciones con representaciones del país o del extranjero con mandatos o como gestores de negocios, o intermediación, pudiendo comprar y vender rodados y maquinaria para las actividades aquí relacionadas. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de uno o más GERENTES, que deberán ser socios, en forma indistinta. Durarán en sus cargos por todo el tiempo de duración de la sociedad, o hasta que un acta de Reunión de Socios los remueva. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Gerente: Javier Gustavo DBORKIN. Sede Social y domicilio especial del Gerente: avenida Santa Fe 3778, Piso 8 Oficina 801, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 27/08/2020 Reg. N° 435  
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2020 N° 35278/20 v. 31/08/2020

### **ROSILLO S.R.L.**

CUIT: 30-71575749-0 Por instrumento privado del 25-08-2020 el socio Gustavo Fabián PEREZ cedió 7000 cuotas de Valor nominal \$ 10 cada una a Jorge Raúl MONTUORO. Quedando el capital suscripto: Jorge Raúl MONTUORO 7000 cuotas; Roberto Oscar CREMONTE 3000 cuotas. Se reformo artículo 4°. Renuncio como gerente Gustavo Fabián PEREZ. Se designo gerente a Jorge Raúl MONTUORO con domicilio especial en Zuviria 245, 5° piso, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado CONVENIO de fecha 25/08/2020  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2020 N° 35293/20 v. 31/08/2020

### **RUJUS S.R.L.**

Constitución: Escritura 26 del 27/08/2020 folio 48, Registro Notarial 1818 CABA Socios. 1) Juan Cruz RECCHIMUZZI, 19/08/ 1991, soltero, hijo de Héctor Norberto Julio Recchimuzzi y Claudia Adriana Larrandart, D.N.I. 39.557.052, C.U.I.T. 20-39557052-9, Samanta Marianela CASAIS, 17/01/1990, soltera, hija de Juan Carlos Casais y de Susana Esther Mendoza, D.N.I. 35.158.945, CUIT 27-35158945-6, y Rubén Darío CASAIS, 14/12/1981, soltero, hijo Juan Carlos Casais y Susana Esther Mendoza, D.N.I. 29.374.741, C.U.I.T 20-29374741-6, todos comerciantes, argentinos y domiciliados en calle Chacabuco 1141, 6° piso, departamento "A" de Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- DENOMINACION: RUJUS S.R.L. DURACION: 99 AÑOS.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la venta y/o fabricación, elaboración, servicio de catering, cursos, talleres, organización, asesoramiento, servicios audiovisuales, televisivos y de redes sociales, realización y participación de eventos gastronómicos ya sea en modalidad presencial, digital o virtual, comercialización y venta de productos desde utensilios de cocina a materia primas, delantales, merchandising y equipamiento, venta de franquicias y apertura de locales; realización de servicios de lunch, eventos de cualquier tipo y venta de bebidas con o sin alcohol, producto gastronómico, todo lo anterior relacionado con el rubro de la pastelería y/o panadería.- Capital: \$ 100.000, dividido en mil cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a 1 voto. Suscriben Recchimuzzi, Juan Cruz: 40.000 cuotas; Casais, Samanta Marianela 30.000 cuotas

y Casais, Rubén Darío 30.000 cuotas. Gerente: Recchimuzzi, Juan Cruz, constituyen domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Chacabuco 1141, 6º piso departamento "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. Nº 26 de fecha 27/08/2020 Reg. Nº 1818  
yamila ailen di trollo - Matrícula: 5508 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2020 Nº 35298/20 v. 31/08/2020

### **SEOS SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L.**

Por escritura Nº 256 del 20/08/2020 Folio 644 registro 19 de Junin Pcia de Buenos Aires se constituyó SEOS SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L.- Sebastián Mario RIGLOS (GERENTE), 24/07/1981, soltero, DNI 28.714.990 (CUIT 20-28714990-6), Padre Ghio 686 Junín Pcia. de Buenos Aires; suscribe 20.400 cuotas (51%).- Oscar Alberto ROMERO, 12/08/1967, casado, DNI 18.351.065 (CUIT 20-18351065-8), Zapiola 40 Junín Pcia. de Buenos Aires, suscribe 19.600 cuotas (49%) ambos argentinos y abogados.- Sede y domicilio especial gerente: Rosario Vera Peñaloza 599, torre Z, piso 3 Departamento 5, CABA.- 99 desde su inscripción.- Capital: \$ 400.000 dividido en 40.000 cuotas de VN \$ 10 cada una y ambos integran el 25% en dinero en efectivo.- Objeto: CONSTRUCTORA: Proyecto, construcción, refacción y administración de cualquier tipo de inmuebles sometidos o no al régimen de Propiedad Horizontal, como así también la realización de obras públicas y/o privadas en sus diversas formas de contratación ya sean civiles, viales o de cualquier otra índole que se encuentren comprendidas dentro de la ingeniería o arquitectura, dejándose constancia que en todos los casos en que las leyes y disposiciones vigentes exijan títulos universitarios o requisitos especiales, los servicios, serán prestados por un profesional con título habilitante. Presentarse en licitaciones públicas o privadas.- INMOBILIARIA: Compra, venta, administración, locación o permuta de toda clase de bienes inmuebles, fraccionamientos de tierras y urbanizaciones; afectación de inmueble a la propiedad horizontal; administración de consorcios; explotación de prestación de servicios en la intermediación y el ejercicio de mandatos, representaciones y administraciones en todo tipo de operaciones inmobiliarias. Constituirse en fiduciario. COMERCIAL: Mediante la compra, venta, exportación, importación, fabricación, representación, distribución, permuta y cualquier otra manera de adquirir o transferir y comercializar todos los elementos y bienes o servicios que hacen a las nombradas actividades.- FINANCIERA: inversión y aporte de capitales a sociedades o empresas ya constituidas o que se constituyan en el futuro; otorgamiento de créditos con garantías reales o de otro tipo y en general toda clase de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley 21.526 y sus reformas.- Prescinde de sindicatura. Gerencia: 1 o más gerentes en forma conjunta o indistinta, socios o no, por el término del contrato. Cierre ejercicio 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 256 de fecha 20/08/2020 Reg. Nº 19  
Martina María Sack - Matrícula: 4695 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2020 Nº 35393/20 v. 31/08/2020

### **TECNOGESTION SISTEMAS S.R.L.**

Constitución: 28/8/2020. Socios: Pablo Germán OVIEDO BALBI, argentino, soltero, nacido el 1/3/1973, lic. en sistemas, DNI 23.066.390, domiciliado en Superi 2350, Piso 7, Depto B, CABA, y Pablo Emmanuel OVIEDO, argentino, casado, nacido el 27/4/1985, desarrollador de software, DNI 31.470.477, domiciliado en Manuel Estrada 80, Rafael Castillo, Pcia Bs As. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 75.000 y 25.000 cuotas, respectivamente, e integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Sede social: Av. Cabildo 1258, Piso 8, Depto D, CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: A) Prestación de servicios de elaboración de datos, análisis, desarrollo e implementación de software, desarrollo de páginas web y demás actividades afines. B) Comercialización, importación y exportación de equipos de computación, audio, video, comunicaciones, y artefactos electrónicos en general, incluyendo sus accesorios, partes componentes e insumos de todo tipo relacionados con dichos rubros. C) Asesoramiento técnico y profesional sobre servicios informáticos, internet, elaboración y procesamiento de datos, consultoría en problemas de computación, preparación e instrucción de cursos y programas de capacitación operativa a usuarios y/o agencias. Gerente: Pablo Germán OVIEDO BALBI, con domicilio especial en Av. Cabildo 1258, Piso 8, Depto D, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 28/08/2020  
VERONICA PAOLA ZAZZALI - Tº: 358 Fº: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 31/08/2020 Nº 35501/20 v. 31/08/2020

### **TIKKAS COSMETIC S.R.L.**

Escritura 79.28/8/2020. Verónica Lorena CICCIA, 11/1/1976 DNI 25.094.711, cuit. 27-25094711-4, casada, Porvenir 3531, Santos Lugares, Partido de Tres de Febrero, Pcia. Bs As y Florencia del Pilar FERNANDEZ, 07/09/1994, soltera, DNI 38.520.856, CUIT 27-38520856-7, Uruguay 3396, Saenz Peña, Partido de Tres de Febrero, Pcia Bs

As, ambas comerciantes, argentinas.- 1) TIKKAS COSMETIC S.R.L. 2) 99 años. 3) compra, venta, distribución y comercialización por mayor y/o menor de artículos de peluquería, cosmética, higiene, maquillaje y perfumería en todas sus formas, incluyendo su importación y exportación.- 4) \$ 100.000-10.000 cuotas de \$ 10 c/u. valor nominal. 1 voto. Suscripción: \$ 50.000 cada socia. 5) Ejercicio 31/07. 6) Sede social José Pedro Varela 3226 piso 4° depto "D" CABA. 7) Gerente: Verónica Lorena Ciccía, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en José Pedro Varela 3226 piso 4° departamento "D" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 28/08/2020 Reg. N° 899

Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2020 N° 35572/20 v. 31/08/2020

### **VALYBA CONSTRUCCIONES S.R.L.**

Rectifica publicación 02/07/2020 N° 26050/20. El domicilio correcto de los socios es Austria 483, Pte. Derqui, Pilar, Prov Bs As. Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 25/06/2020 Reg. N° 1531

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2020 N° 35280/20 v. 31/08/2020

## **OTRAS SOCIEDADES**

### **EMI LABS S.A.S.**

CUIT: 30-71590548-1. Por Acta de Reunión de Socios del 16/05/2019 se aumentó el capital social en \$ 460.000, de \$ 19.000 a \$ 479.000, y se reformó el artículo 4° del Estatuto Social. Por Acta de Reunión de Socios del 10/10/2019, se aumentó el capital en \$ 11.200.00, de \$ 479.000 a \$ 11.679.000 y se reformó el artículo 4° del Estatuto Social. Por Acta de Reunión de Socios del 12/05/2020 se aumentó el capital social en \$ 11.995.156, de \$ 11.679.000 a \$ 23.674.156 y se reformó el artículo 4° del Estatuto Social el cual quedó redactado de la siguiente manera: ""CUARTA: El Capital Social es de \$ 23.674.156 (pesos veintitrés millones seiscientos setenta y cuatro mil ciento cincuenta y seis) representado por igual cantidad de acciones ordinarias escriturales, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de los socios conforme lo dispone el artículo 44 de la Ley N° 27.349. Las acciones escriturales correspondientes a futuros aumentos de capital podrán ser ordinarias o preferidas, según lo determine la reunión de socios. Las acciones preferidas podrán tener derecho a un dividendo fijo preferente de carácter acumulativo o no, de acuerdo a las condiciones de emisión. Podrá acordársele también una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas y reconocérsele prioridad en el reembolso del capital, en caso de liquidación. Cada acción ordinaria conferirá derecho de uno a cinco votos según se resuelva al emitir las. Las acciones preferidas podrán emitirse con o sin derecho a voto, excepto para las materias incluidas en el artículo 244, párrafo cuarto, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, sin perjuicio de su derecho de asistir a las reuniones de socios con voz." Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 12/05/2020

Lucrecia Accini - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2020 N° 35406/20 v. 31/08/2020

### **GEAR 4 FUN S.A.S.**

CUIT. 30-71585296-5. Por Acta de Reunión de Socios del 17/01/2020, se resolvió: 1) Aceptar el aporte en efectivo del único accionista de la sociedad Tomás Matías Jorge Fernández Madero por un total de \$ 170.000. 2) Aumentar el Capital Social en la suma de \$ 170.000, es decir, de \$ 17.720 a \$ 187.720. 3) Emitir 170.000 acciones ordinarias escriturales, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 4) En consecuencia de lo expuesto, se aprueba por unanimidad reformar el artículo 4° del estatuto social que quedará así redactado: "ARTÍCULO CUARTO: Capital: El Capital Social es de \$ 187.720 (ciento ochenta y siete mil setecientos veinte pesos) representado por igual cantidad de acciones ordinarias escriturales, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.- El capital social puede ser aumentado por decisión del órgano de gobierno conforme lo dispone el artículo 44 de la Ley n° 27.349, debiéndose siempre cumplir con el procedimiento para garantizar el ejercicio de suscripción preferente y de acrecer previsto en el presente estatuto.- La reducción del capital se regirá conforme lo dispuesto por los artículos 204 a 206 de la Ley n° 19550.- Los accionistas tendrán el derecho y el deber, requiriendo al efecto información de los administradores, de mantenerse en conocimiento de la situación económica y financiera de la sociedad, obligándose a adoptar en forma oportuna las medidas necesarias para mantener a la misma en

estado de adecuada capitalización para el normal cumplimiento de su objeto social y de las obligaciones con terceros, o en su caso para disminuir la magnitud de los daños a éstos o evitar su agravamiento".- Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 17/01/2020

ANGELICA GENEROSA EMILIA VITALE - Matrícula: 1941 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2020 N° 35519/20 v. 31/08/2020

**Seguimos sumando más tecnología a nuestra app**

**El Boletín en tu *móvil***

**Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores**

**Podés descargarlo en forma gratuita desde**

Disponible en el App Store

DISPONIBLE EN Google play

## CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

### CONVOCATORIAS

**NUEVOS**

#### **ASOCIACION PROTECCION CONSUMIDORES DEL MERCADO COMUN DEL SUR PROCONSUMER**

CUIT 30-67986352-1 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el Viernes 25 de Septiembre de 2020 a las 12:00 horas, a través de la Plataforma Digital Audiovisual ZOOM –www.zoom.us- Usuario PROCONSUMER, ID 378 373 0266, correo electrónico proconsumer@proconsumer.org.ar, y cuya contraseña para el acceso será suministrada al momento de confirmar cada asociado su participación a la Asamblea, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Ratificación del medio audiovisual elegido; 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organismo de Fiscalización del Ejercicio 2019. 3º) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización; 4º) Informar las razones que motivaron la demora de la convocatoria de la Asamblea General Ordinaria; 5º) Designación de dos socios para ratificar el Acta de Asamblea, con el Presidente y Secretario de la Comisión Directiva. Designados según instrumento privado Acta 276 del 5 de Septiembre de 2018, RICARDO LEANDRO NASIO, Presidente; ARTURO JOSE GIANNULLO, Secretario. Disposiciones estatutarias: “Artículo 24: Las Asambleas se celebrarán válidamente, ... sea cual fuere el número de socios concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes, no se hubiese reunido ya la mayoría absoluta de los socios con derecho a voto.” La documentación referida en el Artículo 23 se encuentra a disposición de los señores Asociados y les será enviada como respuesta a las comunicaciones de asistencia a la Asamblea, que deberán efectuar con 7 días de antelación a la fecha de la celebración, al correo electrónico proconsumer@proconsumer.org.ar indicando datos personales completos, correo electrónico y nombre de usuario, en su caso.

e. 31/08/2020 N° 35504/20 v. 31/08/2020

#### **EDESAL HOLDING S.A.**

EDESAL HOLDING S.A. (CUIT 30-71250659-4). Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse, según corresponda, en la calle Paraguay 1132, piso 5º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o, a distancia, en el supuesto de mantenerse la prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general como consecuencia del aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuestos para el ámbito del AMBA por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional. La asamblea se celebrará el día 30 de septiembre de 2020, a las 12:00 horas en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la renuncia presentada por la sra. Cynthia Gómez a su cargo de director titular de la Sociedad; 3) Consideración de la gestión de la directora renunciante por el período transcurrido desde su designación hasta el día de la fecha; 4) Consideración de la remuneración de la directora renunciante por su actuación durante el ejercicio que cierra el 31 de diciembre de 2020; 5) Designación de un director titular a fin de completar el período en curso y 6) Autorizaciones. Notas: A) En el supuesto de celebrarse la Asamblea a distancia: (i) Será celebrada respetando las disposiciones previstas por la Resolución General N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores, mediante la utilización de la plataforma Microsoft Teams. (ii) Deberá contar con el quórum exigible para las asambleas extraordinarias y se deberá resolver como primer punto del orden del día la “Celebración a distancia de la Asamblea General Ordinaria conforme lo establecido en la Resolución N° 830/2020 de la CNV. Designación de dos accionistas para firmar el acta”, con la mayoría exigible para la reforma del Estatuto Social. (iii) Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán enviar las constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales libradas por Caja de Valores S.A. a la casilla de correo electrónico (e-mail) msoler@edesal.com.ar. (iv) Los accionistas que se registren para participar de la Asamblea deberán enviar a la casilla de correo electrónico (e-mail) msoler@edesal.com.ar: (a) una dirección de correo electrónico (e-mail) y un teléfono de contacto, (b) el nombre de la persona que participará de la asamblea general ordinaria y una copia legible (escaneada o fotografiada) de su D.N.I., y (c) a quienes participen de la Asamblea a través de un mandatario, deberán remitir a la casilla de correo electrónico (e-mail) msoler@edesal.com.ar el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado hasta el día 22/09/20 inclusive. (v) La Asamblea se desarrollará mediante la plataforma

Microsoft Teams, que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, como también su grabación digital y la correcta identificación de los participantes de la reunión. (vi) A los accionistas registrados para participar de la asamblea general ordinaria se les enviará a la dirección de correo electrónico (e-mail) por ellos informada conforme lo previsto en el punto (iv) (a) anterior, un correo que contendrá un código alfanumérico para identificarlos de forma correcta. Asimismo, se les enviará un instructivo sobre el desarrollo de la Asamblea. (vii) Se solicita a los accionistas o representantes de accionistas sumarse a la Asamblea al menos 15 minutos antes de su inicio, con el fin de no demorar el proceso de registración virtual. Al sumarse a la reunión, deberán identificarse. En ese momento, les pediremos indicar, (a) en caso de ser accionista, su nombre seguido por el código alfanumérico enviado y el lugar donde se encuentra y (b) en caso de ser representante de uno o varios accionistas, el nombre o denominación social del/de los accionistas/s que representa/n, seguido por el código alfanumérico enviado, y el lugar donde se encuentra. Todos los participantes deberán prender su cámara y micrófono, y permitir a la plataforma Microsoft Teams que acceda a éstos. Deberán activar los micrófonos para poder hablar. Al momento de hablar y votar, deberán identificarse claramente, comunicando su nombre o el accionista que representan. La reunión será grabada digitalmente, conforme lo exigido por la CNV. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora de EDESAL HOLDING S.A. que participen de la asamblea verificarán el cumplimiento de la normativa aplicable. La firma del Registro de Asistencia a la asamblea se coordinará una vez finalizadas las medidas de emergencia vigentes. B) En el supuesto de celebrarse la Asamblea de forma presencial: (i) Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Paraguay 1132, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 24 de septiembre de 2020 inclusive. (ii) Atento lo dispuesto por el Art. 22, capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la CNV, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: (a) nombre y apellido o denominación social completa; (b) tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; (c) domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. (iii) Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley de Sociedades Comerciales de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales, Ley Nro. 19.550 y sus modificatorias. (iv) Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta directorio 43 de fecha 9/5/2018 carlos andres frei partarrieu - Presidente  
e. 31/08/2020 N° 35324/20 v. 04/09/2020

### **IP-TEL S.A.**

IP TEL.CUIT 33-70782765-9 Convóquese a los Sr. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de la Sociedad para el día 17 de Septiembre de 2020 a las 09:30 horas, la cual será celebrada en forma Remota a través del Sistema Zoom, en virtud de las medidas de emergencia sanitaria y restricción de la circulación dispuestas por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260/2020 y sus prórrogas y en cumplimiento de los requisitos prescriptos por la Resolución IGJ (G) N° 11/2020, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

1. Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2. Demora en el tratamiento de los estados contables ocasionadas por el aislamiento obligatorio y demás razones.
3. Tratamiento de la dispensa que otorga el artículo 2° de la Resolución IGJ 4/2009, en cuanto refiere a la confección de la Memoria
4. Aprobación de la Memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y anexos relativos al ejercicio económico de la Sociedad cerrado el 31 de diciembre del 2019.
5. Aprobación de la gestión de los señores Directores.
6. Consideración de la renuncia al cargo del director titular Ari Lapid y designación de Director Suplente por la Clase A de acciones hasta completar el mandato.
7. Aprobación y asignación de honorarios de directores
8. Destino del resultado del ejercicio - Constitución de reservas – Distribución de dividendos.

Notas: De conformidad con la "Resolución IGJ (G) N° 11/2020", la asamblea será realizada a distancia, mediante la utilización del sistema de videoconferencia, (<https://zoom.us/>) que permite: (i) la libre accesibilidad a la Reunión de todos los accionistas y el abogado de la Sociedad que participen (Este último asistirá a los fines de labrar el acta pertinente); (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y (iii) la grabación de la Reunión en soporte digital por la Sociedad quedando a disposición de los accionistas

por el término de 5 años, de igual manera se habilitará la posibilidad a los participantes que deseen grabar la misma si así lo solicitaren. A dichos efectos se informa: 1). El sistema a utilizarse será la plataforma ZOOM, al que podrá accederse mediante el link que será remitido por la Sociedad, a los accionistas que comuniquen su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico o nota remitida a la sede social de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente. 2). Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico dirigido a la casilla del Presidente (glapid@iptel.com.ar) o a la sede social, sirviendo el envío como comprobante suficiente para la acreditación, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. En la comunicación de Asistencia a la Asamblea se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter; y datos de contacto (mail y teléfono); cantidad de acciones y votos,. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia.

La presente cumple la formalidad de una debida convocatoria conforme los instrumentos que rigen el giro y administración de la Sociedad y las normas registrales vinculantes, por lo que esperamos contar con vuestra asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA directorio 84 de fecha 3/3/2019 GUSTAVO FERNANDO LAPID - Presidente

e. 31/08/2020 N° 35397/20 v. 04/09/2020

### **LA REDUCCION S.A.**

30-69507050-7. Convóquese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de LA REDUCCIÓN S.A. para el día martes 15/9/2020 a las 17:45 hs en primer convocatoria y a las 18:45 hs en segunda convocatoria en la sala virtual de ZOOM cuyo ID será comunicado oportunamente. Orden del Día. 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Celebración de la Asamblea conforme Res. Gral. IGJ 11/2020 (fuera de la sede social). Designación de Secretario de Acta; 3) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31.12.19; 4) Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio al 31.12.19; 5) Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 31.12.19; 6) Prorrogar por el término de 2 años el plazo para la suscripción e integración de las acciones emitidas en función de la capitalización aprobada en fecha 06/9/2018; 7) Inscripción en la IGJ de las decisiones adoptadas por la asamblea. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el art. 238, 2do, párrafo de la Ley de Sociedades 19.550 al siguiente correo electrónico inversores@adblickagro.com. Para el caso de los accionistas que sean representados en la Asamblea por apoderados, deberán informarlo previamente a la fecha de la convocatoria enviando copia del instrumento de apoderamiento, y sus mandatarios deberán presentar la documentación respectiva el día de la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21/5/2018 José Andres Demicheli - Presidente

e. 31/08/2020 N° 35452/20 v. 04/09/2020

## **AVISOS COMERCIALES**

### **NUEVOS**

#### **A.Y.R.E.S. (ADICCIONES Y REHABILITACIÓN EN SINTOMATOLOGÍA) S.R.L.**

CUIT 30-71186863-8. Por Reunión de socios del 25/08/2020 se resolvió designar por el término de tres ejercicios: Javier Gustavo Federico (gerente titular) y Carmen María del Pilar De Rosa (suplente). Se aceptaron los cargos. Todos con domicilio especial en Uruguay 1017, piso 3°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 25/08/2020

Eugenia Elena Guarnerio - Matrícula: 3592 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2020 N° 35511/20 v. 31/08/2020

**ABSIS CONSULTING S.A.**

Cuit: 30-70724911-7. Por Asamblea del 7/8/2020 se designa directorio: Presidente: Nicolás Di Bona, domicilio constituido: Pte. J. E. Uriburu 40, CABA Vicepresidente: Emiliano Di Bona, domicilio constituido: J. D. Perón 683 Piso 5 Oficina D CABA, Director Titular: Leandro Ezequiel Sivila, domicilio constituido: Pte. J. E. Uriburu 40, CABA, Director Titular: Fernando Ariel Balda, domicilio constituido: Giribone 3336 CABA, Directora Suplente: Marta María de los Dolores E. Sintés, domicilio constituido: Pte. J. E. Uriburu 40, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 07/08/2020  
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2020 N° 35360/20 v. 31/08/2020

**ACTIVOS INMOBILIARIOS S.A.**

CUIT: 30-71556901-5, Acto Privado 24/8/20, Acta de Asamblea General Ordinaria del 24/7/19, Cesaron en sus cargos por vencimiento del mandato los directores Ricardo Pascual Enrique Farabollini, Carlos Augusto Scipioni, Guillermo Gabriel Estevez y Dario Ricardo Farabollini, quedó formalizada la elección de Directores y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Ricardo Pascual Enrique Farabollini, Vicepresidente: Carlos Augusto Scipioni, Director Titular: Guillermo Gabriel Estevez, Director Suplente: Dario Ricardo Farabollini, todos con domicilio especial en Av. Pte. Julio A. Roca 771, 11° Piso, UF. 1107, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 24/07/2019  
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2020 N° 35537/20 v. 31/08/2020

**AG CAPITAL S.A.**

CUIT 30-71646522-1. Escritura 39 del 27/08/20, folio 95, Registro 1493 C.A.B.A., se transcribe el acta de Directorio del 24/07/20 por la que se aprueba el cambio de sede social al domicilio de Costa Rica 4999, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 27/08/2020 Reg. N° 1493  
Pablo Rivera - Matrícula: 4922 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2020 N° 35423/20 v. 31/08/2020

**ARCO SAN LUIS S.R.L.**

ARCO SAN LUIS S.R.L. (CUIT 30-60473224-3). Se hace saber que mediante Reunión de Socios de fecha 27 de marzo de 2020 se aprobó la fusión por absorción entre las Sociedades: "CARRIER S.R.L. (absorbente) y ARCO SAN LUIS S.R.L. (absorbida) ambas con domicilio en Carlos Pellegrini 961, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, por lo que "ARCO SAN LUIS S.R.L." se disuelve sin liquidarse por fusión en "CARRIER S.R.L."

Autorizado según instrumento privado Actas de Reunion de Socios de fecha 27/03/2020

Mercedes Yapur - T°: 123 F°: 386 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2020 N° 35526/20 v. 31/08/2020

**AUTOPARTES SIGLO XXI S.A.**

CUIT 30-70623394-2: Por Acta de Reunión de Socios unánime del 18/08/2020, se resuelve designar Directorio por 3 ejercicios, quedando compuesto: Presidente: Gustavo Rafael Ruscitto, D.N.I. 21.874.178; CUIT 23-21874178-9, Director Suplente: Aníbal Alejandro Navarro Freyre, D.N.I. 8.589.552, CUIT 20-08589552-5; aceptaron cargo, y constituyen domicilio especial en estado de Israel 4217, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado transcripción de actas societarias de fecha 20/08/2020

BEATRIZ GUADALUPE ZAMBIAZZO - Notario - Nro. Carnet: 5375 Registro: 13004 Titular

e. 31/08/2020 N° 35479/20 v. 31/08/2020

**BLISSFOOD S.R.L.**

CUIT 30-71565961-8. Por Esc. 140 del 24/6/2020 Registro 1879 CABA: 1. Esteban Coll cedió 27.000 cuotas y Liliana Beatriz Calleja cedió 3.000 cuotas a Juan Pablo Sciutto y David Ariel Bronstein, quienes las adquirieron en partes iguales (15.000 cuotas cada uno); 2. El capital es de \$ 30.000 dividido en 30.000 cuotas \$ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas así: Juan Pablo Sciutto 15.000 cuotas y David Ariel Bronstein 15.000 cuotas. Las mismas

se encuentran totalmente integradas; 3.Esteban Coll renunció a su cargo de gerente; 5.Se designó gerente a Juan Pablo Sciutto, con domicilio especial en Billinghamst 2565 piso 7 depto.A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 140 de fecha 24/06/2020 Reg. N° 1879

Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2020 N° 35267/20 v. 31/08/2020

### **BONETTO SONIDO E ILUMINACION S.A.**

CUIT: 30709356840. Cambio de Directorio por vencimiento de mandato: Con fecha 29/06/2020: Renuevan: Presidente: Daniela Betina Bonetto; DNI 21.712.894, nacida el 15/10/70, divorciada, domicilio: Sanchez de Loria 773, 1° "A", CABA, y Director Suplente: Norberto Gabriel Bonetto, DNI 6.293.348, nacido el 30/09/41, casado, domicilio: Balbastro 665, CABA, ambos, argentinos, empresarios y con domicilio especial en sede social Balbastro 665, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/06/2020

Nora Nilda Lambruschini - T°: 45 F°: 442 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2020 N° 35265/20 v. 31/08/2020

### **CERVEMUR S.A.S.**

CUIT 30-71594901-2.Por Reunión de Socios 02/07/2020 eligieron Administradores Titulares Sebastián Jorge PTAK y Nicolás Ezequiel MARTÍNEZ y Administrador Suplente Santiago Diego Godoy.Aceptan cargos y constituyen domicilio especial Av Congreso 5470, PB, dpto C, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 02/07/2020

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2020 N° 35394/20 v. 31/08/2020

### **CEVASA S.A.**

(CUIT: 33-63473061-9). Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 30/04/2020 se resolvió que el directorio este conformado por tres Directores Titulares y un Director Suplente, con mandato por dos ejercicios. El directorio de la Sociedad quedo conformado de la siguiente manera: Presidente, el Sr. Ewerton Zanelato; Vicepresidente, el Sr. Antonio Mariano Arias Etchebarne; Director Titular, el Sr. Guilherme Machado; y Director Suplente, el Sr. Thiago Mason Silveira. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 900, piso 16, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 30/04/2020

Ximena Parellada - T°: 115 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2020 N° 35543/20 v. 31/08/2020

### **CONCEPTO CONSTRUCTIVO S.R.L.**

30-71236562-1. Por acta de fecha 30/06/20: Se resolvió la disolución anticipada de la sociedad, aprobó balance liquidación al 26/06/20, el proyecto de distribución y se resolvió la cancelación registral; cesaron como Gerentes Fabricio Ricardo Moschitta y Pablo Daniel Coco; y se designó como Liquidador y Depositario de la documentación social a Fabricio Ricardo MOSCHITTA, domicilio real/especial Albariño 2787, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/06/2020

Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2020 N° 35407/20 v. 31/08/2020

### **CONSTRUCTORA SAN MARCO S.A.**

CUIT 30-71567717-9. Por Asamblea General Ordinaria del 22/08/2018, con quórum del 100% y unanimidad, aceptó la renuncia de Jorge Alberto SILVA al cargo de Presidente y designó nuevas autoridades con mandato por tres años: Presidente: Argentino Alfredo CENTURIÓN y Director Suplente: Ramiro Nicolás ARIAS, quienes en el mismo acto aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Vicente López 1742 piso 6 Unidad "A" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/08/2018

Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2020 N° 35396/20 v. 31/08/2020

**CONTECOM S.R.L.**

CUIT 30-71117580-2. Por Asamblea unánime del 1/07/20 se aceptó la renuncia de los gerentes Mariano Antonio Pini, designado el 19/6/09, y María Florencia Zazzali, designada el 2/10/11, quienes cesan en el cargo. En el mismo acto, por unanimidad se designó como gerenta a Agustina Pini, DNI 38612374, CUIT 23386123744, nacida 19/03/1995, argentina, soltera, arquitecta, domiciliada en Gelly 3550, piso 22, Dpto. A, CABA. Presente en el mismo acto, la gerenta acepta el cargo, manifiesta no poseer incompatibilidades, y fija domicilio especial en Av. Belgrano 406 piso 6°, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 01/07/2020  
María Laura Román - T°: 80 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2020 N° 35320/20 v. 31/08/2020

**DEPIFINITY S.A.S.**

30-71646823-9. Inst. privado del 27/8/20: Socios 100% capital \$ 25.000: Paula Alejandra SCHWARZ, DNI 31.231.644, (Administradora Titular, 12.500 acciones); y Mariano Oscar NAVARRO, DNI 28.157.651, (Administrador Suplente, 12.500 acciones), realizaron subsanación RG 17/20 IGJ, con todos los reconocimientos requeridos Autorizado según instrumento privado inst. privado de fecha 27/08/2020  
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2020 N° 35480/20 v. 31/08/2020

**DETECTRA S.A.**

CUIT: 30-71038766-0. Edicto rectificatorio del publicado el 12/08/2010 (TI 31702/20). Se omitió consignar correctamente el domicilio especial que fijan los directores, siendo el correcto: Av. Córdoba 991 2° piso Dpto. A – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 09/03/2020  
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2020 N° 35424/20 v. 31/08/2020

**DISARFA S.R.L.**

CUIT: 30-59923925-8. ESCRITURA DIEZ (10) 26.08.2020. ACTA DE REUNION DE SOCIOS 41 del 19 de agosto de 2019. Se APROBÓ RATIFICAR en los cargos de SOCIOS GERENTES para el período 2019/2020 a César MARCHETTI y María Carolina LESTA, los que fijan DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Roseti 1584 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 26/08/2020 Reg. N° 1981  
INES MARCELA CAPUTO - Matrícula: 4189 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2020 N° 35523/20 v. 31/08/2020

**EDP AGRONEGOCIOS S.A.**

30-71154471-9. Por Asamblea General Ordinaria del 28/10/2019, se resolvió designar por el término de 3 ejercicios a los Sres. Marcos Berisso como Presidente, Francisco Berisso como Vicepresidente, Tomás Berisso como Director Titular y María Agustina Berisso como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 28/10/2019  
Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2020 N° 35409/20 v. 31/08/2020

**FCA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.**

C.U.I.T 30-69230488-4. Por acta de Asamblea y de directorio del 13/03/2020 se designaron y distribuyeron los cargos de los nuevos miembros del directorio: Presidente: Andrea Faina, domicilio especial Av. Francisco E. Madero 942 Piso 9 CABA. Vicepresidente. Gustavo Enrique Avila. Directores Titulares: Emanuele Cappellano; Luis Alberto Lucio; María Cristina González; y Mariano Pablo Daneri. Directores Suplentes: Augusto Pallavicini y Diego Ariel Sabena; todos con domicilio especial en Carlos María della Paolera 297 Piso 25 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 303 de fecha 19/08/2020 Reg. N° 523  
Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2020 N° 35477/20 v. 31/08/2020

**FCA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.**

C.U.I.T 30-69230488-4.- Por acta de Asamblea del 13/3/2020 se resolvió aumentar el capital de \$ 559.702.777 a \$ 611.738.997, sin reformar el estatuto social. Socios: FIDIS SpA titular de 611.738.860 acciones y FCA AUTOMOBILES ARGENTINA S.A. titular de 137 acciones; todas nominativas no endosables y de valor nominal \$ 1 y un voto por acción.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 302 de fecha 19/08/2020 Reg. N° 523

Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2020 N° 35478/20 v. 31/08/2020

**FERBUEL S.A.**

CUIT: 30-60660624-5 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 18/03/2020 cesaron como Presidente Juan Urdinez, como Vicepresidente Graciela Pallavicini y como Director Suplente Ignacio Urdinez. Se designo Presidente Ignacio Urdinez, Vicepresidente Ezequiel Urdinez y director suplente Patricio Urdinez todos con domicilio especial en Avenida Callao 420, 7° piso, departamento C, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 18/03/2020

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2020 N° 35284/20 v. 31/08/2020

**FOODRUSH GASTRONOMIA S.A.**

Cuit: 30-71444551-7: Por Asamblea Ordinaria del 1/4/2020 se eligió por 3 ejercicios: Presidente: Claudia Vanina MELGAREJO; Directora Suplente: Andrea Fabiana PERALTA, ambas con domicilio especial en Corrientes 5683 Piso 1° Dto.A de CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/04/2020

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2020 N° 35279/20 v. 31/08/2020

**GARDAE S.A.**

CUIT: 33-71107397-9 Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/06/2020, celebrada de forma remota, se resolvió: I) Aprobar la renuncia del Sr. Sergio Gustavo Chatzky a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad y de la Sra. Sandra Wachutynski a su cargo de Director Suplente de la Sociedad; y II) designar en su reemplazo a la Sra. María Elena Darckus como Director Titular y Presidente; al Sr. Oscar Pallavicini como Director Titular y a la Sra. Liliana Augusto como Director Suplente de la Sociedad. Los Directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la calle Guido 1953, Piso 9, Depto. 19, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 25/06/2020

Marina Nuria Belen Borda - T°: 131 F°: 707 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2020 N° 35257/20 v. 31/08/2020

**GRUPO CREATIVO EOK S.R.L.**

CUIT: 33715138129. Con fecha 20/8/20 se cambia Sede Social a ARCOS 1440, Piso 23, Cap.Fed. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 20/08/2020

Nora Nilda Lambruschini - T°: 45 F°: 442 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2020 N° 35276/20 v. 31/08/2020

**GRUPO PUJOL FIGUERAS S.R.L.**

CUIT 30645355713 Por reunión de socios del 12/8/2020 se designó gerentes a Cristian IGLESIAS Javier Alejandro IGLESIAS José Luis RODIÑO MARINO y Pedro Andrés MEIERHOLD todos domicilio constituido en Paroissien 2985 CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 12/08/2020

Natalia Daniela Orellano - T°: 134 F°: 333 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2020 N° 35539/20 v. 31/08/2020

**HEALTH MEDICINE GROUP S.A.**

Esc. 94. 07/08/2020. Registro 1483. CUIT 30-71589233-9. Ricardo Omar Salgado renuncia a su cargo de Director Suplente, aceptada por unanimidad. Y designan Presidente: Axel Nahuel Salgado Paiz, Directora Suplente: Monica Alejandra PAIZ, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Juramento 2550, Piso 6 Depto C, CABA. Autorizado según Esc. 94 del 07/08/2020 Reg. 1483  
MARIA AGUSTINA FRANCOS - Matrícula: 5526 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2020 N° 35310/20 v. 31/08/2020

**INMOBIMEX S.A.**

CUIT: 30-71020030-7. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/06/2020, celebrada de forma remota, se resolvió: I) Aprobar la renuncia del Sr. Sergio Gustavo Chatzky a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad; y II) designar en su reemplazo a la Sra. María Elena Darckus como Director Titular y Presidente; y al Sr Oscar Pallavicini como Director Suplente. Los Directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la calle Lavalle 1290, décimo piso, oficina 1003, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 25/06/2020  
Marina Nuria Belen Borda - T°: 131 F°: 707 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2020 N° 35260/20 v. 31/08/2020

**INTERNACIONAL DINA S.A.**

CUIT 30-68992206-2. 1) Acta de Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 31/07/2018, Designación de Directorio: Presidente: María Soledad Prieto; Vicepresidente: Mara Silvina Prieto; Director Titular: Miriam Elisabet Prieto; Director Suplente: Beatriz Ilacqua. Síndico Titular Contador Rubén Ramon Fedullo; Síndico Suplente Contador Nicolás Jorge Badano. Todos con domicilio especial para el cargo Av. Cordoba 1505, piso 2, departamento 3, C.A.B.A. 2) Acta de Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 27/04/2020, Designación de Directorio: Presidente: María Soledad Prieto; Vicepresidente: Mara Silvina Prieto; Director Titular: Miriam Elisabet Prieto; Director Suplente: Beatriz Ilacqua. Síndico Titular Contador Carlos Maria Casalis; Síndico Suplente Virginia Laura Vigna. Todos con domicilio especial para el cargo: Av. Alicia Moreau de Justo N° 1930, 1° Piso, Oficina 110, C.A.B.A. 3) Acta de Directorio 6/03/2008. Cambio de Sede a Azcuenaga 1171, 1° piso "A", C.A.B.A. 4) Acta de Directorio 6/03/2008. Cambio de Sede a Azcuenaga 1171, 1° piso "A", C.A.B.A. 5) Acta de Directorio 11/11/2010. Cambio de Sede a Av. Cordoba 1505, piso 2, departamento 3, C.A.B.A. 6) Acta de Directorio 15/05/2019. Cambio de Sede a Av. Alicia Moreau de Justo N° 1930, 1° Piso, Of. 110, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 25/08/2020 Reg. N° 1838  
Augusto Mario Adrian Rossi - Matrícula: 4464 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2020 N° 35315/20 v. 31/08/2020

**IVEPARTS S.A.**

CUIT: 30-70771047-7, Acto Privado del 24/8/20, Acta de Asamblea General Ordinaria 23/12/19, Cesaron en sus cargos por vencimiento del mandato los Directores Ricardo Pascual Enrique Farabollini, Guillermo Gabriel Estevez, Carlos Augusto Scipioni y Dario Ricardo Farabollini, quedó formalizada la elección de Directores y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Ricardo Pascual Enrique Farabollini, Vicepresidente: Guillermo Gabriel Estevez, Director Titular: Carlos Augusto Scipioni, Director Suplente: Dario Ricardo Farabollini, todos con domicilio especial en Av. Velez Sarsfield 1555, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 23/12/2019.  
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2020 N° 35538/20 v. 31/08/2020

**JALO S.A.S.**

C.U.I.T 30-71618328-5. Con fecha 26 de agosto de 2020 JUAN MARIA RAFFAELE, DNI 22.846.096 y LETICIA SILVEIRO, DNI 23.114.154, procedieron a la subsanación de la Sociedad conforme Resolución General 17/2020 – IGJ. El Capital Social es de \$ 21.400, representando por igual cantidad de acciones ordinarias escriturales, de \$ 1, valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Los socios suscribieron el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: JUAN MARIA RAFFAELE, suscribió la cantidad de 10700 acciones ordinarias escriturales. LETICIA SILVEIRO, suscribió la cantidad de 10700 acciones ordinarias escriturales. Autorizado según instrumento privado Subsancion de fecha 26/08/2020  
Veronica Gabriela Uviz D'Agostino - Matrícula: 5215 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2020 N° 35307/20 v. 31/08/2020

**JOSAH S.A.**

CUIT: 33589678619. Cambio de Directorio por vencimiento de mandato: Con fecha 25/07/19: Renuevan: Presidente: ANDREA BEATRIZ ORTEGO, DNI: 23032782, CUIT: 27230327829, argentina, nacida el 14/05/1973, soltera, productora, domicilio: La Haya 3820. CABA. Director Suplente: LAURA ORTEGO, DNI: 24302850, CUIT: 27243028502, argentina, soltera, fotógrafa, domicilio Serrano 956 Dto. "5" CABA. Ambas con domicilio especial en sede social Serrano 956 Dto. "5" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/07/2019

Nora Nilda Lambruschini - T°: 45 F°: 442 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2020 N° 35277/20 v. 31/08/2020

**JOSE ROBERTO OTERO E HIJOS S.A.**

CUIT: 30-71677964-1. Por Asamblea del 26/06/2020 cesan en sus cargos por vencimiento de sus mandatos: Presidente: Roberto Fabián Otero Balboa DNI: 20.000.102, Vicepresidente: Claudia Patricia Otero Balboa DNI: 21.004.494 y Director Suplente: Olga Susana Balboa DNI: 5.629.972. Son aceptadas. Se designan y renuevan los cargos: Presidente: Roberto Fabián Otero Balboa DNI: 20.000.102, Vicepresidente: Claudia Patricia Otero Balboa DNI: 21.004.494 y Director Suplente: Olga Susana Balboa DNI: 5.629.972; todos aceptan los cargos conferidos y constituyen domicilio especial en la sede social Molire 2241, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 26/06/2020

DIEGO MAXIMILIANO GARGIULO - T°: 370 F°: 211 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 31/08/2020 N° 35481/20 v. 31/08/2020

**KIOL S.A.**

Cuit 30-66149963-6. Regularizar funcionamiento ante Afip. Por acta de directorio del 10/7/2014 se cambia el domicilio a la calle Austria 1987,8° piso, depto. B, CABA; Por asamblea extraordinaria del 11/8/2014, se acepta la renuncia al cargo de Presidente del sr. Martin Bibiloni y por acta de directorio de igual fecha se distribuyen los nuevos cargos: Presidente: Gabriel Martin Olivieri y Director Suplente: Lucia Belen Olivieri; por asamblea ordinaria del 11/4/2017 se designa directorio por vencimiento de mandato y por acta de directorio de igual fecha se distribuyen los cargos: Presidente Gabriel Martin Olivieri y director suplente: Lucia Belen Olivieri, fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 11/04/2017

Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2020 N° 35544/20 v. 31/08/2020

**LARRAIN VIAL ARGENTINA S.A.U.**

CUIT: 30-71563376-7. Por Asamblea de fecha 6/07/2020 se resolvió: (i) fijar en tres (3) el número de Directores Titulares; (ii) designar como Director Titular y Presidente a Fernando Recalde; como Director Titular y Vicepresidente a Hugo Nicolás Luis Bruzone y Director Titular a José Bazán. Los Directores designados constituyen domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 12, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/07/2020

Mayra Mammana - T°: 135 F°: 262 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2020 N° 35322/20 v. 31/08/2020

**LETS S.R.L.**

CUIT. 30-71616157-5 Por escritura del 24/8/2020 Juan Pablo BETTINELLI y Mateo Bautista BETTINELLI, VENDEN, 10.000 cuotas de valor nominal \$ 10 a Ruben Jose GRANIERI quien adquiere 5.000 cuotas y Juan Jose KAHIAN quien adquiere 5.000 cuotas. El capital queda suscripto de la siguiente manera: Ruben Jose GRANIERI, 5.000 cuotas, y Juan Jose KAHIAN, 5.000 cuotas. Renuncio como gerente Juan Pablo BETTINELLI. Se designa gerente a Ruben Jose GRANIERI, con domicilio especial en Don Bosco 3463, 10° Piso, Departamento A, CABA. Se modificó la fecha de cierre del ejercicio al 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 24/08/2020 Reg. N° 1066

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2020 N° 35288/20 v. 31/08/2020

**LIQUID GAS S.A.**

30-71221281-7 Comunica que por Acta de Directorio de fecha 4 de Mayo de 2020, se aprobó mudar la sede social y fiscal a la calle 25 de Mayo 578 piso 2do C.A.B.A.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 21/7/2017 claudio fabian marin - Presidente

e. 31/08/2020 N° 35460/20 v. 31/08/2020

**LOJAS RENNER ARGENTINA S.A.U.**

CUIT 30-71628665-3. Por Asamblea General Ordinaria del 14/08/2020 se aprobó: i) la gestión de los Directores que finalizaron su mandato: Belisario Jaime Ceferino Moreno Hueyo (Presidente y Director Titular) y Carlos Ramiro Salvochea (Director Suplente); ii) la designación por dos ejercicios a: de Sres. Belisario Jaime Ceferino Moreno Hueyo (Presidente y Director Titular) y Carlos Ramiro Salvochea (Director Suplente); iii) la gestión del Síndico Titular (Alejandra Beatriz Fernandez) y Suplente (Diego Adrián Murdocca) por cumplimiento finalización de mandato; iv) la designación por dos ejercicios de Sres.: Alejandra Beatriz Fernandez (Síndico Titular) y Diego Adrián Murdocca (Síndico Suplente). El Sr. Moreno Hueyo constituyó domicilio especial en Av. Del Libertador 792, piso 3, Depto B, CABA; el Sr. Salvochea en Suipacha 72, Piso 9, Depto A, CABA; y los Sres. Fernandez y Murdocca en Maipú 942, Piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/08/2020  
María Eugenia Lafuente - T°: 57 F°: 817 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2020 N° 35362/20 v. 31/08/2020

**LUNAREJO S.A.**

CUIT 30-70127230-3. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 25 del 4/1/2019 se procedió a elegir directorio por 1 ejercicio: Presidente: Daniel H. Dumrauf; Director Suplente: Hugo N. Pombar. Todos con domicilio especial en B. Mitre 2777, Piso 9, Depto "C", CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 18/03/2020 Reg. N° 51

Jose Antonio Cura - T°: 47 F°: 983 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2020 N° 35500/20 v. 31/08/2020

**MCM EMPRENDIMIENTOS S.R.L.**

CUIT 30-71460429-1. En reunión de socios se ratificó la renuncia del Gerente José Enrique MURO realizada el 19/09/2019 con efecto retroactivo a dicha fecha, Autorizado según instrumento público Esc. N° 211 de fecha 26/08/2020 Reg. N° 1893

IGNACIO RUEDA - Matrícula: 5386 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2020 N° 35304/20 v. 31/08/2020

**MEDPACE ARGENTINA S.R.L.**

R.P.C. 10.03.16, N° 2359, L° 128, T° -, de SRL. CUIT 30-71069943-3. Comunica que por Reunión de Socios del 21.08.20 resolvió: A) establecer en uno (1) el número de Gerentes Titulares y en tres (3) el de Gerentes Suplentes y, B) designar como Gerente Titular a Alejandro Ireneo Lubinski y como Gerentes Suplentes a Jesse Jacob Geiger, Stephen Paul Ewald todos con ambos con domicilio especial en La Pampa 1512, Piso 13° C.A.B.A., y Tomas Braceras, con domicilio especial en Av. de Mayo 953, Piso 9°, oficina "23" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Reunion de Socios N° 14 de fecha 21/08/2020

Alejandro Ireneo Lubinski - T°: 55 F°: 447 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2020 N° 35269/20 v. 31/08/2020

**MUNDO KIDS S.A.**

MUNDO KIDS S.A.- CUIT 30709985724. Por Esc. N° 73, Folio 200, 21/08/2020 Reg. 2014 CABA, Esc. M. Macarena Solar Bascuñan, se elevó a escritura pública: a) Acta de Asamblea del 20/01/2016 por la cual se designó Pte: Amalia GOLDFARB Dir. Suplente Nestor Adrian LEVENZON, b) Acta de Asamblea del 20/01/2019 por la cual se designó autoridades, cumpliendo así con el tracto registral, y se resolvió el cambio de sede social: DESIGNACION Presidente: Amalia Goldfarb, arg, comerciante viuda de sus 2° nupcias con Ismael Jorge Lirman, nac. 3/12/1943, DNI 4881314, CUIT 27048813149, domicilio en Avenida Luis María Campos 1075, Piso 8, departamento "C" Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Dir. Suplente: Irene PETLUK, arg; comerciante, viuda de sus 1° nupcias con Herman

Bloch, nac. 24/03/1935, DNI 710229, CUIL 27007102297 domicilio Ángel Gallardo 620, Piso 9, departamento "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los directores aceptan sus cargos, y constituyen domicilio especial en Avenida Luis María Campos 1075, Piso 8º, departamento "C" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. CAMBIO DE SEDE SOCIAL. Se traslada de la Avenida Cramer 1951, Piso 3, departamento B Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la AVENIDA LUIS MARIA CAMPOS 1075, 8º PISO, DEPARTAMENTO "C" de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizados por Esc.utsupra: Esc.M.Macarena Solar Bascañan, Reg. 2014 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 73 de fecha 21/08/2020 Reg. Nº 2014

María Macarena Solar Bascunan - Matrícula: 4596 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2020 Nº 35332/20 v. 31/08/2020

#### **NAFEGA S.A.**

CUIT: 30-71195227-2. Por Asamblea General Ordinaria del 12/09/2016 y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/08/2019, se resolvió designar como Director Titular a Eduardo Ivet Ferracioli y como Directora Suplente a Ana Rosa Wantuch. Los Directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Av. Córdoba 817, Piso 2, Oficina 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 31/08/2019 FACUNDO NICOLAS GLADSTEIN - Tº: 127 Fº: 429 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2020 Nº 35305/20 v. 31/08/2020

#### **NIVEL POLO S.A.**

CUIT 30-64691879-7. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/07/2020, se procede a la designación de un nuevo Directorio por vencimiento de mandatos. En ese sentido se resolvió designar al Sr. Luke George Tomlinson como Presidente y Director Titular y al Sr. César María Vela como Director Suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Calle Av. Leandro N. Alem 465, Piso 1º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/07/2020

francisco jose carratelli - Tº: 71 Fº: 124 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2020 Nº 35534/20 v. 31/08/2020

#### **OTIS (ARGENTINA) S.A.**

CUIT: 30-51696072-4. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25/08/2020 y Reunión de Directorio de igual fecha se designó el siguiente Directorio: Presidente: Jorge Alberto Herranz; Vicepresidente: Julio Alejandro Barros Barrios; Director Titular: Guillermo Alberto Gibelli; Directores Suplentes: Nicolás Eduardo López y Francisco Javier Sancho Rodrigo, todos por 1 ejercicio. Domicilio especial constituido: Dr. Gibelli: Ayacucho 1510, Piso 4º, CABA; Restantes Directores: Pedro de Lujan 2902, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/08/2020

Rosalina Goñi Moreno - Tº: 38 Fº: 375 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2020 Nº 35333/20 v. 31/08/2020

#### **PALMAS FOOD S.R.L.**

cuit 30715772562. e. 10/08/2020 Nº 31140/20. capital social: \$ 100.000. Gerardo Vicente BASSIGNANI posee 9500 cuotas v/n \$ 10 que representan \$ 95.000 y Guillermo José BASSIGNANI posee 500 cuotas v/n \$ 10 que representan \$ 5.000. Se presta asentimiento conyugal. Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 29/07/2020

magali gINETTE zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2020 Nº 35300/20 v. 31/08/2020

#### **POTELAR S.A.**

CUIT 30-68243281-7 Asamblea General Ordinaria 05/03/20 designó sus autoridades, presidente Mónica Ana Margarita Negri, Director Suplente Antonio Rivero, Síndico Titular: Carlos Eduardo Di Scipio; Síndico Suplente: Carlos Aurelio Arias, todos constituyen domicilio especial en la nueva sede social que se cambió a Tucumán 941 piso 5 oficina K C.A.B.A. Cesaron en sus cargos los directores Hernán Delfor Marotta; Julián Eduardo Díaz de

Vivar; Hugo Ramón Escribía y Alfredo Oscar Avegno Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 09/03/2020

Carlos Aurelio Ramón Arias - T°: 62 F°: 398 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2020 N° 35377/20 v. 31/08/2020

### **RENTAR PROPIEDADES S.A.**

CUIT (30-71080791-0) Acta de Directorio 21/08/2020. Cambio de Sede a Av. Cabildo N° 4.202, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/08/2020

Leandro Damian Arrieta - T°: 136 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2020 N° 35549/20 v. 31/08/2020

### **SANTA MARIA MARKETING PROMOCIONAL S.A.**

CUIT 30-68712556-4. Por esc. 16 del 27-8-2020, F° 50 ante Escribana Karina Andrea Martínez, Matrícula 4636 Reg. 2176 CABA transcribe Acta Asamblea Ordinaria N° 28 del 26-2-2020 que designan por 3 ejercicios Presidente: Horacio Norberto NOYA, 4-9-1960, DNI 14.108.291 y Director Suplente: Elizabeth Roxana ROMANO, 7-9-1962, DNI 16.245.395, ambos argentinos, casados y constituyen DOMICILIO ESPECIAL en Rondeau 1708 CABA y cesación al cargo de Director Suplente Gonzalo Alejandro Noya DNI 31.937.320 cuyo mandato venció 31-12-2019 Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 27/08/2020 Reg. N° 2176

Karina Andrea Martínez - Matrícula: 4636 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2020 N° 35495/20 v. 31/08/2020

### **SECURITY HOLDING S.A.**

(IGJ N° 1.001.775 /CUIT 30-62691475-2) Comunica que por las Asambleas Ordinarias de Accionistas de fecha 11/06/2014, 15/06/2015 y 31/05/2016 se resolvieron: (i) fijar en 1 el número de Director Titular y en 1 el número de Director Suplente; y (ii) designar al siguiente Directorio: Presidente: Alfredo Miguel O'Farrell y Director Suplente: Pablo García Morillo. Se deja constancia que los Sres. aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en las Asambleas de fecha 11/06/2014 y 15/06/2015 en Av. Leandro N. Alem 928, Piso 7, Ofi. 721 C.A.B.A. y en la Asamblea de fecha 31/05/2016 en Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinarias de Accionistas de fecha 31/05/2016

MARIA VIRGINIA CANZONIERI - T°: 90 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2020 N° 35465/20 v. 31/08/2020

### **SESUBROKER S.A.**

C.U.I.T. 30-71065245-3 Asamblea General Ordinaria del 29/04/2020 reeligió por vencimiento de mandatos a Marcelo Favio Lanzillotta como Presidente, a Luciano Pablo Ciordia como Vicepresidente y a Ezequiel Stegmann Bertagni como Director Suplente. Todos fijan domicilios especiales en Baldomero Fernandez Moreno 2334, Cap. Fed. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/04/2020

Oswaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2020 N° 35464/20 v. 31/08/2020

### **SUMMIT AGRO ARGENTINA S.A.**

30-70778322-9 Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 12.08.2020, se resolvió designar a Daniel Stante como presidente; a Akira Sakai, Juan Marcos Mares y Keisuke Okabayashi como directores titulares; y a Pablo Brusco como director suplente. Los Sres. Mares, Stante y Sakai constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 719, piso 8°, CABA, el Sr. Okabayashi en Carlos Pellegrini 719, piso 10°, CABA y el Sr. Brusco en Olga Cossettini 363, Piso 3°, CABA. Cesa en su cargo de director suplente el Sr. Eduardo Represas. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/08/2020

María Luján Gallego - T°: 69 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2020 N° 35553/20 v. 31/08/2020

**TECH VIAL S.A.**

CUIT 30-71602884-0 Por asamblea ordinaria del 09/03/2020 se designo Presidente: Juana Maria FREGA; Vicepresidente: Luciano Ezequiel STRACCIA y Director Suplente: Nicolás STRACCIA todos con domicilio especial en José Hernández 2124, piso 3, departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 97 de fecha 20/08/2020 Reg. Nº 162

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2020 N° 35294/20 v. 31/08/2020

**THE BEER FACTORY ARGENTINA S.R.L.**

CUIT: 33-71562282-9.- Comunica que instrumento privado, contrato, del 13/08/2020: I) Facundo Alberto AZAR PAREJA, VENDE, CEDE Y TRANSFIERE a favor de Marta Esther FARIAS la cantidad de 50 cuotas sociales equivalentes a \$ 50.000.- II) Se resuelve aceptar la renuncia al cargo de gerente de: Facundo Alberto AZAR PAREJA y designar como Gerente a: Marta Esther FARIAS, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Cuenca 4103, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 13/08/2020

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2020 N° 35558/20 v. 31/08/2020

**TRADE COMMUNICATION S.A.**

CUIT 30-71145948-7.- Por escritura del 27/07/2020 se protocolizó el acta de Asamblea de fecha 9/05/2020 mediante las cuales se eligen, distribuyen y aceptan los cargos del Directorio de la sociedad quedando compuesto por: Presidente: Patricio Peralta Ramos.- Director Titular: Federico Sebastian Lopez Saubidet.- Director Suplente: Mariana Guerrero.- Todos con domicilio especial en Avenida Honduras 5961 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 64 de fecha 27/07/2020 Reg. Nº 864

JORGE ALBERTO IBAÑEZ - Matrícula: 2936 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2020 N° 35565/20 v. 31/08/2020

**TREACHI Y CIA S.C.A.**

CUIT 33-55412722-9. Por Asamblea General Ordinaria del 24/06/2020, se elige por unanimidad la Administración por 3 ejercicios: Administrador Titular: Susana Angela MOLFINO; Administrador Suplente: Constanza TREACHI. Todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 21 de fecha 21/07/2020 Reg. Nº 1984

Ricardo Manuel Angelone - Matrícula: 3278 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2020 N° 35474/20 v. 31/08/2020

**TRIALFER S.A.**

CUIT: 33-71038825-9. Por Asamblea del 04.08.20 y Directorio del 18.08.20 se resolvió designar el siguiente directorio: PRESIDENTE: Eduardo José Esteban, VICEPRESIDENTE: Alberto Mario Tenailon, DIRECTOR TITULAR: María Emilia Frank, DIRECTOR SUPLENTE: Charles-Henri Deprez. Todos constituyen domicilio especial en Lavalle 1675, piso 8, oficinas 5 y 6, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/08/2020

Mariana Paula Recio - T°: 70 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2020 N° 35545/20 v. 31/08/2020

**TWICE S.R.L.**

CUIT 30-70721479-8 Por Acta de reunión de socios de fecha 08.05.2020, se procedió a la elección de Gerente: Mariela Carla MOJOLI quien aceptó el cargo conferido y fijo domicilio especial Lavalle 702 CABA. El término de duración del mandato 2 ejercicios. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 20/08/2020

MARCELA CECILIA SOTO - T°: 114 F°: 536 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2020 N° 35562/20 v. 31/08/2020

**UNDERPAR S.A.**

CUIT 30-71033982-8. Por Acta del 5/8/2020 renuncia como Presidente Guido Ballatore, y se designa Presidente a Jorge Roberto Arias y Director Suplente a Fernando Pablo Delia, con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Testimonio Acta de fecha 05/08/2020  
Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2020 N° 35317/20 v. 31/08/2020

**WIZA INVERSORA S.A.**

CUIT: 30-71007945-1. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 16/12/2019, se resolvió: I) Aprobar la renuncia del Sr. Axel Chatzky a su cargo de Director Suplente de la Sociedad; y II) designar en su reemplazo a la Sra. Sandra Wachutynski como Director Suplente. Asimismo, por Asamblea General Ordinaria del 18/06/2020, celebrada de forma remota, se resolvió: I) Aprobar la renuncia del Sr. por el Sr. Sergio Gustavo Chatzky a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad; y II) designar en su reemplazo a la Sra. María Elena Darckus como Director Titular y Presidente. Luego, mediante Asamblea General Ordinaria del 18/06/2020, celebrada de forma remota, se resolvió: I) Aprobar la renuncia de la Sra. Sandra Wachutynski a su cargo de Director Suplente; y II) designar en su reemplazo a la Sra. Liliana Augusto como Director Suplente de la Sociedad. Los Directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la calle Lavalle 1290, décimo piso, oficina 1003, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 18/06/2020  
Marina Nuria Belen Borda - T°: 131 F°: 707 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2020 N° 35274/20 v. 31/08/2020

**YAGUARON S.A.**

CUIT 30710301820 Por asamblea del 25/04/2017 designó: Presidente: Gabriela Madorno Mosca y director suplente: Horacio Javier Madorno Guzman y por asamblea del 06/05/2019 reeligió a los nombrados, constituyendo ambos domicilio especial en Maipú 836 piso 4° CABA Autorizado según instrumento privado Autorización de fecha 12/08/2020  
Carlos Enrique Rodriguez - Matrícula: 3103 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2020 N° 35268/20 v. 31/08/2020



**¡NOS RENOVAMOS!**  
CONOCÉ LAS HERRAMIENTAS QUE TE BRINDA  
LA NUEVA WEB Y APP DEL BOLETÍN OFICIAL

 [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)  

## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**NUEVOS**

#### **JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA - SECRETARÍA CIVIL - ZAPALA**

La doctora María Silvina Domínguez, Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la calle E. Zeballos 104 de la ciudad de Zapala, Secretaría Civil y Comercial a cargo del doctor Eric Ariel Walter, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ GAMBARDELLI, SEBASTIAN s/ PREPARA VIA EJECUTIVA" (FGR 19220/2019) CITA Y EMPLAZA a GAMBARDELLI SEBASTIAN, DNI 33.485.336, para que dentro de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de tener por reconocida la documentación acompañada y las firmas que se le atribuyen en el contrato de emisión de tarjeta de crédito y de designar al defensor oficial para que lo represente en el proceso (arts. 531 inc. 2º, última parte del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación), publíquese edictos por una vez en el "Boletín Oficial" y en el diario "Rio Negro",.- MARIA SILVINA DOMINGUEZ Juez - ERIC ARIEL WALTER SECRETARIO

e. 31/08/2020 N° 35574/20 v. 31/08/2020

#### **JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA - SECRETARÍA CIVIL - ZAPALA**

Dra. María Silvina Domínguez, Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la calle E. Zeballos 104 de la ciudad de Zapala, Secretaría Civil y Comercial a cargo del Dr. Eric Ariel Walter, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ LESCANO, JOSE EMANUEL S/ EJECUCIONES VARIAS" (FGR 4709/2019) CITA Y EMPLAZA a JOSE EMANUEL LESCANO, DNI 36.639.234, para que dentro de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él (art. 526 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación).- Publíquese por una vez en el "Boletín Oficial" y en el diario "Rio Negro",.- MARIA SILVINA DOMINGUEZ Juez - ERIC ARIEL WALTER SECRETARIO

e. 31/08/2020 N° 35567/20 v. 31/08/2020

#### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 56, a cargo del Dr. Fernando Wetzels, sito en Montevideo 546 piso 3° CABA, comunica por cinco días en el Boletín Oficial que en autos "Publicity Group S.A. s/quiebra" (expte. N°19915/2019) con fecha 19/8/2020 se dispuso modificar las fechas establecidas en el decreto de quiebra en el siguiente sentido (a) Los acreedores deberán requerir la verificación por vía incidental adecuando su presentación a lo dispuesto por la LC: 280 y siguientes y acreditando el depósito del arancel previsto por la LC: 32 - de corresponder- en una cuenta a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires a nombre de las actuaciones. Se establece como plazo límite hasta el cual podrán presentarse los pedidos de verificación en forma tempestiva hasta el 15/10/2020. El síndico deberá presentar el informe previsto por la LC: 39 el día 27/11/2020. Buenos Aires, 28 de agosto de 2020. MARÍA JOSÉ GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 31/08/2020 N° 35358/20 v. 04/09/2020

#### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría n° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo N° 546 piso 3°, CABA, comunica por un día en el Boletín Oficial que en los autos "Larruy, Federico Hernán y otro c/ Samperio, Ariel y otro s/ ejecutivo" (expte. n° 8196/2018) se dispuso citar a Fernando Ezequiel Ricalde (DNI 30.629.997) para que dentro del plazo de 5 días

comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Buenos Aires, 10 de febrero de 2020. MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - PABLO D. BRUNO SECRETARIO  
e. 31/08/2020 N° 6231/20 v. 31/08/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7**

“El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 4, a mi cargo, Secretaría n° 7, a cargo del Dr. Diego Arce, cita y emplaza a Pedro Eliseo Díaz (DNI: 16.539.129) a efectos de que comparezca ante este Juzgado, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3°, Capital Federal, en el marco de la causa n° 9739/15, caratulada “N.N. s/ falsedad ideológica”, dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria en virtud de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, haciéndole saber que deberá presentarse con un abogado de su confianza, o en su defecto, se le designará el defensor oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento de decretar su paradero y posterior comparendo Publíquese por el término de cinco días”.- Secretaría n° 7, 28 de agosto de 2020.  
ARIEL O LIJO Juez - DIEGO ARCE SECRETARIO

e. 31/08/2020 N° 35514/20 v. 04/09/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo del Suscripto, comunica que en la causa nro. 4.108/2020, caratulada “Enriquez Brian Ariel y otros s/Violación de medidas – Propagación de Epidemia (Art. 205)”, se ha resuelto el día 26 de agosto de 2020, notificar a los Sres. Brian Ariel Enriquez, titular del D.N.I. nro. 41.757.368, de nacionalidad argentina, Luis Roberto Dos Santos, titular del D.N.I. nro. 35.370.423, de nacionalidad argentina, Hernán Pérez, titular del D.N.I. nro. 37.066.170, de nacionalidad argentina, y Alejandro Cristaldo, titular del D.N.I. nro. 28.378.657, de nacionalidad argentina, que se ha resuelto sobreseerlos en la causa, por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 31/08/2020 N° 35492/20 v. 04/09/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo del Suscripto, comunica que en la causa nro. 5.407/2020, caratulada “Maldonado José Mario y otros s/Violación de medidas – Propagación de Epidemia (Art. 205)”, se ha resuelto el día 27 de agosto de 2020, notificar a los Sres. José Mario Maldonado, titular del D.N.I. nro. 20.995.507, de nacionalidad argentina, Marco Antonio Vaca Vilte, titular del D.N.I. nro. 95.215.794, de nacionalidad boliviana, Cirila Condori Choque, titular del D.N.I. nro. 95.041.593, de nacionalidad boliviana, Jamie Baltazar Aldana, titular del D.N.I. nro. 95.974.706, de nacionalidad boliviana, Edwin Romero Bogado, titular del D.N.I. nro. 95.158.410, de nacionalidad boliviana, Olga Huañapaco Quispe, titular del D.N.I. nro. 94.571.005, de nacionalidad boliviana, Alejandra Choque Esquivel, titular del D.N.I. nro. 93.877.030, de nacionalidad boliviana, y Marcelo Choque, titular del D.N.I. nro. 41.558.549, de nacionalidad argentina, que se ha resuelto sobreseerlos en la causa, por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 31/08/2020 N° 35505/20 v. 04/09/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo del Dr. Alejandro Barbini, comunica que en la causa nro. 4633/2020, caratulada “Toledo Walter Mario y otros s/ Violación de Medidas - Propagación de Epidemia (Art. 205)” se ha resuelto el día 27 de agosto de 2020 notificar a (1) Walter Mario Toledo, DNI nro. 29.007.785, (2) Meguy Tarqui Tellez, DNI nro. 94.189.233, (3) Alexander Seferian, DNI nro. 28.411.556, (4) Gabriela Valeria Do Nascimento Echenique, DNI nro. 43.322.587, (5)

Carlos Fidel Ramirez Espinoza, DNI nro. 42.722.837, (6) Nahuel Tomas Caceres Iannuzzi, DNI nro. 43.443.154, (7) Ramón José Escobar, DNI nro. 36.722.637, (8) Matías Ezequiel Palombar, DNI nro. 42.373.864, (9) Sebastián Jesús Costichi Miguel, DNI nro. 35.374.540, (10) Carmen Yanina Jancovich Grancha, DNI nro. 38.696.299, (11) José Alfredo Perez Ibáñez, DNI nro. 95.861.103, (12) Carolina Mayra Portillo, DNI nro. 40.389.422, (13) Fernanda Victoria Medina, DNI nro. 39.062.400, (14) Lucas Leandro Medina, DNI nro. 40.878.049, (15) Tomas Ezequiel Zaruelo, DNI nro. 38.462.388 y (16) Osvaldo Santiago Ramirez Paredes, DNI nro. 38.177.723, de que en la fecha indicada se resolvió sobreseerlos por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 31/08/2020 N° 35330/20 v. 04/09/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N°2 a cargo del Dr. Fernando Martin Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Marina Grandi, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB Edificio Anexo Capital Federal, comunica por el término de CINCO DIAS que en los autos "GSN CONSULTING S.R.L. S/ CONCURSO PREVENTIVO" Expte. N° 2234/2020 que con fecha 16/03/2020, se decretó la apertura de concurso preventivo de GSN CONSULTING SRL, titular de la CUIT nro. 30-71425288-3, con domicilio en California Nro 2082 Piso 3 oficina 305 "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, haciéndose saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 29 de octubre de 2020 presenten los títulos justificativos de sus créditos, en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 ante la Sindicatura designada el Contador Jorge Osvaldo Stanislavsky, con domicilio en Talcahuano 768, piso 9º, dto. "29", CABA, tel. 4371-8884 y domicilio electrónico 20075957190, mail stanislavskyjorge@gmail.com. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 16.12.2020 y el 03.03.2021 respectivamente. El día 27.08.2021a las 10:30 horas se celebrará la audiencia informativa en el Tribunal y la fecha de clausura del periodo de exclusividad se fija el día 3 de septiembre del 2021. Buenos Aires, 26 de Agosto de 2020.- FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 31/08/2020 N° 35118/20 v. 04/09/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en la Av. Pres. Roque Sáenz Peña 1211 de la Ciudad de Buenos Aires, en autos "CLUSELLA, SANTIAGO ADOLFO S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 34842/2019) comunica que el día 10/03/20 se declaró la apertura del concurso preventivo de Santiago Adolfo Clusella (CUIT N° 20-23805698-6), con domicilio en la calle Marta Lynch 551, 26 Ave, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La presentación en concurso se hizo el 27/12/19. Se fijó hasta el 16/10/20 el plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación en los términos del art. 32 LCQ ante la sindicatura designada, Estudio Capurro y Asociados, en el domicilio de Quintino Bocayuva 333, PB (tel: 4981-2923/ 1144213276/ 02324690986/ 1144309736) ó en Suipacha 1111 piso 31, de la Ciudad de Buenos Aires (tel: 5272-7000). En caso que las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio se prorroguen: a) deberán presentarse los pedidos de verificación vía correo electrónico al mail sindicaturacrz@gmail.com; b) el pago del arancel deberá hacerse mediante transferencia bancaria (a la cuenta que indique la sindicatura). c) los acreedores deberán denunciar un correo electrónico, n° de teléfono, DNI, CUIL o CUIT, una cuenta bancaria. Se fija hasta el 10/11/2020 para formular las impugnaciones y observaciones (art. 34 LCQ). Se fija hasta el 1/2/2021 para la presentación del informe individual (art. 35 LCQ). La resolución del art. 36 LCQ será dictada a más tardar el 6/4/2021. El informe general (art 39 LCQ) deberá ser presentado el día 6/5/2021. La Audiencia Informativa será celebrada el día 8/11/2021, a las 10:30 hs. en punto en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires a los 14 días del mes de agosto de 2020. HÉCTOR HUGO VITALE Juez - HERNÁN O. TORRES SECRETARIO

e. 31/08/2020 N° 34887/20 v. 04/09/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 16, a cargo del Dr. Martín Cortés Funes, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que el 21 de febrero de 2020, se decretó la quiebra de FERNANDO DAMONTE (DNI: 22.860.950 y CUIT 20-22860950-2) en los autos caratulados "DAMONTE FERNANDO S/ QUIEBRA", Expte Nro. 24772/2019 y el 19 de agosto de 2020 se readecuaron las fechas primigeniamente ordenadas, en los cuales

se designó síndico a Enrique Alberto De Robles, con domicilio en AV. DEL LIBERTADOR 8480 PISO 7° "A" CABA (TEL. 4703.1335 y dirección de mail: enriquederobles44@gmail.com) ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/10/2020. para que los eventuales acreedores de la fallida soliciten ante la sindicatura la verificación de sus créditos. En línea con la protección de la salud de la pluralidad de intervinientes que concurren a este proceso judicial y en torno a priorizar la digitalización de su trámite -prescindiendo del formato papel- (Ac. 31/2020, Anexo II), se dispone adecuar la presentación de las insinuaciones tempestivas, previstas por el art. 32, art. 200 y cctes. de la ley 24.522, de acuerdo al siguiente detalle: i) Los acreedores deberán enviar su reclamo, consignando de manera obligatoria un e-mail de contacto (el que será válido para comunicaciones con el funcionario concursal), conjuntamente con los títulos justificativos en los que funden su pretensión exclusivamente en formato digital a la casilla de correo electrónico que deberá poner a disposición la sindicatura a tal efecto. Los aludidos instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, o bien -llegado el caso- ológrafa previamente impuesta sobre las piezas en cuestión, haciendo saber que la totalidad de las piezas que se envíen tendrán el carácter de declaración jurada, con todas las consecuencias que ello implica. La fecha del envío del correo electrónico pertinente, valdrá como fecha de presentación de la insinuación verficatoria, debiendo el funcionario concursal revisar la casilla pertinente -incluyendo el correo spam- y, contestar confirmando la recepción de todas las insinuaciones que se presenten. Hágase saber que vencido el plazo ut supra dispuesto, no será recibida pretensión verficatoria alguna. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en la LCQ 32 deberá adjuntar también el comprobante de pago correspondiente. ii) Los originales deberán ser conservados por el presentante en su poder y custodia bajo su exclusiva responsabilidad, debiendo presentarlos cuando le sea requerido por el tribunal o bien exhibirlos, en el supuesto que así sea requerido por el funcionario concursal y dicha compulsas no pueda ser evacuada por medios digitales.. iii) A los fines de otorgar una mayor agilidad y eficiencia del presente mecanismo, se requiere a los interesados que ingresen dos archivos separados -ambos en formato PDF-, uno correspondiente al escrito de la pretensión verficatoria y el otro que contenga agrupadamente la documentación que se desee adjuntar. Si en este último caso fuera necesario incorporar una mayor cantidad de archivos, deberán agruparse por tipo y detallarse claramente en su descripción el contenido y el número de orden sobre el total. Se recuerda que el interesado deberá verificar la correcta disposición, legibilidad e integridad de los archivos, de manera previa a ser enviados al funcionario concursal. iv) Por otro lado y a los fines de garantizar el derecho impugnatorio reglado por el art. 34 y art. 200 de la ley 24.522, hágase saber que los interesados podrán requerir copia de los legajos formados con las distintas insinuaciones a la casilla de e-mail del funcionario concursal y, en caso de formular observaciones, deberán atenerse -a los fines de su presentación- a las modalidades precedentemente dispuestas. v) En caso de corresponder, el pago del arancel podrá ser satisfecho mediante transferencia, debiendo el funcionario concursal informar -en el término de dos días de aceptado el cargo- todos los datos bancarios que resulten necesarios a los fines de posibilitarla. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días el 27/11/2020 y 26/02/ 2021. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 28 de agosto de 2020. Fdo. MARTÍN CORTÉS FUNES - secretario

JAVIER J. COSENTINO Juez - MARTÍN CORTÉS FUNES SECRETARIO

e. 31/08/2020 N° 35439/20 v. 04/09/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19**

"El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P.B., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados: "CASTRO GUILLERMO HERNAN s/ CONCURSO PREVENTIVO" (COM 12553/2018), con fecha 18/10/2019 se homologó la propuesta concordataria y se declaró la conclusión del concurso de Guillermo Hernán Castro CUIT N° 20178129911. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 14 de agosto de 2020." FDO.: LEANDRO G. SCIOTTI. SECRETARIO. HECTOR OSVALDO CHOMER Juez - LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO

e. 31/08/2020 N° 32691/20 v. 31/08/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB CABA; en los autos: "MALEH, DAVID s/ CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 25251/2018 comunica por un día mediante edicto ampliatorio que con fecha 18 de agosto de 2020 se aprobó un protocolo para la presentación de las insinuaciones ante la sindicatura en los términos del arts. 32 y 200 LC como así también cualquier documento que deba entregársele por ej. observaciones del art. 34 LC.,etc., para la elaboración en debida forma del informe individual de créditos del art. 35 L.C. El pretense acreedor deberá enviar el pedido de verificación, ´ observación, cumplimiento de requerimientos

de la sindicatura, etc., en formato pdf, y de ser aquel voluminoso, en archivos separados y/o comprimidos, y que cada uno no supere la capacidad con la que cuenta la plataforma de la web del Poder Judicial de la Nación y por medio de la casilla electrónica de la sindicatura anayluis1@gmail.com y a la web del Poder Judicial de la Nación. En esa oportunidad, el síndico le asignará turno (día y hora) para que presente el pedido de verificación y las copias, según los arts. 32 y 200 L.C., en formato papel. El arancel Art 32 LCQ debe abonarse por transferencia a la caja de ahorros del Banco Itaú Nro. 0122026301/4, CBU 2590006620012202630149, cuit 20044313813 perteneciente al síndico y enviar su comprobante igualmente digitalizado, en caso de que por el monto corresponda, y les sea asignado turno en el acuse de recibo que formule el síndico por igual día. En Buenos Aires, 25 de Agosto de 2020. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 31/08/2020 N° 34520/20 v. 31/08/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, a cargo del Dr. FERNANDO IGNACIO SARAVIA, –Juez subrogante-, Secretaría N° 31, que desempeña el Dr. PABLO JAVIER IBARZABAL, sito en Av. Callao 635 P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica a los efectos del art. 218 LCQ que en los autos “RED COMPANY S.A. s/QUIEBRA” (Expte. N° 30609 / 2014), con fecha 06.03.2020 se ha presentado el proyecto de distribución de fondos previsto por el art. 218 LCQ, el cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días al que se refiere el art. 218 de la ley 24.522 y que con fecha 25.08.2020 se han regulado honorarios a favor de los profesionales intervinientes.

Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial de La Nación.

En Buenos Aires, 28 de agosto de 2020.N.L.

Pablo Javier Ibarzabal

Secretario

Fernando Ignacio Saravia.Juez Subrogante Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 31/08/2020 N° 35485/20 v. 01/09/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37**

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37 a mi cargo, comunica por el plazo de un día en los autos caratulados “EAGLE SECURITY & INVESTIGATIONS SA s/QUIEBRA “(N° 36527/2012) que con fecha 20/02/2020 se decretó la quiebra de EAGLE SECURITY & INVESTIGATIONS SA, CUIT: 30-70744571-4, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo N° 16333, L° 13, del Tomo de Sociedades Anónimas; designándose síndico a la Cdora. Mónica Alegría con domicilio en la calle Talcahuano 451 3° “F” de CABA. TEL: 4383- 0305. Los acreedores deberán presentar ante el síndico las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 29/10/20 (LCQ: 32). En los días 14/12/20 y 09/02/21 la sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ. Dispónese, dadas las particularidades del caso, la publicación de edicto por un día en el Boletín Oficial por intermedio del sistema de gestión. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho. Buenos Aires, 26 de agosto de 2020.FDO.MARIA FERNANDA MAZZONI

SECRETARIA GERARDO D. SANTICCHIA Juez - MARIA FERNANDA MAZZONI SECRETARIA

e. 31/08/2020 N° 35357/20 v. 31/08/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52**

El Juzg. Nac. de 1° Instancia en lo Com. N° 26, Sec. N° 52, sito en Av. Callao 635. 1° piso, CABA, hace saber por dos días que en autos “RUDA MANUEL s/QUIEBRA” (32291/1992) se presentó proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios, haciendo saber que en caso de crearlo necesario deberán formular las observaciones dentro de los 10 días de concluida la publicidad. Buenos Aires, 26 de agosto de 2020.

MARIA FLORENCIA COSSA

SECRETARIA MARIA CRISTINA O'REILLY Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 31/08/2020 N° 35338/20 v. 01/09/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 12 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 12, a cargo de la Dra. María Elisa Arias, Secretaría Única, sito en Lavalle 1212 1er piso de la Capital Federal en los autos “BRAVO MOYA, JULIAN MATEO s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061” (Expte. N° 58720/2019) cita en los términos del art. 609 inc. b) del CCyCN al Sr. Matías Ezequiel Bravo para el 22 de septiembre de 2020 a las 10.00 hs, haciéndole saber que deberá presentarse

indefectiblemente con patrocinio letrado, bajo apercibimiento de decidir la causa conforme las constancias del sublite en caso de incomparecencia injustificada. El presente se expide para ser publicado –por un día- en el Boletín Oficial, en forma gratuita atento el objeto de las presentes actuaciones. Buenos Aires, 28 de agosto de 2020.- FDO: PATRICIO MARTIN LABERNE. SECRETARIO. MARIA ELISA ARIAS Juez - PATRICIO MARTIN LABERNE SECRETARIO

e. 31/08/2020 N° 35506/20 v. 31/08/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional en lo Civil 25 a cargo del Dr Lucas C Aon, Secretaria Única, sito en Lavalle 1212 piso 6° CABA, en autos “Gabarrón José Luis Iván s/Cambio de Nombre” n° 51136/19 ha dispuesto la citación por edictos conforme lo dispuesto por el art. 70 CCCN respecto al pedido de cambio de nombre solicitado por el Sr. José Luis Iván Gabarrón para su cambio por el nombre de Magnus Gabarrón, “Buenos Aires 26 de Junio de 2020...en atención a lo previsto por el art. 70 del CCCN, publíquese el pedido de cambio de nombre, solicitado en autos, en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses, pudiendo formularse oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación”. FDO DR LUCAS C AON JUEZ. Buenos Aires, 23 de julio de 2020.-

Dr Lucas C Aon Juez - Dra. M Florencia Bucich Secretaria

e. 31/08/2020 N° 28828/20 v. 31/08/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25, a cargo del Dr. Lucas C. Aón, Secretaría Única a mi cargo, sito en la calle LAVALLE 1212 6° PISO de esta ciudad, hace saber que en los autos GONZALEZ, HERNAN JACINTO Y OTRO s/GUARDA n° 3826/2014 se dispuso: Buenos Aires 18 de agosto de 2020. Otorgar la guarda de Hernán Jacinto González D.N.I. 48.245.464 y Giuliana Soledad González D.N.I. 50.160... a su abuelo paterno, Sr. Cristóbal Orlando González D.N.I. 14.879.067... Notifíquese...Sra. Cuello mediante publicación de edicto” FDO DR LUCAS C AON JUEZ NAC EN LO CIVIL. Buenos Aires, 27 de agosto de 2020.-

DR. LUCAS C AON Juez - DRA M FLORENCIA BUCICH SECRETARIA

e. 31/08/2020 N° 35401/20 v. 31/08/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 71 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71, situado en Uruguay 714 piso 6° de la CABA, en los autos caratulados LEVI, ABRAHAM s/ INFORMACION SUMARIA expte n° 21124/2020, cita y emplaza una vez por mes, en el lapso de dos meses, a quienes se opondan al cambio de nombre de “ABRAHAN LEVI”, DNI 11.408.340 a “ABRAHAM LEVI”, surgiendo de la partida de nacimiento que el nombre allí erróneamente consignado es “ABRAHAN” Buenos Aires, 24 de julio de 2020.- ALDO MARIO DI VITO Juez - INÉS LEYBA PARDO ARGERICH SECRETARIA

e. 31/08/2020 N° 28793/20 v. 31/08/2020

### **JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y LABORAL DE POSADAS - SECRETARÍA LABORAL Y EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - MISIONES**

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de lo Contencioso Administrativo, a cargo del Dr. José Luis Casals, Secretaría Laboral y Contencioso Administrativa, sito en Avda. Mitre N° 2358, Piso 6° de Posadas, Misiones; cita y emplaza por el término de cinco (5) días al Sr. JUAN MARIO VERRENGIA -DNI N° 6.213.061- y/ o herederos y/o quien resulte propietario del inmueble individualizado catastralmente como: Departamento 04, Municipio 35, Sección 02, Chacra 000, Manzana 171, Parcela 006, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Misiones al Folio Real Matrícula N° 32.743; determinado como Lote 1B - Sub Lote 1, Manzana 73, Sub lote A, Paraje Villalonga, Municipalidad de Garupá, Dpto. Capital, Provincia de Misiones; para que comparezca a estar a derecho en los autos: “Expte. N° FPO 23000411/2007 – Entidad Binacional Yacyretá c/ Verrengia, Juan Mario y/o herederos y/o quien resulte propietario s/ Expropiación Regular”; bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese cinco (5) días. Posadas, 27 de julio de 2020. Fdo. Dr. José Luis Casals Juez Federal. Andrea Teresa Urdinola. Secretaria. José Luis Casals Juez - Andrea Teresa Urdinola Secretaria

e. 31/08/2020 N° 35341/20 v. 04/09/2020

## SUCESIONES

NUEVOS

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**  
**Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	26/08/2020	CROVETTO BEATRIZ DEL CARMEN	34718/20
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	26/02/2020	DAYAN MOISES Y SALEM ANA	9875/20
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	26/08/2020	SATURNINO VELOSO	34714/20
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	27/08/2020	CURUTCHET MARIA LUISA GABRIELA	35336/20
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	25/08/2020	GÓMEZ IVAN PABLO Y GÓMEZ JORGE PABLO	34683/20
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	27/08/2020	ANGELA ALANCAY	35318/20
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	06/03/2020	CANTO JUAN ANDRES	12536/20
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	25/08/2020	MARTA CARMEN MILIONE	34473/20
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	27/08/2020	LLANA ELSA ANGÉLICA	35065/20
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	27/08/2020	SELEME HASEN HECTOR SANTOS	35066/20
47	UNICA	GONZALO MARIO YAÑEZ	25/08/2020	JULIO CESAR BOSCO	34368/20
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	11/02/2020	CARLOS RUBEN RIVERO	6642/20
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	20/08/2020	PAUL KREITER	33585/20
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	26/08/2020	ROSSI CLEOFÉ MARTIRIANA	35021/20
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	27/08/2020	COSTA PAZ JULIO MIGUEL	35114/20
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	26/08/2020	RAVERA BLANCA RENE	34801/20
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	26/08/2020	ANUNCIACION HILDA TRUSCELLI	35013/20
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	25/08/2020	TISCHELMAN RODOLFO	34510/20
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	27/08/2020	ANA MARIA FELISA LUX	35068/20
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	13/08/2020	OSCAR MICHELETTI	32322/20
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	21/08/2020	PAULINA LIPIANSKY	33963/20
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	27/08/2020	MANUEL ROJAS	35069/20
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	27/08/2020	MARGARITA NOEMI URRUSTOY	35070/20
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	27/08/2020	ALBERTO OSCAR LOTITO	35213/20
96	UNICA	MARIANO CORTESI	27/08/2020	DIKENSTEIN MOISES	35109/20
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	27/08/2020	SARA DOLORES ALBORNOZ	35057/20
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	27/08/2020	GATTI PABLO ANDRES	35263/20
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	17/02/2020	MARÍA GUILLERMINA MAMANI	8280/20
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	07/08/2020	JORGE ALBERTO FAGNANI	31263/20
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	27/08/2020	SOBRADO FERNANDO HECTOR	35342/20

e. 31/08/2020 N° 4854 v. 31/08/2020

**¡EL BOLETÍN OFICIAL SE RENOVÓ!**

**CONOCÉ LA NUEVA WEB Y APP**

**+ ÁGIL + MODERNA + SERVICIOS**

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)

BOLETÍN OFICIAL de la República Argentina

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### EDITORIAL AMFIN S.A.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, interinamente a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría Especial a cargo de la Dra. Lucila Carsoglio, en los autos caratulados "OIL COMBUSTIBLES SA S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE INVESTIGACIÓN S/ INCIDENTE DE MEDIDA CAUTELAR LEVANTAMIENTO VIGNATTI" Expte. Nº 19981/2016/35/8, convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de EDITORIAL AMFIN S.A. a celebrarse el 15 de Septiembre de 2020 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en la calle Av. Paseo Colón 1196, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.Designación de dos accionistas autorizados a suscribir conjuntamente con el Presidente el acta de asamblea. 2. Aumento de capital en la suma de \$ 13.500.000 con una prima de emisión de \$ 15.681 por acción, a integrarse en pesos en efectivo. Modificación del art. 5 del Estatuto. 3. Designación de autorizados para realizar el trámite de inscripción del aumento de capital en la Inspección General de Justicia. La Asamblea será presidida por el Dr. Javier Saravia, Auxiliar Judicial designado al efecto con fecha 28 de Noviembre de 2019. Asimismo, se hace saber a los accionistas que las comunicaciones de asistencia del art. 238 LGS deberán ser cursadas a (J Saravia) Editorial Amfin SA a la calle San Martín 483, Piso 8, Oficina "D" de ésta Ciudad Autónoma de Buenos Aires de Lunes a Jueves, en el horario de 10 a 12 horas. En caso de perdurar el aislamiento social, preventivo y obligatorio establecido por DNU 297/2020, 325/2020, 408/2020 y 459/2020 y eventuales prórrogas, y el art. 3 de la RG IGJ 11/2020, el acto se realizará mediante el sistema Zoom o Meet, transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras; el instrumento habilitante correspondiente de comunicación, suficientemente autenticado, en formato PDF, deberá ser enviado al auxiliar de justicia (J.Saravia) a través del mail: javiersaravia@cpacf.org.ar; con una antelación de tres días hábiles anteriores a la fecha de celebración de la Asamblea, con copia del DNI del representante designado. A los accionistas que se hubieran registrado en el plazo legal, se les enviará por correo electrónico, a la casilla de correo informada al registrarse o, en su defecto a aquella desde la cual se hubiera registrado, el link y en caso de corresponder ID y contraseña, necesarios para el acceso a la asamblea a través del sistema correspondiente. En caso de participar mediante apoderados o representantes legales, los accionistas, al registrarse deberán informar el correo electrónico de sus apoderados o representantes legales designados, a donde se les enviarán en link y en caso de corresponder ID y contraseña necesarios de acceso. Para participar de la asamblea, los accionistas o sus representantes, según corresponda, deberán ingresar a dicho link con al menos 10 minutos de anticipación al horario indicado para el comienzo de la misma a efectos que la asamblea comience con puntualidad. Buenos Aires, 20 de Agosto de 2020. firmado: Lucila Carsoglio – Secretaria. VALERIA PEREZ CASADO Juez - LUCILA CARSOGLIO SECRETARIA

e. 25/08/2020 Nº 33634/20 v. 31/08/2020

#### ALVACROZE S.A.

CUIT 30-71063205-3. CONVOCATORIA. Convócase a los Fiduciantes del FIDEICOMISO ALVACROZE a Asamblea General extraordinaria de Fiduciantes, a celebrarse el 14 de septiembre de 2020 a las 9.30 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda convocatoria en el domicilio constituido del Fideicomiso sito en Lavalle 1675 piso 7 oficina 2 CABA. En caso de persistir el aislamiento social preventivo y obligatorio dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional conforme Decreto 297/2020 y concordantes, que a la fecha de la Asamblea impida su realización con carácter presencial, en los términos de la Resolución General Nº 27-DPCYFPJ-2020 de fecha 15/4/2020, la Asamblea de Fiduciantes se llevará a cabo a distancia por medio de una plataforma informática cuyos datos de ingreso y contraseña serán informados a los mismos que comunicaren su asistencia dentro del plazo legal. La Asamblea de Fiduciantes tratará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Fiduciantes para firmar el acta. 2) Cambio de domicilio del fideicomiso. 3) Posibilidad que las Unidades Complementarias cocheras, se transformen en Unidades Funcionales con el mismo destino; 4) Modificación del Desarrollador y aprobación de sus honorarios, aceptación de la renuncia de Martín Pines y Eduardo Groisman como desarrolladores; 5) Costo del emprendimiento y forma de pago e inicio de obra para el cobro de cuotas; 6) Criterio para la cesión de derechos de los Fiduciantes A y B e inmobiliaria interviniente; 7) Cómputo de los metros comerciales, amenities;

8) Limitación del monto a la Fiduciaria de Gravar bienes del fideicomiso; 9) Determinación de gastos y honorarios profesionales; 10) Costos Impositivos a cargo de los Fiduciantes. Gastos y honorarios de posesión y escrituración; 11) Convocatoria a Asambleas y mayoría Ordinaria de Fiduciantes; 12) Recomposición del Patrimonio Fideicomitado ante la insuficiencia patrimonial. 13) Facultar a la Fiduciaria para designación de escribanía/s a intervenir en las diversas operaciones inmobiliarias a llevarse a cabo con motivo del emprendimiento.

Las comunicaciones para asistir a la Asamblea de Fiduciantes deberán dirigirse con una antelación previa de 3 días a celebrarse la misma al domicilio de Lavalle 1675 piso 7 oficina 2 CABA, Atención: FIDEICOMISO ALVACROZE, o vía correo electrónico a info@fideicomisoalvacroze.com, en días hábiles de 9:00 a 18:00 horas.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 28/5/2020 daniel hugo martinez - Presidente

e. 28/08/2020 N° 35225/20 v. 03/09/2020

### **ASOCIACION CASAL DE CATALUÑA ASOCIACION CIVIL**

El Consejo Directivo de la Asoc. Civil Casal de Catalunya de Buenos Aires (CUIT N°30-52597282-4), en función de RG IGJ N°11/2020 decide convocar a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 26/09/2020 a las 17hs en 1° convocatoria y 18hs en 2° convocatoria a través de la plataforma audiovisual ZOOM, ID de reunión: 930 3004 3684, Código de acceso/Contraseña: 054127, la cual será creada por el usuario Casal Catalunya correo electrónico info@casaldecatalunya.com, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta Anterior; 2) Consideración de la Memoria y Balance General e Inventario correspondiente al ejercicio 133° cerrado del 31/12/2019; 3) Nombramiento de los tres socios fiscalizadores del Acto eleccionario; 4) Elección de autoridades según Estatuto Social: a) Consejo Directivo: 1 presidente; 1 secretario; 3 vocales suplentes; b) Comisión Revisora de cuentas: 1 miembro titular y 2 miembros suplentes; 5) Ratificación designación de Tesorero conf. Art. 51 del Estatuto; 6) Designación de tres socios para aprobar y firmar el acta de Asamblea una vez transcripta al Libro. Comunicaciones de asistencia y documentación a considerar: Deberá comunicarse asistencia hasta el 14/09/20 al correo electrónico info@casal.org.ar indicando datos completos, nombre de usuario y correo electrónico. La documentación a considerar será enviada como respuesta a dicha vía.

Designado según instrumento privado ACTA DE DESIGNACION DE AUTORIDADES de fecha 13/05/2017 Jose Antonio Melendez Paredes - Presidente

e. 27/08/2020 N° 34586/20 v. 31/08/2020

### **ASOCIACION CIVIL DEL TRANSPORTE (A.C.TRANS.)**

33-71170449-9 ASOCIACIÓN CIVIL DEL TRANSPORTE. Por cinco días. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Septiembre de 2020 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 15:30 hs en segunda convocatoria, mediante videoconferencia por medio de la plataforma digital Zoom, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA. Para participar y ejercer el derecho a voto en la Asamblea convocada, los asociados deberán haber cumplido con lo estipulado en el artículo 38 del Estatuto y en caso de actuar en representación de una persona jurídica asociada, acreditar su personería. ORDEN DEL DIA Designación de dos asociados para suscribir el acta. Razones que provocaron la convocatoria fuera de término para el ejercicio con-cluido el 31/12/2018. Razones que provocaron la convocatoria fuera de término para el ejercicio concluido el 31/12/2019. Consideración y sometimiento a aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario, correspondiente al ejercicio fi-nalizado el 31 de diciembre de 2018. Consideración y sometimiento a aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recur-sos e Inventario, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.Ratificación de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva y de la actuación de la Comisión Revisora de Cuentas para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. Ra-tificación de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva y de la actuación de la Comisión Revisora de Cuentas para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.Renovación de autoridades.

Designado según Instrumento Privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 7/5/2018 Luis Andrés Rodriguez - Presidente

e. 27/08/2020 N° 34860/20 v. 02/09/2020

### **ATLANTIS MARINE S.A.**

Se convoca a los accionistas de Atlantis Marine S.A. (CUIT n° 30-67056851-9), a la asamblea general ordinaria y extraordinaria a efectuarse el día 18 de Septiembre de 2020, a las 17:00 Hs., en primera convocatoria y en segunda para las 18:00 Hs., en el domicilio de la calle Esmeralda N° 892, 2° Piso de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1) designación de presidente de la asamblea y de el/los accionistas para firmar el acta; 2) Exposición previa de situación por contexto. Consideración de los estados contables al ejercicio cerrado al 31/12/2019, memoria, ratificación con su dispensa conforme normativa vigente, informe auditor

y demás documentos y anexos correspondientes; 3) consideración y aprobación de gestión de directores en dicho ejercicio y hasta la asamblea, consideración de remuneración a los señores directores, o en exceso según corresponda (art. 261 LGS) y concordantes, delegación a directorio; reelección y renovación autoridades, término, aceptación renuncias si correspondiere. Su aprobación; 4) consideración y destino de los resultados del ejercicio, constitución de reserva facultativa y/o desafectación y/o cambio destino, distribución de dividendos, delegación, otorgar gratificaciones, su aprobación; 5) Análisis de la evolución y negocios de la empresa, contexto mercado, alternativas, directivas según antecedentes, su aprobación; 6) Varios, instrucciones, apoderamientos.- Nota: Comunicación de asistencia a la asamblea, con tres días hábiles de anticipación (art. 238, ley sociedades). Datos de Inscripción: N° 6575, Libro 17, Tomo - de Sociedades Anónimas. El firmante con facultades según estatuto societario, y lo dispuesto en el acta de directorio de convocatoria respectiva. Conste.-

designado instrumento privado acta asamblea gral ordinaria de fecha 30/5/2018 Adriano Cafaro - Presidente

e. 28/08/2020 N° 35241/20 v. 03/09/2020

### **CENTRO DE CONSIGNATARIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS S.A.**

CUIT 30-52536597-9 CENTRO DE CONSIGNATARIOS DE PRODUCTOS DEL PAÍS S.A. Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día Martes 22 de Septiembre de 2020 a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, a realizarse bajo la modalidad de Asamblea a Distancia en los términos de la Resolución General N° 11/2020 de la I.G.J., a través de la Plataforma ZOOM a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Otorgamiento de Mutuo a Mercado Agroganadero S.A. Sus condiciones u otras soluciones alternativas.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la dirección de correo electrónico: [asamblea@ccpp.com.ar](mailto:asamblea@ccpp.com.ar), para que se los inscriba en el libro Deposito de acciones y Registro de Asistencia a Asamblea con no menos de cinco (5) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, venciendo el plazo para la inscripción el día 14/09/2020

Deberán indicar datos personales y un correo electrónico de contacto. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 26/8/2919 carlos jose colombo - Presidente

e. 28/08/2020 N° 35123/20 v. 03/09/2020

### **CINTURA S.A.I.C. E I.**

CUIT 33-51577434-9. Se convoca a los señores accionistas de Cintura SAIC e I a Asamblea General Ordinaria, para el 15/9/2020 a las 16 hs, primera convocatoria en la calle Azopardo 715, piso 3, CABA y en segunda convocatoria a las 17 hs en la misma sede, a celebrarse por videoconferencia Zoom. Orden del Día: 1) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1° Ley 19550 correspondiente al ejercicio N° 55 cerrado el 30/4/2020, y destino de los resultados del ejercicio. 2) Retribución al Directorio. 3) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de 3 ejercicios. 4) Elección de 2 accionistas para conjuntamente con el presidente firmen al pie del acta. 5) Autorización de gestión. Nota: 1) Se recuerda a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social sita en Azopardo 715,3° piso, CABA, de lunes a viernes de 9 a 15 hs, o al correo electrónico [bubymiller@gmail.com](mailto:bubymiller@gmail.com). 2) Los accionistas podrán solicitar el link de acceso y clave de Zoom para la Asamblea al domicilio electrónico [bubymiller@gmail.com](mailto:bubymiller@gmail.com)

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 16/7/2019 florencio aldrey - Presidente

e. 28/08/2020 N° 34941/20 v. 03/09/2020

### **DACHSER ARGENTINA S.A.**

Se convoca a los accionistas de DACHSER ARGENTINA S.A. (C.U.I: T. 33-70795595-9) a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de septiembre de 2020, a las 16 horas, en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Lima 555, piso 5°, Oficina 501, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lugar distinto a la sede social, o, de mantenerse las restricciones a la libre circulación dispuestas por el DNU N° 297/2020 y sus prórrogas, bajo la modalidad "a distancia" mediante videoconferencia a través de la plataforma "Microsoft Teams" que cumple con las pautas previstas en la Resolución General N° 11/2020 de la IGJ, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de los firmantes del acta de la Asamblea;

2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera del término legal;

- 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 y concordantes de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019. Consideración del destino de los resultados del ejercicio social;
- 4) Consideración de la renuncia de la Sra. Marisa Hostettler a su cargo de directora suplente;
- 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019;
- 6) Consideración de los honorarios de los directores por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019;
- 7) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección; y
- 8) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Nota: 1) Se recuerda a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social sita en Belgrano 624, piso 3°, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, o a la casilla de correo electrónico Zulma.rios@dachser.com.ar. 2) Los accionistas podrán solicitar el link de acceso a la Asamblea mediante videoconferencia a través de la plataforma "Microsoft Teams" al domicilio electrónico Zulma.rios@dachser.com.ar. 3) La documentación a considerarse en la Asamblea les podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo al correo electrónico Zulma.rios@dachser.com.ar."

Designado según instrumento privado acta directorio 82 de fecha 21/2/2020 pablo carlos barbero - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 25/08/2020 N° 34171/20 v. 31/08/2020

### **DANONE ARGENTINA S.A.**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de DANONE ARGENTINA S.A. (CUIT N° 30-50111624-2) a celebrarse el 21 de septiembre de 2020, a las 11:10 horas en primera convocatoria y a las 12:10 horas en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en Moreno 877, piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o en el caso de que persistan las restricciones a la libre circulación como consecuencia del estado de emergencia sanitaria declarado por el DNU N° 297/2020 y sus prórrogas, a distancia mediante videollamada a realizarse mediante la plataforma Cisco WebEx Meeting, a la cual se podrá acceder desde cualquier computador con acceso a internet o teléfono con conexión de datos, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de los accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
- 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera del término legal;
- 3) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019;
- 4) Consideración de un aumento del capital social por capitalización total de la cuenta ajuste de capital. Emisión de acciones
- 5) Consideración de un aumento del capital social en virtud de los aportes en efectivo realizados por el accionista Dairy Latam S.L. los que ascienden a la suma de \$ 1.016.000.000. Fijación de Prima de Emisión. Emisión de acciones;
- 6) Tratamiento de los resultados del ejercicio. Absorción parcial de pérdidas mediante la desafectación total de la cuenta prima de emisión;
- 7) Consideración de las reformas de los artículos 5°, 11°, 12°, 13° y 14° del estatuto social;
- 8) Emisión de un texto ordenado del estatuto social;
- 9) Consideración de la renuncia del Sr. Javier Lozada a su cargo de director suplente de la Sociedad;
- 10) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019;
- 11) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019;
- 12) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección;
- 13) Elección de los miembros integrantes de la Sindicatura; y
- 14) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para hacer las presentaciones correspondientes ante la autoridad de control.

Nota:

1) Se informa a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social ubicada en Moreno 877, piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas, o a las direcciones de correo electrónico detalladas en el punto 2), con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, asimismo podrán retirar en la sede social toda la documentación a considerar en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y/o solicitarlo por correo electrónico a las direcciones de correo electrónico detalladas en el punto 2); y

2) Para el caso de Asamblea por videollamada, los accionistas podrán solicitar el link de acceso a la misma a las casillas:

macarena.retamosa@danone.com y mariana.sucrer@danone.com.

Designado según instrumento privado acta directorio 396 de fecha 30/9/2019 romina andrea fernandez - Presidente  
e. 27/08/2020 N° 34685/20 v. 02/09/2020

### **DELOITTE & CO. S.A.**

Deloitte & Co. S.A. CUIT 30-52612491-6. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 14 de Septiembre de 2020 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a fin de deliberar y decidir sobre los siguientes puntos del Orden del Día: 1° Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea. 2° Acuerdos con Socios Retirados (Asamblea 15 celebrada el 27 de mayo de 2020). Estado de situación y medidas a adoptar. Situación particular de algunos Socios que no han firmado sus desvinculaciones. 3° Aprobación de Acuerdos con Socios Retirados (Deloitte S.A. y Deloitte Cuyo S.A.) Estado de situación y medidas a adoptar. 4° Retiro y desvinculación como empleados, directores y accionistas de la Sociedad de la Sra. Adriana Irene Calvo y del Sr. Claudio A. Forti. 5° Ingreso de 25 (veinticinco) nuevos Socios (accionistas). 6° Reorganización del Directorio a raíz de las desvinculaciones de Socios e ingreso de nuevos Socios. 7° Otorgamiento de poderes a los 25 (veinticinco) nuevos Socios (accionistas). 8° Aprobación de la desvinculación del Sr. Enrique Muscio. 9° Aprobación de la gestión cumplida por el Sr. Carlos B. Srulevich. 10° Autorizaciones. En virtud de la situación de aislamiento social preventivo y obligatorio que rige en nuestro país a raíz de la pandemia COVID-19, la Asamblea se llevará a cabo por medios virtuales, utilizándose para dicho fin la aplicación Skype de acuerdo con las disposiciones legales en vigencia. Para ser admitidos a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán dirigir una comunicación de asistencia (Art. 238 LGS) por e-mail a las siguientes direcciones de correo electrónico: cbaldoma@deloitte.com y emuscio@deloitte.com hasta 3 (tres) días hábiles anteriores al día de celebración de la Asamblea, informando su voluntad de participar en la misma e indicando, en su caso, si concurrirán por apoderado y, en este supuesto, deberán acompañar el o los instrumentos debidamente formalizados que acrediten la personería. Los accionistas que hayan cumplido con la obligación de notificar su asistencia deberán encontrarse disponibles en la aplicación digital mencionada media (1/2) hora antes de la hora de inicio del acto, a fin de exhibir sus D.N.I. y en su caso los elementos que acrediten personería, de todo lo cual se tomará nota por Secretaria del Directorio. La Sociedad notificará a los Sres. Accionistas mediante e. mail que dirigirá a sus casillas de correo electrónico la dirección del portal digital al cual deberán acceder para participar en la Asamblea. El Directorio prestará toda la colaboración necesaria para que los Accionistas puedan participar de la Asamblea y a dicho fin proveerá los medios necesarios para contar con la asistencia técnica correspondiente. Al respecto y para cualquier consulta, los Sres. accionistas podrán dirigirse a las casillas de correo electrónico: cbaldoma@deloitte.com y emuscio@deloitte.com

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N°13 de fecha 25/10/2019 MARIA INES DEL GENER - Presidente

e. 27/08/2020 N° 34858/20 v. 02/09/2020

### **DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.**

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A. (CUIT 33-65786558-9) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de accionistas.

Se convoca a los Señores Accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse, según corresponda, en la Sede Social de la Sociedad sita en Av. Presidente Figueroa Alcorta N° 7.174, piso 3, C.A.B.A., o a distancia, en el supuesto de mantenerse la prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, el día 22 de septiembre de 2020 a las 15.00 hs., para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de accionistas para suscribir el acta.

2) Consideración de la gestión y de los honorarios de los Directores Titulares y Suplentes renunciantes. Designación de sus reemplazos, determinación del periodo de sus mandatos, así como sus honorarios.

3) Otorgamiento de las autorizaciones registrales.

Notas: a) En el supuesto de celebrarse la Asamblea a distancia:(i) Será celebrada respetando las disposiciones previstas por la Resolución General N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores, mediante la utilización del sistema de videoconferencias y reuniones virtuales Microsoft Teams, provisto por Microsoft, Versión N° 2019 en la nube;(ii) Deberá contar con el quórum exigible para las asambleas extraordinarias y se deberá resolver como primer punto del orden del día la "Aprobación de la celebración del acto asambleario a distancia", con la mayoría exigible para la reforma del Estatuto Social;(iii) El link y el instructivo con el modo de acceso y los recaudos para

el desarrollo del acto asambleario serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia, en respuesta al correo electrónico referido en el punto siguiente;(iv) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: [asambleasdgcu@ecogas.com.ar](mailto:asambleasdgcu@ecogas.com.ar) hasta el día 16/09/20 inclusive, en el horario de 10:00 a 16:00 hs. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia;(v) Para participar de la Asamblea, en el correo electrónico al que se refiere el apartado anterior y en igual plazo, los accionistas titulares de acciones ordinarias escriturales Clase B y Clase C deberán adjuntar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas. Los accionistas que tengan sus acciones directamente en el libro de Registro llevado por Caja de Valores S.A. deberán gestionar tal constancia a través del correo electrónico [registro@cajadevalores.com.ar](mailto:registro@cajadevalores.com.ar) En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Por su parte, los accionistas titulares de acciones ordinarias escriturales Clase A deberán adjuntar al correo electrónico referido en el apartado(iv) y en igual plazo la nota de asistencia correspondiente;(vi) Para los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, hasta el día 14/09/20 inclusive, se deberá remitir a la Sociedad, al correo electrónico referido en el apartado (iv), el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado;(vii) La firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez se levanten las medidas de emergencia vigentes; y(viii) Al momento de la votación, cada accionista será interpelado sobre su voto a fin de que emita el mismo con audio e imagen, asegurando su verificación en cualquier instancia. b) En el supuesto de celebrarse la Asamblea de forma presencial: A fin de asistir a la Asamblea, los accionistas titulares de acciones ordinarias escriturales Clase B y Clase C deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo N° 362, C.A.B.A., y presentarla en la Sede Social de la Sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas, hasta el día 16/09/20 inclusive, en el horario de 10:00 a 16:00 hs. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Por su parte, los accionistas titulares de acciones ordinarias escriturales Clase A deberán cursar a la Sede Social de la Sociedad la nota de asistencia correspondiente, hasta el día 16/09/20 inclusive, en el horario de 10:00 a 16:00 hs. c) El Sr. Osvaldo Arturo Reca suscribe en su carácter de Presidente de la Sociedad, según surge del Acta de Directorio N° 338 de fecha 08/05/20.

Designado según instrumento privado Acta de directorio n° 338 de fecha 8/5/2020 Osvaldo Arturo Reca - Presidente

e. 25/08/2020 N° 34159/20 v. 31/08/2020

### **EL FAISAN DE MORON S.A.**

30-65620557-8 Convocase a Asamblea General Ordinaria Accionistas para el día 15 de Septiembre de 2020, en la sede social sita en Avenida Belgrano 355, 8° piso, oficina 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 19:30 hs, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso1) de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/2020, y consideración de la dispensa a la resolución 4/2009 de la Inspección General de Justicia; 3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 4°) Consideración de la gestión del Directorio hasta la celebración de la Asamblea (Art. 275 – Ley 19550). Fijación del número de directores Titulares y Suplentes y su elección; 5°) Autorizados para inscribir en IGJ

María Eugenia Nano Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 21/08/2018

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 21/8/2018 Maria Eugenia Nano - Presidente

e. 25/08/2020 N° 34158/20 v. 31/08/2020

### **EL YEITE S.A.**

CUIT 30-71447811-3. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 11/9/20 a las 12 hs. en primera convocatoria y 13 hs. en segunda, en el domicilio sito en Callao 626, 3° "6" CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta,

2) Confirmación y ratificación de las siguientes decisiones asamblearias: Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la LGS por el ejercicio cerrado al 31/12/2014 del 13/5/15; Renuncia de directorio y elección de autoridades del 15/6/16; Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la LGS, por el ejercicio cerrado al 31/12/2015 del 27/4/16; Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la LGS, por el ejercicio cerrado al 31/12/2016 del 7/4/17; Renuncia de directorio y elección de autoridades del 25/4/18.

3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la LGS, por los ejercicios cerrados al 31/12/2017, 31/12/2018 y 31/12/2019.

- 4) Destino de los resultados de los ejercicios en tratamiento.
- 5) Consideración de la gestión del directorio.
- 6) Remuneración del directorio, en su caso en exceso del art. 261 LGS.
- 7) Disolución y liquidación de la sociedad.
- 8) Designación de liquidador.

En caso de persistir el aislamiento social preventivo y obligatorio la asamblea será realizada en forma remota mediante la plataforma zoom, en cumplimiento de la RG 11/20 IGJ. Los socios deberán comunicar su asistencia a reuniones.elyeite@gmail.com. La documentación contable en tratamiento deberá ser requerida al mismo correo electrónico. El link de acceso a zoom será enviado a la dirección de correo electrónico que se indique en la notificación de asistencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea 5 de fecha 25/4/2018 pamela maria villar - Presidente

e. 25/08/2020 N° 34059/20 v. 31/08/2020

### **HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES ASOCIACION CIVIL**

CUIT: 30545933566. Ante la imposibilidad de realizar reuniones presenciales en el marco del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) establecido por el Gobierno Nacional, a partir del 19 de marzo próximo pasado, y de acuerdo con lo establecido por el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, se convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a distancia mediante plataforma digital Zoom, a celebrarse el martes 29 de septiembre de 2020 a las 16.00 hs en primera convocatoria y a las 16,30 hs en segunda convocatoria, cuyo acceso para participar se le notificará en forma fehaciente, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de autoridades de la Comisión Directiva; 2. Elección de nuevos Asociados Activos; 3. Designación de dos Asociados Activos para firmar el acta. Nota: Esta convocatoria se notificará vía correo electrónico a los Asociados según los plazos establecidos en el Estatuto Social. Los Asociados deberán, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, comunicar su asistencia a la dirección de correo electrónico: CorporateGovernance@hbritanico.com.ar, consignando en el asunto "Asamblea General Ordinaria", indicando su voluntad de participar, sus datos completos y el correo electrónico al que desea se le envíe el link y el modo de acceso a la reunión, que luego recibirá durante el mismo día de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/10/2019 felicity jane gordon bagnall - Presidente

e. 28/08/2020 N° 34974/20 v. 01/09/2020

### **HUGOMAG S.C.A.**

CUIT 30618338076. Convocase a Asamblea General Ordinaria en Avda. Córdoba 1513 piso 11 Caba. El 13/09/2020 a las 17 hs en primera convocatoria y a las 18 hs en segunda convocatoria para considerar el siguiente. ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Información Complementaria a las notas de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado al 30/04/2020. 3) Consideración del destino de los resultados. 4) Consideración de la gestión del Administrador y su remuneración.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 02/03/2016 Hugo Antonio Dacunto - Socio Comanditado

e. 26/08/2020 N° 34258/20 v. 01/09/2020

### **LA QUIMICA QUIRURGICA S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL**

CUIT 30-54167623-2. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de septiembre de 2020 a las 16:00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria; ambas mediante el sistema de videoconferencia ZOOM, el cual permite la transmisión simultánea de imagen y sonido durante el transcurso de la reunión y su grabación en soporte digital, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución N° 11/20 dictada por la Inspección General de Justicia. 2) Autorización al representante legal para confeccionar y firmar el acta. 3) Consideración de la Memoria, confeccionada en función del artículo 66 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, ad referendum de la Asamblea Ordinaria de Accionistas. 4) Consideración del Balance General y demás documentación prevista por el art. 234 inc. 1° de la L.G.S N° 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/04/2020. 5) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30/04/2020. 6) Determinación del número de Directores y elección de sus integrantes titulares y suplentes. 7) Consideración de la gestión de la Sindicatura. Elección de Síndico titular y suplente. 8) Consideración de la gestión del Directorio. 9) Consideración de la distribución de dividendos y la remuneración de los Sres. Directores conforme las previsiones del art. 261 L.G.S. N° 19550. Se pone en conocimiento de los accionistas que a la Asamblea a celebrarse se podrá acceder

mediante el enlace que será remitido, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, a los accionistas que comuniquen su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: [asamblea@laqq.com.ar](mailto:asamblea@laqq.com.ar), con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Salvo que se indique lo contrario se utilizará para tal fin la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia.

Designado según instrumento privado acta de directorio 13/9/2019 Ricardo Maffeo - Presidente

e. 26/08/2020 N° 34554/20 v. 01/09/2020

### **LA SELVANITA S.A.**

CUIT: 30-68711041-9 - convoca a sus Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 17 de septiembre de 2020, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 11,30 hs. en segunda, en Av. Callao 626 piso 3 dpto 6 - CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día (conf. Acta Directorio del 20/07/20):

- 1.- Designación de los encargados de suscribir el acta.
- 2.- Consideración de la documentación indicada en el inc. 1° del art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2020.
- 3.- Consideración de la gestión del Directorio y sus responsabilidades.
- 4.- Fijación de la retribución del Directorio por su actuación en la sociedad durante el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2020, incluso en exceso de los límites fijados por el artículo 261 de la Ley 19.550.
- 5.- Destino del resultado del ejercicio. Consideración de la eventual distribución de ganancias y/o capitalización y/o constitución o distribución de reservas.

Se deja constancia que conforme resolución 11/2020 de la IGJ, las comunicaciones de asistencia deberán ser cursadas a [recepcion@abfa.com.ar](mailto:recepcion@abfa.com.ar). Asimismo, los accionistas que deseen asistir deberán efectuar la comunicación que prevé el art. 238 de la Ley 19550, y tendrán a su disposición las copias que prescribe el art. 67 de la misma, en día hábil de 10 a 12,30 horas.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 15/11/2019 angelica maria sires - Presidente

e. 28/08/2020 N° 34999/20 v. 03/09/2020

### **LOS MELLIZOS S.A.**

CUIT 30618337460. Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria en la sede social Avda. Córdoba 1513 Piso 11 de Caba para el 12/09/2020 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente. ORDEN DEL 1.- Designación de un accionista para firmar el Acta. 2.- Tratamiento de documentación art. 234 Ley 19.550 inc 1° correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2017. 3.- Distribución de honorarios y aprobación de su gestión. 4.- Elección del nuevo directorio. 5.- Autorización para la inscripción en Inspección General de Justicia del art. 60. 6.- Asuntos varios.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/10/2017 Hugo Antonio Dacunto - Presidente

e. 26/08/2020 N° 34259/20 v. 01/09/2020

### **MIRALAGOS I S.A.**

Convocase a los señores accionistas de MIRALAGOS I SA, CUIT 30-71405762-2, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 17 de Septiembre del 2020 a las 17 horas, en forma Remota a través del Sistema Zoom, vía URL a ser proporcionado por [administracion@clubmiralagos.com.ar](mailto:administracion@clubmiralagos.com.ar), en virtud de las medidas de emergencia sanitaria y restricción de la circulación dispuestas por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260/2020 y sus prórrogas y en cumplimiento de los requisitos prescriptos por artículo 84 de la Resolución IGJ (G) N° 7/2015, modificado por la Resolución IGJ (G) N° 11/2020, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 2) Consideración de las causas de la convocatoria fuera de termino. 3) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2019. 4) Tratamiento de la gestión de Directores y Síndico. 5) Elección de 1 Sindico Titular y 1 Sindico Suplente.

Designado según instrumento privado acta asamblea 7 de fecha 23/5/2018 federico eduardo amasanti - Presidente

e. 27/08/2020 N° 34923/20 v. 02/09/2020

**MORIXE HERMANOS S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL**

(CUIT 30-52534638-9) Se comunica que por reunión de directorio celebrada el 25 de agosto de 2020 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 24 de septiembre de 2020 a las 10:30 y 11:30 horas, respectivamente, la cual se celebrará a distancia de acuerdo con el procedimiento que se describe en este aviso, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la celebración de la asamblea a distancia, a través de la plataforma “zoom cloud meetings” que permite la transmisión de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión. 2) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta juntamente con el Presidente. 3) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 97 finalizado el 31/05/2020. 4) Consideración del destino de (a) resultado del ejercicio que asciende a la suma \$ 4.983.105 y (b) la suma de \$ 8.134.105 correspondiente a resultados no asignados generados por la desafectación de reservas por revalúo de activos fijos. Destino de la suma de \$ 249.155 (expresados en moneda del 31.05.2020), equivalente al 5% del resultado del ejercicio, a la constitución de la reserva legal. Destino del remanente del resultado del ejercicio y los resultados no asignados a la constitución de una reserva facultativa para inversiones y/o pago de dividendos. 5) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31/05/2020. 6) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/05/2020. 7) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/05/2020. 8) Determinación del número y designación de los miembros del Directorio por un ejercicio. 9) Determinación del número y designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio. 10) Designación de Contador Público para certificar los Estados Financieros intermedios y los Estados Financieros anuales del ejercicio que finalizará el 31/05/2021, y fijación de sus honorarios. 11) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría para el próximo ejercicio. Se comunica que para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. o certificado de depósito, para su registro en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, el cual deberá remitirse vía mail a la siguiente dirección: [contactos@morixe.com.ar](mailto:contactos@morixe.com.ar), hasta el viernes 18 de septiembre a las 18 hs. Asimismo, se informa que la Asamblea se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia de conformidad con lo previsto por la RG 830/20 de la CNV, con las siguientes condiciones: (i) se garantizará la libre accesibilidad a las reuniones de todos los accionistas, con voz y voto; (ii) la Asamblea deberá contar con el quórum exigible para las asambleas extraordinarias y resolver como primer punto del orden del día su celebración a distancia con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social y; (iii) la Asamblea permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión y se procederá a su grabación en soporte digital. A dichos efectos: (1) se utilizará la plataforma “zoom cloud meetings” como canal de comunicación para la videoconferencia; (2) al comunicar su asistencia a la Asamblea los accionistas deberán informar una dirección de correo electrónico a la que se le remitirá el link de acceso a la videoconferencia junto con el instructivo de acceso, caso contrario se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia; (3) los accionistas que serán representados por apoderados deberán remitir a la Sociedad con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (4) al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; y (5) los accionistas expresarán su voto con audio e imagen de manera que se asegure su verificación en cualquier instancia. Se comunica que la documentación a tratarse en la Asamblea se encuentra disposición de los accionistas en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera), y que la firma del Registro de Depósito de Acciones y Asistencia a la Asamblea se coordinará con posterioridad a la celebración de la asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio 2451 de fecha 19/9/2019 Ignacio Noel - Presidente

e. 28/08/2020 N° 35003/20 v. 03/09/2020

**OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCIÓN DE LAS EMPRESAS  
DE LA ALIMENTACIÓN Y DEMÁS ACTIVIDADES EMPRESARIAS**

El Directorio de la Obra Social del Personal de Dirección de las Empresas de la Alimentación y demás Actividades Empresarias, (CUIT33-54833535-9 [Asamblea2020@opdea.org.ar](mailto:Asamblea2020@opdea.org.ar)) en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 17° de sus Estatutos Sociales, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 2020, a las 12.30 horas, la que atento la situación extraordinaria de Pandemia (DNU 297/2020 y sus sucesivas prórrogas) se realizará en forma remota a través de la plataforma digital zoom conforme Resolución IGJ 11/2020 la cual será creada por el usuario [sistemas@opdea.org.ar](mailto:sistemas@opdea.org.ar) correo electrónico [sistemas@opdea.org.ar](mailto:sistemas@opdea.org.ar). Los beneficiarios titulares con derecho a voto que quieran participar deberán enviar un correo electrónico con sus datos, nombre

de usuario y correo electrónico a Asamblea2020@opdea.org.ar a fin de que se le remitan las coordenadas para su participación por ese medio. Se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Ratificación del Medio Audiovisual Elegido
- 2) Designación de dos Beneficiarios para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
- 3) Lectura, consideración y aprobación de Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1ro. de Julio de 2019 y el 30 de junio de 2020, y Proyecto de Presupuesto Anual de Gastos, Inversiones y Cálculo de Recursos para el Ejercicio 2020/2021. (Artículos 17 y 18 de los Estatutos Sociales).
- 4) Designación de tres beneficiarios para formar la Comisión Escrutadora.
- 5) Elección del Directorio conforme al Artículo 7 de los Estatutos Sociales, siendo sus funciones y término de su gestión los previstos por los Artículos 11 y 12, respectivamente de los Estatutos Sociales.

Las listas de candidatos a integrar la futura Comisión serán comunicadas a los Beneficiarios por el Directorio con una anticipación de 10 días a la fecha fijada para la Asamblea de acuerdo a los Artículos 8° y 9° de los Estatutos Sociales.

Pueden integrar las mismas los Beneficiarios que reúnan los requisitos del Artículo 10° de los Estatutos Sociales.

- 6) Elección de los revisores de Cuentas Titular y Suplente conforme al Artículo 20° de los Estatutos Sociales.
- 7) Ratificar todo lo actuado y gestionado por el Directorio que finaliza su mandato.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2020

NOTA: Se recuerda que, conforme al Artículo 18 de los Estatutos Sociales, la documentación que se someterá a aprobación se encuentra a disposición de los Beneficiarios con derecho a voto en formato papel en el domicilio de Bernardo de Irigoyen 546, piso 2do. de esta Capital, en el horario de 9.30 hs. a 12.30 hs. y en los mismos horarios en las filiales del Gran Buenos Aires e Interior del País, a partir de los 10 días previos a la Asamblea en todos los casos con turno previo o solicitándolo en formato digital en ambos casos dirigir su pedido a Asamblea2020@opdea.org.ar. Les recordamos además que en virtud de lo dispuesto por el Artículo 19, de no reunirse la mitad más uno de los Beneficiarios con derecho a voto a la hora dispuesta, la Asamblea sesionará válidamente media hora después, desde las 13.00 hs. con los Beneficiarios con derecho a voto que se encuentren presentes. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos de los Beneficiarios presentes. Ningún Beneficiario podrá tener más de un voto. Los miembros del Directorio están impedidos de votar asuntos relacionados con su gestión.

Designado según instrumento privado Acta Comisión Directiva N° 606 DE FECHA 28/09/2018 ruben alberto iemma - Presidente

e. 28/08/2020 N° 34995/20 v. 01/09/2020

### **PROARPA S.A.**

Convocase a los accionistas de PROARPA S.A. CUIT 30-60385835-9 a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 14/09/2020 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs en segunda convocatoria, en domicilio fiscal de la sociedad calle Hernandarias número 9635 de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta; 2) Motivos de la convocatoria en el domicilio Fiscal; 3) Aprobación de la Gestión de división de condominio y adjudicación de inmuebles parcelas rurales ubicadas en Mendoza, llevadas adelante por el Directorio de la Sociedad; 4) Tratamiento y análisis de las ofertas de compra recibidas por la empresa de las fracciones de campo ubicadas en la Pcia. de Mendoza y en Mar del Plata Pcia de Bs.As.; y autorización al Directorio en su caso.-

Designado según instrumento privado acta asmablea de fecha 5/7/2019 julio argentino fernandez - Presidente

e. 27/08/2020 N° 34883/20 v. 02/09/2020

### **SANTA JULIA S.C.A.**

Convocase a los accionistas de SANTA JULIA SCA, CUIT 30-70834449-0, a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 21 de septiembre de 2020 a las 15 hs en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria, (a) en caso de celebrarse de forma presencial, en Bernardo de Irigoyen 112, 1° piso, CABA, (b) en caso de mantenerse el aislamiento social preventivo y obligatorio inicialmente dispuesto por DNU 297/2020 y sus sucesivas prórrogas, será desarrollada a distancia en los términos de la Resolución General 11/2020 de la Inspección General de Justicia, a través de la plataforma digital "Google Meet"; a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para la firma del acta. 2) Consideración de los estados contables de la sociedad correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de Marzo del 2018 y el 31 de Marzo del 2019. 3) Destino de los resultados. 4) Consideración de la designación de uno de los socios como comanditado, conformidades y elevación a escritura pública. Atenta la situación de aislamiento social preventivo y obligatorio actual, la comunicación prevista por el art 238 de la Ley 19550 deberá efectuarse mediante correo electrónico

a la casilla fverdini@gmail.com; desde dicha casilla se informará asimismo respecto de los datos de acceso a la plataforma digital.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 17/10/2019 federico damian verdini - Presidente

e. 28/08/2020 N° 34978/20 v. 03/09/2020

### **SAX LOGISTICA S.A.**

30-70964857-4. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 14 de Septiembre de 2020, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Crámer 1434, piso 6°, Oficina "A", C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones que motivaron la demora en la convocatoria. 3) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 Inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de Noviembre de 2016, 30 de Noviembre de 2017, 30 de Noviembre de 2018 y 30 de Noviembre de 2019. 4) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2019, y de los resultados acumulados, y resolución sobre el tratamiento de los mismos. Compensación de resultados no asignados negativos con reservas libres. 5) Consideración de la gestión de lo actuado por los miembros del Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2016 y los ejercicios subsiguientes hasta el cerrado con fecha 30 de Noviembre de 2019. 6) Consideración de las remuneraciones del Directorio y su asignación conforme al Art. 261 de la ley 19550. 7) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el plazo de tres años. 8) Aumento de Capital Social por capitalización de la cuenta ajuste de capital. Emisión de Acciones liberadas. 9) Aumento de Capital Social con aportes dinerarios. Emisión de Acciones. 10) Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto. Se deja constancia que para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles antes de su realización conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550. La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 15/1/2016 juan carlos yani - Presidente

e. 27/08/2020 N° 34859/20 v. 02/09/2020

---

## **AVISOS COMERCIALES**

---

### **ANTERIORES**

---

### **BOSTON CARS S.A.**

CUIT: 33-71584539-9.- Se comunica a los sres. Accionistas que en cumplimiento del art. 194 LGS, de acuerdo al aumento de capital social resuelto por la asamblea general ordinaria y extraordinaria del 31/07/2020, la sociedad ofrece la suscripción preferente de 2.400.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal \$ 10.- cada una, con derecho a un voto por acción; las que deberán integrarse totalmente en efectivo en el plazo de cinco (5) días corridos a partir del vencimiento del plazo para ejercer el derecho de preferencia.- La suscripción se efectuará en el domicilio sito en Talcahuano 718, piso 12, CABA, de Lunes a Jueves de 12 a 16 hs.- Vencimiento del plazo del derecho de opción de suscripción preferente, treinta (30) días siguientes contados a partir de la última publicación del presente edicto.-

Designado según instrumento privado Acta de asamblea General Ordinaria de fecha 3/7/2018 CARLOS DANTE VALDATTI - Presidente

e. 28/08/2020 N° 35097/20 v. 01/09/2020

### **EBI S.A.**

CUIT 30-67781032-3.- Se comunica a los sres. Accionistas que en cumplimiento del art. 194 LGS, de acuerdo al aumento de capital social resuelto por la asamblea general ordinaria y extraordinaria del 22/07/2020, la sociedad ofrece la suscripción preferente de 12.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal \$ 1.- cada una, con derecho a un voto por acción; las que deberán integrarse totalmente en efectivo en el plazo de cinco (5) días corridos a partir del vencimiento del plazo para ejercer el derecho de preferencia.- La suscripción se efectuará en la sede social sita en Talcahuano 718, piso 12, CABA, de lunes a jueves 12 a 16 hs.- Vencimiento del

plazo del derecho de opción de suscripción preferente, treinta (30) días siguientes contados a partir de la última publicación del presente edicto.-

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 21/01/2020 DIEGO IGNACIO ELIAS - Presidente

e. 28/08/2020 N° 35148/20 v. 01/09/2020

### SAN VALENTIN DE PACHECO S.A.

CUIT 30-71020031-5. Rectificadorio TI. 100689/19 del 30/12/2019 al 02/01/2019. Se rectifican los puntos: Activo \$ 23.172.989,67.- y Pasivo \$ 4.204.602.- antes de la escisión. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 18/12/2019

Cecilia Victoria Petriz - T°: 128 F°: 462 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2020 N° 34942/20 v. 01/09/2020



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

ICIAL  
NTINA

*Agregando valor para estar  
más cerca de sus necesidades...*

**0810-345-BORA (2672)**

**CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE**

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### ANTERIORES

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 piso 3° CABA, comunica por cinco días en el Boletín Oficial que en autos "Arenas de Ciudad S.R.L. s/quiebra" (expte. N°15941/2019) con fecha 19/8/2020 se dispuso modificar las fechas establecidas en el decreto de quiebra y el procedimiento para la insinuación de créditos en el siguiente sentido: Los acreedores deberán requerir la verificación por vía incidental adecuando su presentación a lo dispuesto por la LC: 280 y siguientes y acreditando el depósito del arancel previsto por la LC: 32 -de corresponder- en una cuenta a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires a nombre de las actuaciones. Se establece como plazo límite hasta el cual podrán presentarse los pedidos de verificación en forma tempestiva hasta el 29/09/20. El síndico deberá presentar el informe previsto por la LC: 39 el día 11/11/20. Buenos Aires, 24 de agosto de 2020. Pablo D. Bruno Secretario

e. 25/08/2020 N° 34236/20 v. 31/08/2020

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst.en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 20/08/2020 se dejó sin efecto la conversión en concurso dispuesta el 27/02/202 de L F SUMINISTROS S.A. s/QUIEBRA (COM 1006/2019) CUIT 30-71574379-1, con domicilio en Carlos Pellegrini 743 piso 9°, y se dispuso la continuación de la quiebra. Síndico: contador CARLOS A. MASNATTA, Paraguay 1365, Piso 4°, Dto. "29", TE 8127253/48168251. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 30/10/2020 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 17/12/2020. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 21 de agosto de 2020. SEBASTIAN I. SANCHEZ CANNAVO Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 25/08/2020 N° 34093/20 v. 31/08/2020

#### JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 46 - SECRETARÍA NRO. 134

Publíquese en el Boletín Oficial por el término de tres días, en la causa Nro 32.622/20 instruida por este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro 46, Secretaría Nro 134 (Talcahuano 550 piso 8 CABA) por averiguación de delito, intimando a María Elena Almaza Carrillo DNI 40.512.445 quien figura inscripta en el Registro de la Propiedad Automotor como titular del automóvil RENAULT SANDERO STEPWAY dominio LQH967 a que dentro del quinto día de publicada esta manda, se presente en los estrados del tribunal vía correo electrónico, [jninstruccion46.sec134@pjn.gov.ar](mailto:jninstruccion46.sec134@pjn.gov.ar), con toda la documentación correspondiente al automotor mencionado, y así poder hacer entrega del mismo el cual se encuentra secuestrado en esta causa. Todo ello bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ordenarse la intervención de la autoridad de aplicación (PRONACOM a nivel Nación o PROCOM en el ámbito de la CABA) la que se encargará de proceder con la compactación de dicho vehículo.

Santiago Llauro

Secretario

Jorge A. de Santo Juez - Santiago LLauro Secretario

e. 27/08/2020 N° 34927/20 v. 31/08/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 -sito en Sarmiento 11118, 3er. piso de CABA, tel. 4124-7070-, a cargo del Dr. Javier López Biscayart en la causa CPE 610/2017 caratulada "Riverjor SA s/inf. art. 310 del CP", del registro de la Secretaría 18 notifica a Matías RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, Manuel CASTRO, Marco BAUZA, Stephanie GARCÍA y RIVERJOR S.A. que el 21 de agosto de 2020 se dispuso recíbaseles declaración indagatoria a para los días 18, 20, 25, 27 y 30 de noviembre próximo, a las 11 horas, respectivamente. Asimismo, intimarlos para que, dentro del tercer día de notificados, propongan un abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designárseles de oficio, para proveer a su defensa, al Defensor Público Oficial que por turno corresponda. Puede hacerlo por vía de e-mail a [jnpenaleconomico9.sec18@pjn.gov.ar](mailto:jnpenaleconomico9.sec18@pjn.gov.ar), denunciando el domicilio real. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena: "///Buenos Aires, 21 de agosto de 2020... Notifíquese: ... al resto de los convocados, toda vez que de las constancias agregadas a la causa no surgen domicilios dentro del territorio nacional, notifíquense en los términos del artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación... A tal fin líbrense oficios ... al Boletín Oficial...Fdo. Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz. Secretario". Javier López Biscayart Juez - Máximo Nicolás Díaz Secretario

e. 27/08/2020 N° 34713/20 v. 02/09/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría n° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Montevideo 546 4° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "TORRES, MAXIMILIANO CLAUDIO s/QUIEBRA" 4145/2019 comunica por cinco días que se ha procedido a fijar nuevas fechas en el proceso falencial, El día 8-10-20 el funcionario sindical deberá presentar el informe que establece el art. 35 LCQ y el día 20-11-20 el estatuido por el art. 39. El plazo para pronunciar la providencia que prescribe el art. 36 vencerá el día 23-10-20. Buenos Aires, 24 de agosto de 2020. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 25/08/2020 N° 34155/20 v. 31/08/2020

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de fecha 30 de Junio de 2020, en la causa N° FCT 1371/2018 caratulada: "NUÑEZ ELIAS ALBERTO – AGUILERA BARRIOS, MARCELO ARTURO S/ INFRACCION Ley 23.737, respecto a MARCELO ARTURO, AGUILERA BARRIOS, C.I. de la República del Paraguay N° 2.400.064, nacido el 17 de septiembre de 1979, en Asunción del Paraguay, estudios secundarios incompletos, de profesión electricista, domiciliado en calle Irrazabar s/n del Departamento de Caaguazú de la localidad de Repatriación, República del Paraguay, hijo de Tomas Arturo Aguilera Moullermín y de María Emilia Barrios, la que dispone: "SENTENCIA. CORRIENTES, 30 de junio de 2020.- Por los fundamentos precedentes; SE RESUELVE: 1° DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (Art. 431bis C.P.P.N.).- 2° CONDENAR a ELIAS ALBERTO NUÑEZ D.N.I. para extranjeros N° 92.811.431 y a MARCELO ARTURO AGUILERA BARRIOS Cédula de Identidad de la República del Paraguay N° 2.400.064, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000), para cada uno, mas accesorias legales y costas, por habérselos hallado autores penalmente responsables del delito de "Transporte de Estupefacientes" previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737 (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y arts. 530, 531, 533 y 535 ccs. Del CPPN).- 3° ... 4° ... 5° ... 6° ...7°) ... 8°) ...9°) ... 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.). Con lo que no siendo para más, se dio por finalizado el presente acuerdo, y previa integra lectura y ratificación, suscribe el señor magistrado, todo por ante mí, Secretario Autorizante, de lo que doy fe.- FDO.: Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Jueces de Cámara. Ante mí: Dr. JOSÉ ALFREDO RACH – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes".- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 28/08/2020 N° 35064/20 v. 03/09/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Natalia GESUALDO DE MARCO, en el marco de la causa N° 21021479/2005, caratulada: "LOPEZ SALAZAR, EVERY ABEL Y OTROS S/ INFRACCION LEY 22.415", se ordenó notificar a Every Abel LÓPEZ SALAZAR (Pasaporte Mexicano N° 04410031145), Elisandro ORTÍZ ARCEO (Pasaporte Mexicano N° 05120038579) y Esteban

Pedro GÓMEZ PERALTA (Pasaporte Mexicano N° 04410031148) de la siguiente resolución “Buenos Aires, 25 de agosto de 2020: Por recibido, agréguese el recurso de apelación interpuesto por la Fiscalía de Grado, contra el pronunciamiento de fecha 3 de agosto del corriente año (cfr. fs. 364/367) y, resultando formalmente procedente aquel remedio procesal, concédase sin efecto suspensivo (art. 337 del C.P.P.N.). Notifíquese al señor representante del Ministerio Público Fiscal mediante cédula electrónica y a los imputados Every Abel LÓPEZ SALAZAR (Pasaporte Mexicano N° 04410031145), Elisandro ORTÍZ ARCEO (Pasaporte Mexicano N° 05120038579) y Esteban Pedro GÓMEZ PERALTA (Pasaporte Mexicano N° 04410031148) mediante edictos. En ese sentido, previo a elevar las actuaciones, en atención a lo dispuesto precedentemente y a los fines que los imputados puedan ejercer adecuadamente su derecho de defensa en juicio durante la sustanciación de la vía recursiva interpuesta por el Ministerio Público Fiscal, hágase saber a aquéllos mediante los edictos ordenados en el párrafo anterior, que dentro del tercer día luego de notificados, deberán designar abogado defensor de su confianza y que, en caso de silencio, se le designará al defensor oficial que por turno corresponda... Firmado: Pablo YADAROLA -JUEZ- Ante mí: Natalia S. GESUALDO DE MARCO -SECRETARIA-” PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ

e. 27/08/2020 N° 34892/20 v. 02/09/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Natalia GESUALDO DE MARCO, en el marco de la causa N° 1229/2010, caratulada: “MAURICIO TAVARES, SONIA ALEXANDRA Y OTRO S/ INFRACCION LEY 22.415”, se ordenó notificar a Sonia Alexandra MAURICIO TAVARES (Pasaporte Portugues N° J045966) de la siguiente resolución “Buenos Aires, 26 de agosto de 2020. Por recibido, agréguese el recurso de apelación interpuesto por la Fiscalía de Grado, contra el pronunciamiento de fecha 3 de agosto del corriente año (cfr. fs. 743/746) y resultando formalmente procedente aquel remedio procesal, concédase sin efecto suspensivo (art. 337 del C.P.P.N.). Notifíquese al señor representante del Ministerio Público Fiscal mediante cédula electrónica y a Sonia Alexandra MAURICIO TAVARES (Pasaporte Portugues N° J045966) mediante edictos. En ese sentido, previo a elevar las actuaciones, en atención a lo dispuesto precedentemente y a los fines que los imputados puedan ejercer adecuadamente su derecho de defensa en juicio durante la sustanciación de la vía recursiva interpuesta por el Ministerio Público Fiscal, hágase saber a aquéllos mediante los edictos ordenados en el párrafo anterior, que dentro del tercer día luego de notificados, deberán designar abogado defensor de su confianza y que, en caso de silencio, se le designará al defensor oficial que por turno corresponda...” Fdo. Pablo YADAROLA -Juez- Ante mí: Natalia Soledad Gesualdo de Marco -Secretaría- PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ NACIONAL

e. 28/08/2020 N° 35050/20 v. 03/09/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Natalia Soledad GESUALDO DE MARCO, en el marco de la causa N° 96/2010, caratulada: “MAYO, NORBERTO SALVADOR Y OTROS S/INF. LEY 22.415”, el día 21/8/2020, se ordenó notificar al representante legal de MAXIWORLD S.A. (identificada mediante C.U.I.T. N° 30-70952536-7, constituida el 15 de diciembre de 2005, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio en Hipólito Yrigoyen 850, piso 1°, de esta ciudad) ” de la siguiente resolución: “Buenos Aires, 21 de agosto de 2020 (...) II. INVITAR al representante legal de MAXIWORLD S.A. a que, en el plazo de tres días, designe abogado defensor de su confianza para que la asista en estas actuaciones, bajo apercibimiento de que se le designe el Defensor Público Oficial que se encuentre de turno y que se constituya su domicilio en la sede de dicha Defensoría.. “ Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Natalia Soledad GESUALDO DE MARCO -Secretaria-

PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO

e. 26/08/2020 N° 34411/20 v. 01/09/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nro. 10, SECRETARIA Nro. 19, sito en Sarmiento Nro. 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires en la causa Nro. CPE 762/2019, caratulada: “SEGURIDAD PROFESIONAL EMPRESARIAL S.R.L. SOBRE INFRACCION LEY 24.769” notifica a SEGURIDAD PROFESIONAL EMPRESARIAL S.R.L. (C.U.I.T. NRO. 33-71020163-9) que con fecha 24/6/2020, este tribunal resolvió lo que en sus partes pertinentes, a continuación se transcribe: “...Por todo lo expuesto y de conformidad con lo dictaminado por el Ministerio Público Fiscal, SE RESUELVE: I.- DECLARAR PARCIALMENTE EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL por la presunta apropiación indebida de los importes retenidos a los empleados en relación de dependencia de la empresa SEGURIDAD PROFESIONAL EMPRESARIAL S.R.L., con destino al Régimen

Nacional de la Seguridad correspondiente al período fiscal diciembre/2012 y, en consecuencia, SOBRESER a la contribuyente SEGURIDAD PROFESIONAL EMPRESARIAL S.R.L. –titular de la C.U.I.T. Nº 33-71020163-9- y a María Celina CARTOLANO –titular del D.N.I. Nº 31.094.561 con relación a dicho suceso (artículos 9 de la ley Nº 24.769, 59 inciso 3, 62 inciso 2 y 67 del Código Penal y 336 inciso 1 del Código Procesal Penal de la Nación). II.- SIN COSTAS (artículo 530 del Código Procesal Penal de la Nación). III.- ESTAR, en lo que respecta a los hechos mencionados en el primer párrafo de la consideración 3, al trámite del recurso de queja Nº CPE 762/2019/2/RH1. Regístrese, protocolícese y notifíquese. Fdo. Marcelo Ignacio Aginsky. Juez (P.R.S.). Ante mí. Natalia Mariel Etcheto. Secretaria”. Ello, en virtud de lo ordenado por este tribunal, por el decreto de fecha 24/8/2020: “///nos Aires, 24 de agosto de 2020.- Tiénese presente lo informado por la División Lavado de Activos de la P.F.A. (cfr. nota de fecha 21/8/2020) y sin perjuicio de ello, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a fin de notificar a SEGURIDAD PROFESIONAL EMPRESARIAL S.R.L. de lo resuelto por este tribunal con fecha 24/6/2020. Fecho, imprímense las constancias de aquellas publicaciones y agréguese a estos actuados. Fdo. Marcelo Ignacio Aginsky. Juez (P.R.S.). Ante mí. Natalia Mariel Etcheto. Secretaria”. MARCELO IGNACIO AGUINSKY Juez - NATALIA MARIEL ETCHETO SECRETARIA

e. 26/08/2020 Nº 34384/20 v. 01/09/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo del Dr. Alejandro Barbini, comunica que en la causa nro. 3955/2020, caratulada “Moya Diego Fernando y otros s/ violación de medidas-propagación de pandemia” se ha resuelto el día 24 de agosto de 2020 notificar a Diego Fernando Moya, DNI nro. 27.909.147, Carlos Elías Roberto González Ferrer, DNI nro. 95.923.211, Elder Edwin Aguirre Castillo, Documento extranjero peruano nro. 80289603, Rogger Paul Toscano Ferrer, DNI nro. 94.500.405, Roberto Ezequiel Guayare, DNI nro. 36.545.465, Brian Alejandro Maselli, DNI nro. 38.175.682, Makency William Rodas Failo, DNI nro. 95.734.9470 de que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN).

Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 27/08/2020 Nº 34723/20 v. 02/09/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo del Dr. Alejandro Barbini, comunica que en la causa nro. 4094/2020, caratulada Andreotta Antonella y otros s/ violación de medidas-propagación de pandemia” se ha resuelto el día 26 de agosto de 2020, notificar a las Sras. Andreotta Antonella DNI nro. 37.752.147, Erika Samantha Gonzalez Gonzalez DNI nro. 95.359.122, Florencia De Prinzi DNI nro. 38.588.455 y Evelyn Ayelen Ingla, DNI nro. 38.688.480 de que se resolvió sobreseerlas en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN).

Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 27/08/2020 Nº 34721/20 v. 02/09/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

El Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Barbini, comunica que en el marco de la causa Nº 4626/2020, caratulada “Aredes Alejandro Gabriel y Otros s/Violación de medidas – Propagación de Epidemia (Art. 205)”, se ha dispuesto notificar a Alejandro Gabriel Aredes (D.N.I. Nº 16.580.465), Nicolás Ezequiel Dominguez (D.N.I. Nº 43.461.918), Nicolás Nahuel Berrondo (D.N.I. Nº 42.111.478) y Hernán Ezequiel Fernández (D.N.I. Nº 37.272.816), que con fecha 26/8/2020 se dictó sus sobreseimientos en el marco de la causa de referencia, por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN).

Marcelo Martinez de Giorgi juez federal

e. 28/08/2020 Nº 35061/20 v. 03/09/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

El Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Alejandro Barbini, comunica que en el marco de la causa N° 3962/2020, caratulada “Burgos Marcelo Alejandro y Otro s/Violación de medidas – Propagación de Epidemia (Art. 205) ””, se ha dispuesto notificar a Marcelo Alejandro Burgos (D.N.I. N° 37.217.350) y Luciano Tomás Perez (D.N.I. N° 39.107.317) que con fecha 26/8/2020 se dictó sus sobreseimientos en el marco de la causa de referencia, por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martinez de Giorgi juez federal

e. 28/08/2020 N° 35026/20 v. 03/09/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

El Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Alejandro Barbini, comunica que en el marco de la causa N° 3770/2020, caratulada “Carretero Sergio Raul y Otros s/Violación de medidas – Propagación de Epidemia (Art. 205) ””, se ha dispuesto notificar a Sergio Raul Carretero (D.N.I. N° 24.866.593), Carlos Ricardo Neglia (D.N.I. N° 31.651.210), Javier Ulises Gonzalez Chavez (D.N.I. N° 19.026.257), Celestino Barrios (D.N.I. N° 21.595.809) y Angela Beatriz Pascualini (D.N.I. N° 34.586.792), que con fecha 26/8/2020 se dictó sus sobreseimientos en el marco de la causa de referencia, por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martinez de Giorgi juez federal

e. 28/08/2020 N° 35025/20 v. 03/09/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Suscripta, comunica que en la causa nro. 6.493/2020, caratulada “Cuenca Iriondo Eloir s/Violación de medidas – Propagación de Epidemia (Art. 205) ””, se ha resuelto el día 25 de agosto de 2020, notificar al Sr. Eloir Cuenca Iriondo, titular del D.N.I. nro. 94.447.808, de nacionalidad paraguaya, sobreseerlo en la causa, por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN) Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 28/08/2020 N° 35249/20 v. 03/09/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría Nro. 15, a cargo del Suscripto, comunica que en la causa nro. 215/2019, caratulada “Herrera Ingrid Priscila s/Falsificación documentos públicos” se ha resuelto el día 24 de agosto de 2020, notificar a la Sra. Ingrid Priscila Herrera (argentina, titular del D.N.I. nro. 41.353.567), que deberá comparecer ante esta judicatura, dentro del tercer día de notificada, a fin de prestar declaración indagatoria Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 26/08/2020 N° 34508/20 v. 01/09/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo del Dr. Alejandro Barbini, comunica que en la causa nro. 3757/2020, caratulada “Jarrin Salazar Francisco Xavier y otro s/ Violación de Medidas - Propagación de epidemia” se ha resuelto el día 24 de agosto de 2020 notificar a Francisco Xavier Jarrin Salazar -titular del DNI N° 171290714-4, de nacionalidad ecuatoriana, nacido el 13/10/1983, con domicilio en la calle Villaroel nro. 1467, de esta ciudad- y de la Sra. Lucía del Carmen Jaque -titular del DNI nro. 39.607.702, de nacionalidad argentina, nacida el 03/04/1996, domiciliada en la calle Virrey Olaguer y Feliu nro. 3445 de esta ciudad, de que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa

indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN).

Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 27/08/2020 N° 34731/20 v. 02/09/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la suscripta, comunica que en la causa nro. 2.761/2020, caratulada "Milio Jorge Javier s/Violación de medidas - propagación epidemia (art. 205) y resistencia o desobediencia a funcionario público", se ha resuelto el día 24 de agosto de 2020, notificar al Sr. Jorge Javier Milio, titular del D.N.I. nro. 29.632.698, de nacionalidad argentina, con domicilio en la avenida Corrientes 2569, 2do. Piso, Depto. "B" de esta ciudad, sobreseerlo en la causa, por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN)

Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 28/08/2020 N° 35236/20 v. 03/09/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo del suscripto, comunica que en la causa nro. 3.761/2020, caratulada "Tarrillo Flores Kevin Roger s/Violación de medidas - Propagación de Epidemia (Art. 205) " se ha resuelto el día 21 de agosto de 2020, notificar al Sr. Kevin Roger Tarrillo Flores, titular del D.N.I. nro. 94.811.371, de nacionalidad peruana, con domicilio en la calle Charrúa 2340, 3er. Piso, Depto. "B", Complejo 5 de esta ciudad, sobreseerlo en la causa, por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN) Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 28/08/2020 N° 35237/20 v. 03/09/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo del suscripto, comunica que en la causa nro. 3.986/2020, caratulada "Vargas Bocangel Oscar s/Violación de medidas - Propagación de Epidemia (Art. 205) ", se ha resuelto el día 21 de agosto de 2020, notificar al Sr. Oscar Vargas Bocangel, titular del D.N.I. nro. 94.831.210, de nacionalidad peruana, con domicilio en la Estados Unidos 2524 de esta ciudad, sobreseerlo en la causa, por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN) Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 28/08/2020 N° 35239/20 v. 03/09/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica a Paty Yovana Zurita Tola (de nacionalidad boliviana, D.N.I. N° 94.161.192, nacida el 24/9/1978), Willy Castellón (de nacionalidad boliviana, D.N.I. N° 92.117.246, nacido el 2/5/1972), Castellón Ugarte Marisa Carmen (de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 30.396.450, nacida el 15/10/1983), Vargas Lizarazu Ivonne Solange (de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 19.072.203, nacida el 31/8/1987) y Ugarte Cano Prima Maxima (argentina, D.N.I. N° 92.888.100, nacida el 27/11/1973), que en el marco de la causa N° 1118/2020, caratulada "Zurita Tola Paty Yovana y Otros s/ Infracción Ley 22.362", del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, con fecha 14 de agosto del 2020, se resolvió sus sobreseimientos, en razón de que el hecho imputado no se cometió, con la mención de que este proceso no afecta sus buenos nombres y honor (conf. art. 336 inciso 2do. del C.P.P.N.).

Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria  
Marcelo Martínez de Giorgi juez federal

e. 28/08/2020 N° 35027/20 v. 03/09/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, interinamente a cargo del Dr. Marcelo Martinez de Giorgi (PRS) Secretaría N° 22, CITA y EMPLAZA en la causa 20284/17 "GALARZA ALAN GABRIEL Y OTRO s/ falsificación de documentos de automotor" a NICOLAS EDGAR CHICLANA (DNI 34.848.141) a comunicarse con este Tribunal dentro del tercer día de finalizada la Publicación, al correo electrónico oficial jncrimcorrfe11.sec22@pjn.gov.ar y/o al teléfono 4032-7187, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de decretar su rebeldía e inmediata detención. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 7/8/20 MARCELO MARTINEZ DE GIORGI (prs) Juez - DIEGO MARCELO CAJIGAL SECRETARIO FEDERAL

e. 25/08/2020 N° 34169/20 v. 31/08/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, interinamente a cargo del Dr. Marcelo Martinez de Giorgi (PRS) Secretaría N° 22, CITA y EMPLAZA en la causa 4231/20 "FLORAO BENOIT, GIOVANI ALEXANDRE S/ ART. 239 CPN" a GIOVANI ALEXANDRE FLORAO BENOIT (DNI 93.071.803) a comunicarse con este Tribunal dentro del tercer día de finalizada la publicación, al correo electrónico oficial jncrimcorrfe11.sec22@pjn.gov.ar o al abonado 4032-7187, a fin de notificarlo fehacientemente que se encuentra convocado a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a la presunta infracción al art. 239 CPN. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 18/8/20 MARCELO MARTINEZ DE GIORGI (prs) Juez - MARIA VANESA SPINOSA SECRETARIA FEDERAL

e. 25/08/2020 N° 34154/20 v. 31/08/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, interinamente a cargo del Dr. Marcelo Martinez de Giorgi (PRS) Secretaría N° 22, CITA y EMPLAZA en la causa 9391/18 "REYNOSO ROA, PABLO CESAR Y OTROS s/ FALSIFICACION DE DOCUMENTOS DE AUTOMOTOR" a ANIBAL RODRIGUEZ (DNI 21.056.578) a comunicarse con este Tribunal dentro del tercer día de finalizada la publicación, al correo electrónico oficial jncrimcorrfe11.sec22@pjn.gov.ar o al telefono 4032-7187, a fin de notificarlo fehacientemente que se encuentra convocado a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito de falsificación de documentos de automotor, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 14/8/20 MARCELO MARTINEZ DE GIORGI (prs) Juez - DIEGO MARCELO CAJIGAL SECRETARIO FEDERAL

e. 25/08/2020 N° 34163/20 v. 31/08/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, interinamente a cargo del Dr. Marcelo Martinez de Giorgi (PRS) Secretaría N° 22, CITA y EMPLAZA en la causa 9391/18 "REYNOSO ROA, PABLO CESAR Y OTROS s/ FALSIFICACION DE DOCUMENTOS DE AUTOMOTOR" a JUAN PABLO RODRIGUEZ (DNI 8.632.875) a comunicarse con este Tribunal dentro del tercer día de finalizada la publicación, al correo electrónico oficial jncrimcorrfe11.sec22@pjn.gov.ar o al telefono 4032-7187, a fin de notificarlo fehacientemente que se encuentra convocado a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito de falsificación de documentos de automotor, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 14/8/20 MARCELO MARTINEZ DE GIORGI (prs) Juez - DIEGO MARCELO CAJIGAL SECRETARIO FEDERAL

e. 25/08/2020 N° 34161/20 v. 31/08/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N°6, Secretaría N°11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "GEOCASTA S.R.L. s/QUIEBRA" Expte. N° 9123/2018 se resolvió -debido a que el plazo oportunamente estipulado para que los acreedores presenten su solicitud de verificación de créditos quedó comprendido en el período de

feria judicial extraordinaria, y en atención a la excepcional situación de emergencia sanitaria que atraviesa nuestro país y a las restricciones imperantes con motivo del aislamiento social preventivo y obligatorio por la pandemia existente- que las peticiones de verificación deben enviarse única y exclusivamente a la dirección de correo electrónico de la sindicatura mndieguez@gmail.com hasta el día 28.9.2020, del modo y con las formalidades establecidas por auto del 19.8.2020. En la ciudad de Buenos Aires, 25 de agosto de 2020. MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 27/08/2020 N° 34655/20 v. 02/09/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12**

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, interinamente a cargo de la Dra. María Milagros Allende, con domicilio en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, C.A.B.A., hace saber por cinco (5) días que en el expediente "PLOTTERDOC. COM SRL s/CONCURSO PREVENTIVO" (N° 33133/2019) con fecha 17 de febrero de 2020 se decretó la apertura del concurso preventivo de PLOTTERDOC.COM S.R.L. (CUIT 30-70943642-9), designándose síndico a la contadora MONICA SILVIA ELSA SANCHEZ, con domicilio en la calle Campos Salles 2375, 3° "A" C.A.B.A., tel: 4702-0885 (1144710263). Se comunica a los acreedores que hasta el día 09/10/2020 podrán presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura. Hágase saber a los insinuantes que su pretensión verificatoria deberá dirigirse por correo electrónico a la casilla plotterdoc.verificaciones@gmail.com de conformidad con el mecanismo dispuesto en la decisión adoptada el 18/08/2020 que podrá leerse a través del sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación ([www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar)) ingresando el número de expediente o los autos referidos. La síndica deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20/11/2020 y 08/02/2021, respectivamente. Los acreedores son convocados a concurrir a la audiencia informativa que tendrá lugar en la sede del Juzgado el día 03/08/2021 a las 12 horas. MARTA G. CIRULLI Juez - MARIA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 27/08/2020 N° 34206/20 v. 02/09/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaria N° 21 a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero, sito en Av. Callao 635, piso 5° CABA, hace saber que en los autos "Echezarreta, Arnoldo Francisco s/ CONCURSO PREVENTIVO" Expte. N° 14440/2019 con fecha 13 de agosto de 2020 se ha dejado sin efecto el decreto de quiebra dictado con fecha 12/12/2019 y se ha declarado abierto el concurso preventivo de Echezarreta, Arnoldo Francisco (CUIT 20-10517585-0). Se hace saber a los acreedores que hasta el día 16/11/20 deben solicitar verificación de sus créditos ante el Síndico Noemí Alfici Rut con domicilio en Rodríguez Peña 565, piso 11° C - CABA. Tel. 15 50362589. Los informes previstos en el art. 35 y 39 serán presentados el 02/02/21 y 18/03/21 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el 27/08/21 a las 10:30 hs. en la sede del Tribunal. El período de exclusividad vence el 03/09/21. Jimena Díaz Cordero Secretaria

e. 28/08/2020 N° 34435/20 v. 03/09/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia Secretaria N° 21, a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero, sito en Av. Callao 635 Piso 5° CABA comunica por cinco días que en los autos "FABERTEC S.R.L. s/QUIEBRA" (COM 19981/2019), en fecha 16 de marzo de 2020, se ha decretado la quiebra de Fabertec SRL (CUIT 30- 61348204-7), siendo designado como síndico el Contador Raúl Brener. Se hace saber que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de Noviembre de 2020, enviando los mismos a la dirección verificacionesfabertec@gmail.com en archivos de formato pdf en tamaño no superior a los 5 MB cada uno, siguiendo las pautas y protocolo que lucen agregadas en la causa a fs. 111/15, las cuales pueden ser compulsadas por la página web del Poder Judicial. Se deja constancia que se fijaron al 02/02/2021 y el 18/03/2012 como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de de notificarle las resoluciones ministerio legis. Jimena Díaz Cordero Secretaria

e. 27/08/2020 N° 34891/20 v. 02/09/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB CABA; en autos caratulados "FERTEZ S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 34960/2019, comunica por cinco días que en fecha 07/08/2020 se dispuso nueva fecha para que los acreedores concurren a verificar sus créditos hasta el día 20/10/2020 ante el síndico CZYZEWSKI LUIS. El pretense acreedor deberá enviar el pedido de verificación, observación, cumplimiento de requerimientos de la sindicatura, etc., en formato pdf, y de ser aquel voluminoso, en archivos separados y/o comprimidos, y que cada uno no supere la capacidad con la que cuenta la plataforma de la web del Poder Judicial de la Nación, al mail del síndico anayluis@gmail.com y a la web del Poder Judicial de la Nación. En esa oportunidad, el síndico le asignará turno (día y hora) para que presente el pedido de verificación y las copias, según los arts. 32 y 200 L.C., en formato papel. El arancel debe abonarse por transferencia a la caja de ahorros del Banco Itaú Nro. 0122026301/4, CBU 2590006620012202630149, cuit 20044313813. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 los días 11/12/2020 y 11/03/2021 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 29/09/2021 a las 10.30 horas. en la sede del Tribunal. Se clausura período de exclusividad el 06/10/2021. En Buenos Aires, 21 de Agosto de 2020. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 27/08/2020 N° 34092/20 v. 02/09/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 12, a cargo del Dr. HERNAN DIEGO PAPA, Secretaría Nro. 24 a mi cargo, sito en la calle M. T. de Alvear 1840 P.B, de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días que en los autos "VEXSA S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" n° 22227/2019, que con fecha 27 de Julio de 2020, se decretó la apertura del concurso preventivo de " VEXSA S.A." CUIT 30711319839; que ha sido designado síndico el contador Sr. PALMA HECTOR EDUARDO con domicilio en la calle Lavalle 1634 1° "C", teléfono 43726262, de la Ciudad A. de Buenos Aires, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 21/10/2020. Que a los fines del art. 32 LCQ, que los Sres. Acreedores deberán comunicarse previamente a efectos de solicitar turno y cumplir con los protocolos de seguridad, a los teléfonos 43726262, 1165249204 y 1150963947. La sindicatura deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley citada los días 03/12/2020 y 19/02/2021, respectivamente. Fijar plazo hasta el 05/02/2021 para que la concursada presente la propuesta de clasificación agrupamiento de acreedores (LC. 41). Fijar el 19/03/2021 para que el Juzgado dicte la resolución que establece el art. 42 L.C. Asimismo, la audiencia informativa del art. 45 LC fue fijada para el día 11/08/2021, a las 10.00hs., Buenos Aires, 20 de Agosto de 2020.

HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO INTERINO

e. 26/08/2020 N° 33649/20 v. 01/09/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo del Dr. Astorga, Máximo, Secretaría N° 29 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, piso 3° CABA, en autos "LOPEZ HIGINIA ANTONELA s/QUIEBRA" (Expte. N° 30174/2019) comunica por cinco (5) días la quiebra de LOPEZ HIGINIA ANTONELA DNI. 38.314.071 decretada con fecha 4/6/2020, domiciliada en la calle Guaymallen 1058, C.A.B.A.. Se ha designado Síndico al contador Alberto Daniel CHEBI con domicilio en la calle Libertad 480, 3° piso, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 25/11/2020, debiendo apersonarse únicamente en día viernes, debiendo comunicarse previamente a los tel 1144770866 y 1161479361, en efecto de brindar un turno en cumplimiento del protocolo vigente. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LCQ, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 26/08/2020 N° 34280/20 v. 01/09/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría Nro. 29, a mi cargo, en los autos SEINTEC S.A. ARGENTINA S/ QUIEBRA, expediente 7037/2017, hace saber con fecha del 27/11/2019 se ha decretado la quiebra de SEINTEC S.A. ARGENTINA (C.U.I.T.: 33-69453285-9), Síndico designado: MELINA CERDA ZOLEZZI, con domicilio legal constituido en Paraguay 2655, Piso 2° "C" (Zona Nro. 162 - Tel: 4951-2638 /01159560399 /1165456737 /Mail: oksindico@gmail.com). Se deja constancia que de acuerdo

con el protocolo de actuación que rige la actividad de la contaduría pública, la síndico podrá concurrir a su oficina los días martes de conformidad con la terminación de Documento Nacional de Identidad. Se hace saber a los acreedores que deberán solicitar ante la sindicatura, la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos hasta el 25/11/2020; Se hace saber que el plazo para realizar impugnaciones vence el 11/12/2020. El 11/02/2021 y el 30/03/2021 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q. La resolución verificatoria será dictada con fecha 01/03/2021. Intimar al fallido y a terceros para que entreguen al síndico, los bienes de aquél, prohibir la realización de pagos al mismo, los cuales serán ineficaces. Intimar al deudor para que cumpla con el art. 86 LCQ y para que dentro de las 24 hs. del auto de quiebra entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 28/08/2020 Nº 35036/20 v. 03/09/2020

#### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41**

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, CABA, comunica por dos días que en los autos "RIVERO LILIANA MABEL S/ QUIEBRA" (COM 64128/2004), se presentó el informe final y proyecto de distribución de fondos (art. 218 LCQ) y se regularon honorarios. Se pone a disposición de los acreedores, haciendo saber que el mismo será aprobado de no formularse oposiciones dentro de los diez días. Buenos Aires, 27 de agosto de 2020. Fdo: Andrea Rey. Secretaria.

GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - ANDREA REY SECRETARIA

e. 28/08/2020 Nº 35059/20 v. 31/08/2020

#### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "GOLDEN FARM S.A. S/QUIEBRA", EXPTE. Nº 8766/2019, que con fecha 10 de agosto de 2020 se dispuso la modificación de las fechas correspondientes al periodo informativo en la quiebra de GOLDEN FARM S.A., CUIT 30712283048, con domicilio en Montevideo 451, piso 5º, oficina "53", CABA, por lo que los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 10/9/2020 ante el síndico Marianela Pamparo, quien constituyó domicilio en Hipólito Yrigoyen 1427 piso 3º Dpto. "D" T.E: 4814-2325, email: marianelapram@gmail.com, quién presentará el informe individual de los créditos el día 30/10/2020 y el informe general el día 14/12/2020. Buenos Aires, 24/8/2020.

MARIA CRISTINA O'REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 25/08/2020 Nº 34107/20 v. 31/08/2020

#### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 106 Secretaría Unica de la Ciudad de Buenos Aires cita y emplaza por QUINCE (15) días a ANTONELA MABEL CARDOSO y CRISTIAN MERCELO ROMERO para que dentro de dicho término se presenten a tomar debida intervención en los autos CARDOSO ROMERO, ARIEL S / PROTECCION ESPECIAL, bajo apercibimiento de continuar su tramite según su estado y decidir conforme a lo que resulte de las constancias arribadas en el mayor beneficio del menor de edad ARIEL CARDOSO ROMERO. El presente edicto deberá publicarse por DOS (2) Días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de agosto de 2020. Dr. Francisco de Igarzabal Secretario. Celia E. Giordanino Juez - Francisco de Igarzabal Secretario

e. 28/08/2020 Nº 34954/20 v. 31/08/2020

#### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 106 a cargo de la Dra. Celia E. Giordano, Secretaría única a cargo del Dr. Francisco de Igarzabal, sito en Lavalle Nº1212 piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados "PINEDA JUAN MANUEL Y OTRO S/GUARDA" (Expte. Nº86942/2017) notifica al Sr. Camilo Alberto Pineda Gómez y la Sra. Angie Milena Montero García que se ha resuelto otorgar a la Sra. Josefina Rodríguez (DNI Nº 10.953.149), en los términos del art. 657 del Código Civil y Comercial de la Nación la guarda de Juan Manuel Pineda (D.N.I 47.718.570) y de Isabela Montero García (D.N.I. 49.625.629) por el plazo de un año. Notifíquese, a los progenitores por edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 4 de agosto de 2020. Fdo: Celia e. Giordanino, Juez Nacional en lo Civil. Asimismo, se ha ordenado que la publicación de edictos se ha dispuesto únicamente en el Boletín Oficial, y que la misma deberá efectuarse en forma gratuita.

Buenos Aires 13 de agosto de 2020.- Fdo: Celia e. Giordanino, Juez Nacional en lo Civil. Celia E. Giordanino Juez - Francisco de Igarzabal Secretario

e. 28/08/2020 N° 34957/20 v. 31/08/2020

## JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y LABORAL DE POSADAS - SECRETARÍA LABORAL Y EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - MISIONES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de lo Contencioso Administrativo, a cargo del Dr. José Luis Casals, Secretaría Laboral y Contencioso Administrativa, sito en Avda. Mitre n° 2358, Piso 6° de Posadas, Misiones; cita y emplaza por el término de cinco (5) días a Simón Geraldo Alegre –LE N° 7.467.380– y/o sus herederos y/o quien resulte propietario del inmueble determinado como: “Dpto. 04, Munic. 59, Secc. 03, Chacra 167, Manz. 001, Parc. 001“C”, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Misiones al Folio Real N° 30.187, individualizado como “Lote 9, subdivisión de la fracción 5 de la chacra n° 167 de la ciudad de Posadas, Misiones”; para que comparezca a estar a derecho en los autos: “Expte. N° FPO 23000089/2007 – Entidad Binacional Yacyretá c/ Alegre, Simón Geraldo y/o herederos y/o QRP s/ Expropiación Regular”, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por cinco (5) días. José Luis Casals Juez - Andrea Teresa Urdinola Secretaria

José Luis Casals Juez - Andrea Teresa Urdinola Secretaria. José Luis Casals Juez - Andrea Teresa Urdinola Secretaria

e. 28/08/2020 N° 35052/20 v. 03/09/2020

## SUCESIONES

### ANTERIORES

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	12/11/2013	LOZA GREGORIO RODOLFO	92121/13

e. 28/08/2020 N° 4853 v. 01/09/2020



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina  
Miembro Fundador RED-ROA



www.boletinoficial.gov.ar

Firma Digital PDF



Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

## PARTIDOS POLÍTICOS

### ANTERIORES

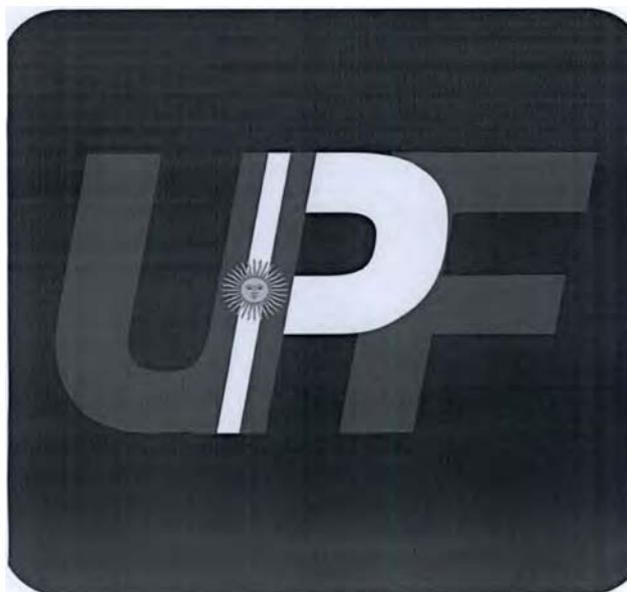
#### PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14, 2º párrafo y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos -23.298-, que la agrupación política denominada “Partido Socialdemócrata” se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personería jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó con fecha 18 de diciembre de 2019 (Expte. 10359/ 2019) a los fines de las oposiciones que pudieran formularse al respecto. Fdo. DRA. María Romilda Servini -Juez Federal-. Ante mí: Dr. Juan Martín Telechea-Secretario.- En Capital Federal, a los 30 días de julio de 2020.- María Romilda Servini Juez - Juan Martín Telechea Secretario.- Dra. María Romilda Servini Juez - Dr. Juan Martín Telechea Secretario

e. 28/08/2020 N° 35062/20 v. 01/09/2020

#### UNION POPULAR

El juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 60 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos 23.298, en el marco del Expte. CNE 1001053/1971 caratulado “Unión Popular s/ reconocimiento de partido Nacional” ha ordenado la publicación por el término de (3) tres días, del nuevo logo partidario adoptado por la entidad de referencia con fecha 18 de marzo del año en curso, el cual se acompaña al presente.- FDO. Dra. María Romilda Servini -Juez Federal-. En Capital Federal, a los 18 días del mes de agosto del año 2020.-



# Logo UPF



## Fondo:

Colores utilizados

Azul

CMYK 97,99,56,47

RGB 9,18,51

#091233



## Tipografía UPF (dibujo de líneas)

Colores utilizados

Celeste

CYMK 97,82,0,0

RGB 0,69,172

#0045ac



## Bandera patria

Colores utilizados

Celeste

CYMK 97,82,0,0

RGB 0,69,172

#0045ac



## Blanco

CYMK 6,5,5,0

RGB 243,243,243

#f3f3f3



## Sol

Amarillo

CYMK 2,29,78,0

RGB 249,190,72

#F9BE48



## Naranja

CYMK 31,81,98,37

RGB 133,55,20

#853714



### PARTIDO TERCERA POSICIÓN (P3P)

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el distrito San Luis, a cargo del Doctor Juan Esteban Maqueda, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, (mod. por la ley N° 26.571) que la agrupación política denominada “PARTIDO TERCERA POSICION (P3P)”, se ha presentado ante ésta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, “PARTIDO TERCERA POSICION (P3P)” que adoptó en fecha 7/5/2019 (Expte. CNE N° 3305/2019 “PARTIDO TERCERA POSICION s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO – SAN LUIS - AÑO 2020”). En San Luis, a los 27 días del mes de Agosto del año 2020. Dra. Sonia Merry Randazzo, Secretario Electoral Nacional.

e. 28/08/2020 N° 35190/20 v. 01/09/2020

### UNIÓN CÍVICA RADICAL

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal subrogante Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de agosto de 2018 y el 31 de julio de 2019, del Partido “Unión Cívica Radical”, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: [www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar) -link: “Justicia Nacional Electoral” o en [www.electoral.gov.ar](http://www.electoral.gov.ar)-Secretarías Electorales-Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 27 de agosto de 2020.-

Dr. Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 28/08/2020 N° 35116/20 v. 01/09/2020



BOLETIN OFICIAL  
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

## DELEGACION VIRTUAL REQUISITOS y CONDICIONES

#### PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)  
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

#### APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

#### AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

#### HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio [www.buenosaires.gov.ar](http://www.buenosaires.gov.ar) o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio [www.dnrec.jus.gov.ar](http://www.dnrec.jus.gov.ar) o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

**El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.**

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

☎ 0810-345-BORA (2672)

[atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar)

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)

**nuevo  
coronavirus  
COVID-19**

**quedate  
en casa**



**Argentina**  
Presidencia

Ministerio  
de Salud

**Argentina unida**